

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

El miedo al otro, un ejercicio de poder

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

MIREYA MEDINA VALADEZ

Directora de tesis:

Mtra. Tania Carranza Gaytán

México, D.F. Agosto 2014.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

*A mi Madre con amor, respeto y admiración.
Por enseñarme a luchar por lo que amo y más deseo,
siempre apegándome al valor de la solidaridad
y el respeto por el otro*

*A Oscar, mi compañero de viaje,
por enseñarme a darle otro significado a mi vida,
por siempre estar dispuesto a todo para alcanzar
nuestros sueños, por ser mi gran amor,
amigo y confidente*

AGRADECIMIENTOS

Apostar por la construcción del conocimiento a través del ejercicio de un pensamiento científico, humanístico y crítico supone, necesariamente, reconocer y agradecer el esfuerzo de los Otros, de todos aquellos que me acompañaron y contribuyeron en mi proceso educativo como estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de aquellos conocimientos y saberes generados en los distintos ámbitos de aprendizaje que nos brinda esta casa de estudios, así como de todos aquellos conocimientos y saberes que se construyen en los ámbitos informales de aprendizaje cotidiano.

Agradezco a la Mtra. Tania Carranza Gaytán por acompañarme a lo largo de este camino con todo su profesionalismo, esfuerzo, dedicación, pasión y compromiso. Por siempre estar ahí, por creer en mí y motivarme en todo momento para concluir esta tesis. Por compartir conmigo gran parte de su tiempo siempre con una gran vocación de servicio docente.

Agradezco al Mtro. Juan Carlos López Martínez, al Mtro. Alejandro Moreno Corzo, a la Mtra. Araceli Parra Guzmán y al Dr. Pablo E. Vargas González, por todo el esfuerzo y compromiso dedicados para leer, comentar y apoyarme a concluir satisfactoriamente esta tesis, así como por todos los conocimientos y experiencias compartidas en distintos momentos de mi trayectoria académica que, indudablemente, me ayudaron a crecer profesional y personalmente.

Agradezco a mi familia por todo su amor y apoyo a lo largo de todos estos años, por no dejar de creer en mí y motivarme en todo momento. A mi tía Juana Valadez Salcedo por ser esa mujer tan grandiosa y solidaria, siempre dispuesta a acompañarme en todas y cada una de mis locuras para seguir avanzando y terminar esta licenciatura. A Gabriela León Escamilla y Alfonso Leal Pliego, por siempre creer en mí, motivarme y compartir con amor y alegría cada uno de mis logros.

Agradezco a mis amigos y hermanos por acompañarme, escucharme, apoyarme y motivarme a seguir luchando por alcanzar mis sueños, por ser parte de este proceso tan maravilloso y compartir conmigo sueños, anhelos y esperanza.

Por último, pero no por ello menos importante, agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mi casa de estudios, por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente e impelerme cotidianamente a apostar por la construcción de un pensamiento científico, humanístico y crítico, lo que me ha permitido a lo largo de todos estos años crecer como ser humano y arraigar en mí con pasión el sentimiento de la esperanza para construir desde mi entorno inmediato una realidad diferente e incluyente. También agradezco a la UACM el apoyo recibido para la impresión y empastado de esta tesis.

ÍNDICE

Introducción.	5
Capítulo I: Del miedo a la muerte al miedo al otro.	15
Cultura política y manipulación mediática.	16
El miedo a la muerte.	20
El miedo al otro.	24
La otredad y lo político.	28
Capítulo II: Entre la guerra y la incertidumbre: Una supervivencia cotidiana.	37
La crisis de la modernidad; la dilapidación de los vínculos sociales en la era de la incertidumbre y desconfianza global.	38
Sobre algunas estrategias de manipulación mediática.	44
Los atentados del 11-S y el manejo del discurso político: “La guerra contra el terrorismo”.	49
La “guerra contra el narcotráfico” en México durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.	56
Capítulo III: De imaginarios y posibilidades: un reencuentro con el otro.	69
Competencia versus solidaridad.	70
Desesperanza versus esperanza.	76
¿Imaginar o des-imaginar al otro?.	83
Conclusiones.	86
Bibliografía.	96

INTRODUCCIÓN

Hablar de mecanismos de control político supone, necesariamente, retomar el significado de dispositivo. De acuerdo con Giorgio Agamben, los dispositivos se presentan como “todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los [seres humanos]” (Agamben, 2011: 257). De este modo, la articulación de los dispositivos con el poder adquiere un sentido evidente (Agamben, 2011: 257).

Si bien, los dispositivos existen desde la aparición del *homo sapiens*, actualmente, en la fase extrema del desarrollo capitalista pareciera que “no hay un solo instante de la vida de los [seres humanos] que no sea modelado, contaminado o controlado por un dispositivo” (Agamben, 2011: 258).

Como resultado de la relación existente entre los seres humanos y los dispositivos surgen los sujetos inmersos en múltiples procesos de subjetivación que en ningún modo se presentan como fijos e inamovibles y que, a su vez, ponen en evidencia el desarrollo infinito de los distintos dispositivos de poder de nuestro tiempo (Agamben, 2011: 258).

En ese sentido, la presente investigación surge de un interés personal y profesional por entender el uso político del miedo en las sociedades contemporáneas, a partir de un acontecimiento ocurrido en el inicio del siglo XXI, que se presenta como un hito en la historia del mundo: el 11 de septiembre de 2001 en las ciudades de Nueva York y Washington, en Estados Unidos, cuatro aviones comerciales, presuntamente secuestrados por la organización *Al Qaeda*, se impactaron contra el *World Trade Center* –símbolo del capital financiero mundial– establecido en las Torres Gemelas de Nueva York, y contra el Pentágono –símbolo del poderío militar, económico y político del gobierno estadounidense–, en la capital, dejando a más de 5,000 personas muertas. A partir de estos acontecimientos se implementaron distintas acciones, así como un discurso político imperante que evidencian, al menos, dos cuestiones de gran relevancia. Por una parte, la consolidación e imposición de la legitimación del pensamiento hegemónico de la “ley” y el “orden” de Estados Unidos a escala global. Por otra parte, el surgimiento de un nuevo

orden internacional para la dominación económica y socio-política caracterizado por generar nuevas relaciones de control sustentadas en el uso ilegal de la violencia (Wacquant, 2010: 16, 24; Chomsky, 2004: 416-417; Chossudovsky, 2002: 5, 121-122).

Mientras que este pensamiento hegemónico de la “ley y el orden” (Wacquant, 2010: 16, 24) nos impele cotidianamente a reconocer a la democracia liberal como la única forma viable de gobierno y organización social y política en el marco de la globalización del neoliberalismo y la crisis de la modernidad, día con día asistimos a un sinnúmero de acontecimientos que ponen en evidencia una especie de suspensión continua de esta forma de democracia, la cual ha dejado de ser la excepción para convertirse en la regla. A diario podemos ver, dado el auge de la mediatización de la información en los medios masivos de comunicación –resultado del proceso de globalización–, cómo miles de personas son reducidas al aislamiento, exclusión política, desarraigo y superfluidad,¹ cuando no a la categoría de *homo sacer* o daño colateral por ser víctimas de una muerte violenta, como resultado de las distintas guerras cotidianas que se libran en pro de la “democracia liberal” y de los “derechos humanos”, cuyas políticas “razonables” se reducen a “sortear la prueba de un análisis costo-beneficio”, esto es, el análisis de la cantidad de sangre y miseria derramadas, y los chances [*sic*] finales de emergencia de la democracia” (Chomsky, 2004: 418).

No obstante la relevancia de lo anterior, en el marco de la democracia liberal², pocas veces las áreas de conocimiento sobre la Ciencia Política y sobre la Administración Urbana

¹ El término de superfluidad será retomado a lo largo del trabajo a través de Zygmunt Bauman y Hannah Arendt .

² De acuerdo con David Held, la democracia liberal es entendida, en su términos, como aquella Democracia protectora cuyo principio justificativo se limita únicamente a la idea de que “Los ciudadanos [exijan] protección frente a sus gobernantes, así como frente a sus semejantes, para asegurarse de que los que gobiernan lleven a cabo políticas que correspondan a los intereses de los ciudadanos en conjunto, [que promueve de manera abierta, y principalmente, las siguientes características:] La soberanía reside en último término en el pueblo, pero se confiere a los representantes que pueden ejercer legítimamente las funciones del Estado. Las elecciones regulares, el voto secreto, la competencia entre facciones, líderes potenciales o partidos y el gobierno de la mayoría son las bases institucionales para establecer la responsabilidad de los que gobiernan. Los poderes del Estado deben ser impersonales, a saber, deben de estar legalmente circunscritos y divididos en ejecutivo, legislativo y judicial. Carácter central del constitucionalismo [y de la república], para garantizar la libertad frente al trato arbitrario y la igualdad ante la ley, en la forma de

han dejado de limitar su objeto de estudio a los aspectos procedimentales y electorales de la democracia liberal, así como a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a “resolver” problemáticas sociales, políticas y culturales en específico, lo que, en muchas ocasiones, ha equivalido a supeditar a la Ciencia Política a la Administración Urbana. Aunado a ello, aun cuando en algunas ocasiones los estudios propuestos logren aproximarse a un enfoque de lo que acontece a partir de la identificación de lo político y lo que ello implica, la mayoría de las veces queda del lado el estudio de mecanismos de poder político y social que se sustentan, nutren y perpetúan desde el ámbito de lo simbólico, y por ello, desde de la cultura política.

Lo anterior, equivale a no reconocer la pertinencia de abordar distintos objetos de estudio que, si bien, responden a nociones que no se encuentran como tal dentro de las definiciones tradicionales en el marco de la Ciencia Política y la Administración Urbana, no por ello se hace imposible abordarlos al recurrir a otros conceptos fundamentales que permitan construir las unidades de análisis que se requieren para abordarlos. A menudo se suele creer que los objetos de estudio son viables únicamente si se inscriben de lleno en el ámbito de las políticas gubernamentales para la Ciencia Política, o bien, en el ámbito de las políticas públicas para la Administración Urbana; y si no, se equipara el concepto de política gubernamental al de política pública, quedando relegados todos aquellos objetos de estudio que no se circunscriben de lleno a alguna de ellas. Pero el concepto de política pública³ no sólo no es equivalente al concepto de política gubernamental⁴ y, por tanto, no

derechos políticos y civiles, o libertades, sobre todo aquellos relacionados con la libertad de palabra, expresión, asociación, voto y creencia. Separación del Estado y la sociedad civil, es decir, el ámbito de acción del Estado, en general, debe ser fuertemente restringido a la creación de una estructura que permita a los ciudadanos desarrollar sus vidas privadas, libres del peligro de la violencia, los comportamientos sociales inaceptables [en sus términos] y las interferencias políticas indeseadas. Centros de poder y grupos de poder en competencia. [Y cuyas condiciones generales que determinan su marco de acción son: [el] desarrollo de una sociedad civil políticamente autónoma. Propiedad privada de los medios de producción. Economía de mercado competitiva. Familia patriarcal. Nación-Estado con extenso territorio” (Held, 2008: 123).

³ El concepto de Política Pública está referido al “conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Salazar, 1995: 30), que permiten mediante el análisis de la compleja multicausalidad de los problemas públicos dilucidar una mejor opción de decisión y acción frente a los mismos (Bazúa y Valenti, 1995: 51). De este modo, para que una política pública sea tal, su ciclo de vida debe estar compuesto por: a) El origen, creación, gestación o formación, b) La formulación,

pueden ser utilizados indistintamente, sino que, además, en el entremedio del ejercicio de ambas se abre el espacio propicio para que se articulen distintos dispositivos de poder que se inscriben en el plano de lo simbólico, y por tanto, de la cultura política. Se trata de dispositivos de poder que, como objetos de estudio, no se circunscriben al ámbito específico de las políticas públicas ni al de las políticas gubernamentales pero que, no por ello, dejan de articularse y nutrirse de ambas para su ejercicio efectivo.

No obstante, como estudiante y egresada de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), considero pertinente resaltar la obligación que tenemos como profesionales, no sólo a lo largo de nuestra formación académica, sino también de nuestro desarrollo profesional, de apegarnos a los principios de esta casa de estudios que son medulares en su conformación y construcción como proyecto educativo, tales como conservar el interés legítimo de aprender y adquirir una formación integral: científica, humanística y crítica.⁵

c) La puesta en marcha o implementación, d) La evaluación, e) El análisis y, f) La reformulación o reestructuración de las políticas (Salazar, 1995: 44).

⁴ El concepto de política gubernamental designa las estrategias de acción del gobernante en turno, así como de sus empleados para hacer frente a determinados problemas gubernamentales. La autoridad jurídicamente pública es la que decide en función de su propia consideración cuáles serán los problemas y cómo serán solucionados (Bazúa y Valenti, 1995: 52). En palabras de Bazúa y Valenti, dentro del marco de las políticas gubernamentales la autoridad jurídicamente pública: “Puede, precisamente por los inmensos poderes que detenta por serlo, ocuparse de problemas privados o de dudosa plubliceidad [*sic*] y ejecutar políticas diseñadas para satisfacer interesada o dolosamente intereses privados, con grave perjuicio del interés público, del interés del público ciudadano” (1995: 52).

⁵ “La UACM considera urgente el rescate del sentido humanista de la educación, que en su valoración del ser humano y la reafirmación de su dignidad, establece un compromiso real con la humanidad y se proyecta contra las condiciones dominantes que degradan la vida humana. Esto significa orientar la construcción de la universidad como una institución de cultura, donde la formación de los estudiantes y la producción de conocimientos se realiza con rigor científico y un sentido humanístico y crítico, y se concreta en actitudes de duda sistemática, la consideración de diversas perspectivas, el hábito de sistematizar la información y argumentar las conclusiones que arroja, y la disposición a dar al trabajo el sentido social que rige la labor universitaria. El proyecto de la universidad implica, asimismo, un contexto en el que se promueve la responsabilidad frente a los problemas sociales y se establecen y mantienen vínculos estrechos con la sociedad. Por eso, la UACM da importancia fundamental al desarrollo del pensamiento crítico, en sus estudiantes y en toda la comunidad académica, , entendido como un ejercicio de reflexión y una construcción de juicios y propuestas que tengan sustento en conocimientos y análisis pertinentes, a partir de referentes claros y racionales. En este sentido, el pensamiento crítico no puede confundirse con juicios

Es por ello que, apegándome al interés legítimo de seguir desarrollándome profesionalmente a través de la construcción y ejercicio cotidiano del pensamiento crítico que me ha posibilitado el haberme formado en esta universidad, he desarrollado habilidades para reflexionar y construir propuestas sustentadas en conocimientos y análisis pertinentes que si bien, no se apegan, necesariamente, a nociones dentro del marco de las definiciones tradicionales de la Ciencia Política y la Administración Urbana, tienen referentes claros y racionales que permiten sustentar la construcción de “otros” objetos de estudio.

Desde mi realidad inmediata, apreciada no desde mi mera percepción subjetiva sino haciendo uso del pensamiento crítico que es resultado de mi formación profesional, desde hace algunos años me he percatado de que actualmente asistimos a un uso desmedido de distintos mecanismos de control político y social articulados desde los aparatos de poder sustentados en la manipulación mediática del miedo, que inciden cotidianamente en las percepciones, y por tanto, decisiones de la ciudadanía. Se trata de dispositivos de poder que podemos identificar a partir del manejo del discurso político, así como de la implementación de distintas políticas gubernamentales y políticas públicas en materia de “seguridad” nacional e internacional. Al paso del tiempo, mi interés se fue centrando en identificar qué factores determinaban la efectividad de estos dispositivos de poder, y fui infiriendo que si bien, ésta se determina por la capacidad de las clases dominantes para disponer de los distintos aparatos represivos e ideológicos del Estado y a través de ellos imponer sus intereses e ideologías dominantes, existen además, otros factores que determinan su efectividad, y que se sustentan en el uso de tales dispositivos específicos que

sobre lo que no se sabe o la crítica basada en percepciones, sentimientos y opiniones no fundamentadas; por el contrario debe valorarse como el pensamiento cauteloso y claramente argumentado, sustentado en saberes razonados y hechos analizados desde perspectivas pertinentes” (UACM, 2007: 15-16).

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 6** de la **Ley de la UACM**: “1. Es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral: científica, humanística y crítica; recibir los apoyos necesarios para dicho propósito” (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005: Artículo 6).

estructuran el campo de acción y percepción de los sujetos a partir de la imposición de pautas que inciden en ellos en sus relaciones con los otros, como puede ser el miedo al otro.

En ese sentido, la presente investigación tiene como propósito analizar si el miedo al otro se reduce a una sensación meramente subjetiva para con el otro, o si bien, se trata de un dispositivo de poder, cuya efectividad ha adquirido mayor relevancia y viabilidad en la coyuntura a la que asistimos. Creo de antemano, que el miedo al otro funciona como un dispositivo de poder en tanto que estructura el posible campo de acción de los sujetos y permite su gobierno efectivo. A través del ejercicio de poder mediante este dispositivo se hace posible articular distintos mecanismos de inclusión-exclusión de los sujetos desde el Estado⁶ mediante la distinción amigo-enemigo, que se construye y difunde a través de los medios masivos de comunicación en función de los intereses de la clase dominante. El gobierno efectivo de los sujetos, a través de este dispositivo de poder, proviene de controlarlos al momento en que los excluye-desconoce, pues son señalados como enemigos; pero también hay a quienes “incluye-reconoce” momentáneamente, ya sea como “mayorías” o “minorías diferentes reconocidas” –en tanto que no se presenten como una amenaza para el orden social impuesto– quienes, por el miedo a ser excluidos de su grupo de pertenencia “reconocido”, así como de ser incluidos en otros grupos considerados como distintos, ajenos, perversos, e incluso superfluos, evitarán poner en riesgo su “lugar de pertenencia” obedeciendo a la lógica del Estado.

La investigación se hace mediante una estrategia teórico-metodológica para responder a una pregunta de investigación, que consisten en: 1) El desarrollo de un marco teórico-conceptual para el análisis 2) El desarrollo de un marco histórico-cronológico mediante el rastreo de distintas fuentes hemerográficas y, 3) El desarrollo de un marco teórico-temporal a partir del contraste teórico e histórico. Así mismo, se organiza a partir de tres capítulos.

⁶ El Estado entendido como lo propone Jaime Osorio: “el Estado es mucho más que dominio de clases. Pero esencialmente es dominio de clases. El Estado es mucho más que condensación de relaciones de poder, pero fundamentalmente es la condensación principal de las relaciones de poder. En fin, que el Estado es mucho más que coerción. Pero es principalmente violencia concentrada” (Osorio, 2005: 19).

En el primer capítulo, “Del miedo a la muerte al miedo al otro”, se resalta la importancia de la cultura política y manipulación mediática para abordar y justificar nuestro objeto de estudio. Posteriormente, a partir de los argumentos de autores como Sigmund Freud, Erich Fromm y Zigmunt Bauman, se desarrolla cómo el miedo a la muerte no se limita a nuestra mera actitud ante la certeza del aniquilamiento de la vida, sino que ejerce una influencia determinante sobre nuestro actuar cotidiano, en tanto que permite generar las condiciones necesarias para que el miedo al otro devenga en un dispositivo de poder. Así mismo, para definir el miedo al otro como dispositivo de poder, se desarrolla el concepto de otredad como resultado de una construcción social, con base en autores como Tzevetan Todorov, Zygmunt Bauman, Evelina Dagnino, Gilberto Giménez, Ociel Flores y Javier Ruíz. Se siguen los argumentos de Gilberto Giménez y Emiliano Galende, y se resalta la importancia de la subjetividad en cuanto a la construcción de la otredad. A partir de lo anterior, se reconoce que el miedo al otro implica, necesariamente, ver al otro como enemigo, por lo que dicho posicionamiento supone la implicación de lo político y con ello la posibilidad del aniquilamiento de la vida, según Carl Schmitt. Esto hace que el posicionamiento amigo-enemigo sea el más radical en cuanto a la construcción de la otredad. Por último, se retoma el concepto de lo político planteado por Schmitt, así como su pertinencia y relevancia en cuanto a la construcción de la otredad, y para reconocer la importancia de esta última, en tanto que a través de ella se generan distintos mecanismos de inclusión-exclusión que permiten el gobierno efectivo de los sujetos. De acuerdo con Michel Foucault “Gobernar” no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros (Foucault, 2005: 16).

En el segundo capítulo, “Entre la guerra y la incertidumbre: una supervivencia cotidiana”, se siguen los argumentos de autores como Zygmunt Bauman, John Gray, Enrique Gil Calvo, Immanuel Wallerstein, Víctor Flores Olea y Luis Javier Garrido, para explicar cómo la crisis de la modernidad y el avance de la globalización del neoliberalismo han traído consigo una polarización económica y socio-política sin precedentes, caracterizada, además, por la negativa de los Estados a ser Estados sociales que provean a

los ciudadanos de la seguridad social, a la que tienen derecho por el hecho mismo de ser ciudadanos y de pertenecer a una sociedad. Como consecuencia, se ha generado un clima de mayor incertidumbre y desconfianza global, ante el cual la capacidad de los Estados para implementar dispositivos de poder como el miedo al otro se ha visto favorecida y acrecentada, aun cuando ello implique la suspensión indefinida de los derechos humanos y ciudadanos. En este contexto, se siguen los argumentos de Noam Chomsky para resaltar la importancia de las distintas estrategias de manipulación mediática para obtener el control de la opinión pública y con ello, el gobierno efectivo de la voluntad política de los ciudadanos.

Posteriormente, utilizo los argumentos de autores como Loïc Wacquant, Michel Chossudovsky, Giorgio Agamben, Carlos Fazio, John Saxe-Fernández y Jean-Paul Marthoz, así como de distintas fuentes hemerográficas para analizar los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y el manejo del discurso político y mediático de la “guerra contra el terrorismo”, para identificar el uso del miedo al otro por parte del gobierno estadounidense, con el propósito de imponer como legítima su estrategia de guerra, formulada ya desde antaño, para expandir su poderío hegemónico a lo largo y ancho del orbe.

Por último, a través de un seguimiento hemerográfico, se hace un ejercicio de análisis político de coyuntura para comprender las relaciones entre la “guerra contra el terrorismo” librada por el gobierno estadounidense y la “guerra contra el narcotráfico” en México durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, así como el uso que él hizo del miedo al otro para cumplir con acuerdos internacionales en materia de seguridad como la Alianza por la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), a la vez que obtenía a través de la Iniciativa Mérida los recursos adicionales necesarios para emprender la “guerra contra el narcotráfico”, misma que le permitió obtener un fundamento de poder que legitimara su gobierno tras el conflicto poselectoral resultado de las irregularidades de las elecciones de 2006, así como expandir el avance de la militarización en todo el país a través del despliegue de las fuerzas militares, la reestructuración de distintos organismos y cargos clave para el desempeño de distintas labores en materia de seguridad pública que en ningún modo son competencia del Ejército, trayendo como consecuencia más de 136 mil

muerres violentas –en tan sólo un sexenio– reducidas a la categoría de daño colateral en un contexto de marcada fragmentación social y violencia indiscriminada.

En el Tercer capítulo, “De imaginarios y posibilidades: un reencuentro con el otro”, se establece, a partir de lo planteado por Manuel Pérez Rocha en su artículo *Competitividad, violencia y educación*, cómo la competencia ha sido impuesta como la única forma de relación social viable en el neoliberalismo. Siguiendo los argumentos de Tania Carranza, se explica cómo la implantación de la competencia desmedida como parte del pensamiento único global, ha favorecido que se articulen y perpetúen dispositivos de poder como el miedo al otro, mismos que se acompañan por un discurso de individualización que genera una constante fragmentación social que, al abandonar a los sujetos a su suerte les resta su capacidad de organización política colectiva. En función de lo anterior, según los argumentos de Zygmunt Bauman y Richard Sennett, se destaca la importancia de construir socialmente otras formas de relacionarnos como la colaboración, solidaridad y la cooperación informal abierta.

Posteriormente, se retoman los argumentos de autores como Zygmunt Bauman, Renato Ortiz y Antonio Gramsci para establecer la necesidad de romper con la idea impuesta de que no hay nada que podamos hacer para cambiar nuestra realidad inmediata, es decir, la desesperanza, misma que sólo es posible romper con la reflexión filosófica y el actuar cotidiano. Al volver a los argumentos de Tania Carranza, se resalta cómo a través de las instituciones se estructuran los signos de convivencia social y se generan los valores simbólicos que pretenden regirnos socialmente, cómo es que a través de las instituciones se nos impele cotidianamente a vivir en una sociedad desesperanzada, preocupada únicamente por el presente inmediato, donde se banaliza el aniquilamiento del otro, donde la libertad y dignidad son coartadas a cada momento. A partir de lo anterior, utilizo los argumentos de autores como Zygmunt Bauman, Joan-Carles Mélich, Manuel Castells, Evelina Dagnino y Edgardo Cáceres Andino para resaltar la necesidad de comprender e implantar una idea diferente: la posibilidad de vivir y experimentar a través de la esperanza, de reconocer nuestra capacidad de agentes creadores mediante la búsqueda de la construcción de la utopía, y con ello, la capacidad que tenemos como sujetos de actuar en y sobre nuestra realidad, para construir una diferente que, al romper con la idea impuesta de la

desesperanza, deja de limitarse al aquí y ahora, y por tanto, genera las condiciones necesarias para comenzar a cuestionar la lógica del poder.

Por último, se parte de los argumentos de autores como Néstor García Canclini, Alicia Lindón y Cornelius Castoriadis para desarrollar el concepto de imaginario, así como la importancia del otro para su reconstrucción. Posteriormente, a partir de autores como Armando Bartra y Tania Carranza destaco la importancia de sabernos como pertenecientes no sólo a un “nosotros”, sino también a una otredad que nos permite ser con los otros. Por último, con base en los argumentos anteriores, se subraya la pertinencia de cuestionar todas aquellas percepciones, representaciones y procesos simbólicos que permiten la construcción de imaginarios sustentados en el miedo y que, a su vez, hacen que el miedo al otro devenga en un dispositivo de poder; lo que nos impele, necesariamente, a plantear la necesidad de des-imaginar al otro para evitar borrarle el rostro al delimitarlo y acotarlo conforme a lo que se nos dicta desde el orden social impuesto a través de imaginarios sustentados en el miedo al otro. De este modo podemos desarrollar nuestra capacidad de relacionarnos con los otros bajo una lógica que no se sustente en la competencia, la rivalidad y la enemistad, revalorando, así, nuestro concepto de lo político, en tanto que dejamos de saber al otro como enemigo.

Al final, en las conclusiones, se plantea la comprobación de la hipótesis de la investigación, es decir, que el miedo al otro no se reduce a una sensación meramente subjetiva para con el otro, sino que se trata de un dispositivo de poder en tanto que estructura el posible campo de acción de los sujetos y permite su gobierno efectivo. Esta efectividad ha adquirido mayor relevancia y viabilidad en la coyuntura a la que asistimos. Posteriormente, se desarrolla la síntesis de lo más relevante conforme a los argumentos planteados a lo largo de esta investigación. En función de lo anterior, se mencionan algunas reflexiones finales. Por último, aparecen los principales aportes de esta investigación a la Ciencia Política y la Administración Urbana, así como algunas de las líneas de investigación que quedan abiertas pues surgieron, necesariamente, otras interrogantes.

Capítulo I

Del miedo a la muerte al miedo al otro

CULTURA POLÍTICA Y MANIPULACIÓN MEDIÁTICA

La vida política no se reduce a la lucha electoral por el control del aparato del Estado. Tampoco se limita a la lucha de los intereses materiales o tangibles en juego, es decir, aquellos intereses que pueden ser cuantificables y calculables. Más allá de lo anterior, la vida política implica, necesariamente, una lucha cotidiana por un sin fin de intereses simbólicos⁷ que no son cuantificables ni calculables, y que se inscriben de lleno en el ámbito de la cultura. De este modo, la cultura se presenta como una dimensión que es inherente a la vida política, que permite analizar todas las prácticas políticas, más allá de la naturaleza de los intereses en juego (Giménez, 2007: 196, 201). En palabras de Gilberto Giménez:

La cultura impregna todo el campo político y “está en todas partes”: verbalizada en el discurso, incorporada en las creencias, en los ritos y la teatralización del poder, cristalizada en las instituciones representativas y en los aparatos de Estado, internalizada en forma de identidades colectivas en conflicto, traducida en forma de ideologías y programas, etc. (Giménez, 2007: 196).

En ese sentido, viene a ser impreciso, hablar de la cultura como una estancia exterior a la política, o bien, únicamente de la relación entre política y cultura que se nos presenta como ineludible. Tenemos que mirar y reconocer la omnipresencia de la cultura en el campo político, y atribuirle el sentido amplio de su significado, es decir, hablar de cultura política (Giménez, 2007: 196-198). Así mismo, es necesario resaltar, que cuando hablamos de cultura política, hablamos necesariamente del “conjunto de conocimientos, creencias, valores y actitudes que permiten a los individuos dar sentido a la experiencia rutinaria de

⁷ De acuerdo con Gilberto Giménez, lo simbólico viene a ser “el mundo de las representaciones sociales materializadas en formas sensibles, también llamadas “formas simbólicas, y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y alguna cualidad y relación. En efecto, todo puede servir como soporte simbólico de significados culturales: no sólo la cadena fónica o la escritura, sino también los modos de comportamiento, las prácticas sociales, los usos y costumbres, el vestido, la alimentación, la vivienda, los objetos y artefactos, la organización del espacio y del tiempo en ciclos festivos, etc. [...] En consecuencia, lo simbólico recubre el *vasto conjunto de los procesos sociales de significación y comunicación*. [...] En toda *semiosis* (o proceso social de producción de signos) habrá por lo menos tres momentos importantes: un *código*, la *producción de significados* con base en dicho código, y un intérprete humano (real o posible) capaz de *reconocer* el signo producido, reproduciéndolo en forma de un signo equivalente (interpretante). [...]. Dicho de otro modo, el símbolo y, por lo tanto, la cultura, no es solamente un significado producido para ser descifrado como un texto, sino también un instrumento de intervención sobre el mundo y un dispositivo de poder. [...] En conclusión, los sistemas simbólicos son al mismo tiempo *representaciones* (“modelos de”) y *orientaciones para la acción* (“modelos para”)” (Giménez, 2007: 32-35).

sus relaciones con el poder que los gobierna, así como también con los grupos que le sirven como referencias identitarias” (Giménez, 2007: 198).

Dentro de la cultura política, uno de los elementos cruciales a analizar –cuando se trata de acontecimientos que se inscriben en el plano de lo político– viene a ser la verbalización del discurso. De acuerdo con Michel Foucault, el discurso “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 2002: 15). Es, a través del discurso, que podemos imponer “nuestra verdad”, o bien, etiquetar, denostar y señalar a los otros con el objetivo de invalidar su discurso, así como toda posibilidad de apropiarse, producir, controlar, seleccionar y distribuir cualquier discurso que pueda ser posicionado como “verdadero”, en tanto que sea reconocido como legítimo. A la vez que se obliga a los sujetos a optar por un uso “adecuado” del discurso “verdadero” para no ser separados del orden social impuesto (Foucault, 2002:14-17).

Lo anterior, viene a ser de gran trascendencia, en tanto que en el ámbito político, la base del poder que legitima al Estado no necesariamente se reduce al uso de la fuerza y violencia. Si bien, la imposición de ésta, y con ella, del miedo al castigo –dado que el poder es el resultado de una relación puesta en acción desde la alteridad, entre quienes mandan y obedecen– no son suficientes para preservar el poder político⁸, para ello, se hace necesario apegar a un conjunto de creencias que justifiquen y legitimen⁹ la existencia y el

⁸ Una de las posibles formas de poder es el poder político, entendemos por éste “*la modalidad particular de relación de poder que se establece entre clases dominantes y clases dominadas [...], y éste se entiende como la capacidad de las clases sociales de llevar adelante sus proyectos e intereses en tanto clases. [...] Las relaciones de poder político redefinen el conjunto de las otras relaciones de poder (a secas, para diferenciar de las primeras), sean de género, étnicas, en la familia (padres-hijos), en la escuela (maestro alumno), en las iglesias (confesor-penitente) o clínicas (médico-paciente), entre algunas de las más relevantes. [...] El poder político en tanto red de relaciones sociales, alcanza su condensación fundamental en el Estado, pero tiene la capacidad de producirse y reproducirse desde todos los ámbitos de la sociedad, sean económicos, políticos, culturales e ideológicos. En este sentido la sociedad puede ser percibida como una red de poderes que atraviesan todos los niveles societales*” (Osorio, 2005: 27)

⁹ Max Weber plantea que lo legítimo es aquello que las personas creen que es legítimo. En palabras del autor: “La acción, en especial la social y también singularmente la relación social, pueden orientarse, por el lado de sus partícipes, en la *representación* de la existencia de un *orden legítimo*. La probabilidad de que esto ocurra de hecho se llama “*validez*” del orden en cuestión. [...] “*Validez*” de un orden significa para nosotros algo más que una regularidad en el desarrollo de la acción social simplemente determinada por la

funcionamiento del Estado (Weber, 1974: 25-27), y que sean expresadas cotidianamente a través de la verbalización del discurso. En palabras de Giménez:

El Estado no es solamente poder político y sociedad jurídica, sino también *representación simbólica*. Y en cuanto tal puede aparecer como Leviatán o como providencia paternal; como muralla de protección o como amenaza; como defensor del interés general o como instrumento de los privilegiados. Puede ser asociado con las ideas del derecho, de justicia o de grandeza o, por el contrario, con las de opresión, de inquisición o de represión. Esta dimensión mental, culturalmente condicionada, golpea la imaginación y moviliza saberes, ilusiones y emociones que engendran “efectos de realidad” (Barthes) (Giménez, 2007: 199).

El hecho de que el Estado Visible¹⁰ –en tanto conjunto de instituciones y personas que administran y laboran en ellas, así como las leyes normas y reglamentos bajo los que se rige– sea la única institución que tiene la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos puedan ser presentados como intereses de toda la sociedad (Osorio, 2005: 20), se debe a la capacidad del Estado Invisible –resultado de una condensación particular de la red conformada por relaciones de poder, fuerza y dominio que atraviesan a la sociedad (Osorio, 2005: 20)– para crear, propagar, controlar y manejar el discurso “verdadero”.

Si bien, a lo largo de la historia, el discurso político ha sido utilizado como una vía para disputar, acceder y mantener el poder político, actualmente, en el marco del Nuevo Orden Internacional de dominación económica y socio-política, caracterizado por nuevas relaciones internacionales de control mediante el uso ilegal de la violencia a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, dado que, como plantea Noam Chomsky:

se trata de un evento histórico porque esta vez ha habido un cambio: el objetivo al que apuntaron las armas. Eso es lo radicalmente novedoso. Si se considera la historia estadounidense, la última vez que el territorio nacional de Estados Unidos sufrió un ataque fue cuando los británicos quemaron Washington en 1814. Es común recordar Pearl Harbor

costumbre o por una situación de intereses [...], sino también (por regla general) por la “validez” de un orden, como mandato cuya transgresión no sólo acarrearía perjuicios, sino que (normalmente) se rechaza por el “sentimiento del deber” [En ese sentido, se trata de un orden que aparece] como obligatorio o como modelo, o sea, como algo que *debe ser*, [...] y que acrecienta la probabilidad de que la acción se oriente por él y eso en un grado considerable. [Un orden, que al aparecer bajo] el prestigio de ser obligatorio y modelo, [se muestra por tanto, bajo el] prestigio de la legitimidad (Weber, 1974, 25-26).

¹⁰ Las nociones de Estado Visible y Estado Invisible son desarrolladas por Jaime Osorio. Para mayor detalle, véase: Osorio, Jaime (2005), *El Estado en el Centro de la Mundialización. La Sociedad Civil y el Asunto del Poder*, México: FCE.

pero no es una buena analogía. Los japoneses bombardearon bases militares ubicadas en dos colonias estadounidenses que fueron sustraídas a sus habitantes de manera bastante poco amable, por ende, no atacaron el territorio nacional. Esta vez quien sufrió un ataque a gran escala es el territorio nacional. Se podrán encontrar algunos ejemplos marginales pero éste es realmente único en su tipo. Durante estos últimos 200 años, Estados Unidos expulsó o acaso exterminó a la población indígena –varios millones de personas–, conquistó la mitad de México, llevo a cabo depredaciones en toda la región, en el Caribe y en Centro América, y a veces más allá. Conquistó Hawai y las Filipinas, matando a 100.000 filipinos. Desde la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha extendido su dominio mundial de un modo que no necesito describir. Pero siempre lo hizo matando a otros, con una lucha extramuros. [...] El mundo se ve muy distinto según si es usted quien sostiene el látigo o quien viene siendo azotado por él durante cientos de años. Muy distinto (Chomsky, 2004: 416-417).

Así como por la “generalización del valor de cambio, [el] papel dominante del capital financiero internacional, [la] internacionalización del mercado de trabajo y de las inversiones, [la] producción de energía nuclear, la electrónica, la informática y la industria de comunicación de masas” (Giménez, 2007:111), donde “las relaciones de producción del capitalismo distan mucho de ser puramente “económicas”, [dado que] están gobernadas por la costumbre, la convención, las luchas pasadas, los éxitos y las derrotas de clase, circunstancias “coyunturales” y por último, por el poder coercitivo de los empleadores y el Estado” (Vilas, 1995), se abre el espacio propicio para una manipulación mediática¹¹ de los acontecimientos de mayor, e incluso menor relevancia, que vienen a otorgarle a la verbalización del discurso político “verdadero” una ubicuidad y complejidad singulares, que nos remiten necesariamente a analizar esta problemática desde el ámbito de la cultura política, para de este modo, reconocer la construcción de distintos mecanismos de control político.

Sin duda alguna, uno de los mecanismos de control político a considerar por su relevancia no sólo por ser esencialmente inherente a lo político, sino también a nuestra forma de ver y estar en el mundo, viene a ser el miedo al otro como eje articulador del

¹¹ De acuerdo con Noam Chomsky, actualmente, paralelo al avance de la globalización, se han venido desarrollando, al menos, diez estrategias de manipulación a través de los medios de comunicación: 1) La estrategia de la distracción, 2) Crear problemas y después ofrecer soluciones, 3) La estrategia de la gradualidad, 4) La estrategia de diferir, 5) Dirigirse al público como creaturas de poca edad, 6) Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión, 7) Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad, 8) Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad, 9) Reforzar la autoculpabilidad, y 10) Conocer a los individuos mejor de lo que ellos se conocen (Chomsky, 2012). Estas estrategias de manipulación mediática serán abordadas y explicadas más adelante.

discurso político. Se trata de un mecanismo de control político que trasciende al ámbito de lo social y cultural, que al ser abordado desde el ámbito de la cultura política, reconociendo su importancia simbólica para la constitución de lo político y la política¹², deja de ser visto como un aspecto meramente subjetivo, para ser reconocido como un ejercicio de poder político.

EL MIEDO A LA MUERTE

Para identificar y analizar el miedo al otro como un mecanismo de control político –en tanto eje articulador del discurso político– se hace necesario abordar, en primera instancia, el miedo a la muerte. Ello, dado que nuestra actitud ante tal sentimiento ejerce una poderosa influencia cotidiana sobre nuestras vidas, misma que a su vez, tiene la capacidad de propiciar las condiciones necesarias para que el miedo al otro devenga en un ejercicio de poder político.

De acuerdo con Freud, como seres humanos nuestra actitud ante la muerte ejerce una poderosa influencia sobre nuestras vidas (Freud, 1915). El ser humano, dotado de razón, adquiere conciencia de su vida misma y la de sus semejantes, se sabe dotado de su existencia, aunque siempre como situación indefinida, incierta y abierta dado su destino irreparable, la muerte propia, aún en contra de su voluntad (Fromm, 1999:17-18). Esta certeza, del aniquilamiento de la vida, se entremezcla a diario –aun inconscientemente– con ese sentimiento de incertidumbre que resulta de nuestra ignorancia frente a un sinnúmero de amenazas, posibles e imaginarias, que nos asaltan día con día, y que pueden presentársenos como reales, o bien, pueden asaltarnos e invadirnos sin razón aparente (Freud, 1915; Bauman, 2007: 9-14).

¹² Al respecto, consideramos pertinente la distinción entre lo político y la política planteada por Chantal Mouffe: “esta es la manera en que distingo “lo político” de la “política”: concibo lo “político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a la “política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (2007:16).

Desde amenazas como malestares físicos de los cuales desconocemos sus causas y por ello el miedo nos invade, la posibilidad de contagiarnos de diversas enfermedades para las cuales aún no disponemos de una cura efectiva para aniquilarlas, un sinnúmero de desastres naturales como terremotos, huracanes, maremotos, deslaves, inundaciones, incendios, entre otros. Hasta una gran diversidad de actos no naturales, resultado de nuestras relaciones sociales y que se sustentan en el uso indiscriminado de la violencia, y de los que sabemos cotidianamente, como las explosiones de coches bomba, el uso de armas químicas, las invasiones en distintos países donde a diario mueren cientos de personas “en pro de la democracia y los derechos humanos”, así como a través de la implementación de distintas políticas de seguridad nacional para combatir a los enemigos declarados por el Estado, como la guerra contra el terrorismo o la guerra contra el narcotráfico, por mencionar algunas.

Paradójicamente, a pesar de la certeza, la muerte propia nos es inimaginable. Es evidente que cada vez que intentamos imaginarla podemos percatarnos de que seguimos siendo, ante posible acontecimiento, meros espectadores. En nuestro inconsciente, nos conducimos bajo el convencimiento de nuestra inmortalidad, tendemos a mostrar una inclinación de deseo a prescindir de la muerte, a querer eliminarla de la vida misma, es por ello que solemos rebajar su categoría de necesidad e inevitabilidad, a la de un simple azar que se define a sí por una motivación causal; nos es más fácil decir y asumir que alguien muere o puede morir por infinidad de causas accidentales, diversas enfermedades, incluso por ancianidad, antes de decirla y asumirla como una necesidad inherente al ser humano dada su naturaleza, negándonos así a enfrentar el hecho del inevitable aniquilamiento de la vida (Freud, 1915:12-21).

Únicamente, cuando un ser querido –parte de nuestro propio yo, dado los vínculos sentimentales– muere, es cuando experimentamos un acercamiento a nuestro inevitable desenlace, pero sobre todo, un duelo de tal intensidad que nos inclina inevitablemente a rehuir de todo peligro y sufrimiento, así como de evitárselo a nuestros seres queridos, aun cuando ello implique la muerte de aquellos que se nos presentan como extraños o enemigos, y por tanto, como fuente de amenaza. (Freud, 1915). La muerte no se deja ya negar y nos vemos obligados a comenzar a creer en ella. Reaccionamos rehuendo –o al

menos eso tratamos— de cualquier tipo de peligro, a la vez que incrementamos nuestros esfuerzos por evitárselo a los nuestros, para evadir así cualquier acontecimiento, cuyo desenlace pueda ser letal.

Pero el miedo a la muerte no se reduce a esa sensación del ser humano ante la posibilidad de aniquilación de su vida y la de sus seres queridos. Éste deviene en una especie de miedo primario, cuyo poder atemorizador tiene la capacidad de trasladarse a todo tipo de miedos a través de peligros concebidos como amenaza, aun cuando sean evitables y no impliquen necesariamente la posibilidad de muerte. Así, cada vez que el sufrimiento nos amenaza, por mínimo que éste sea, nuestro miedo a la aniquilación de la vida se nos mostrará, aunque no necesariamente como tal, sino como un miedo que incluso cuando explícitamente no se manifieste como miedo a la muerte, implícitamente estará determinado por su poder atemorizador (Bauman, 2007: 11-12). Cada sentimiento de miedo y vulnerabilidad, cada posible fuente de amenaza a nuestras vidas, directa o indirecta, serán susceptibles de manipulación, y harán posible —en mayor o menor medida— el ejercicio del poder político, a través de distintos mecanismos de control que nacen y se nutren del miedo a la muerte.

En palabras de Bauman, se trata de miedos que pueden considerarse como secundarios o derivados de la cultura en tanto que son:

El sedimento de una experiencia pasada de confrontación directa con la amenaza: un sedimento que sobrevive a aquel encuentro y que se convierte en un factor importante de conformación de la conducta humana aún cuando ya no exista amenaza directa alguna para la vida o la integridad de la persona, [se trata de un] sentimiento de ser *susceptible* al peligro: una sensación de inseguridad (el mundo está lleno de peligros que pueden caer sobre nosotros y materializarse en cualquier momento sin apenas mediar aviso) y de vulnerabilidad (si el peligro nos agrede, habrá pocas o nulas posibilidades de escapar a él o de hacerle frente con una defensa eficaz; [al que reaccionaremos con] respuestas propias de un encuentro cara a cara con el peligro [de muerte] (Bauman, 2007: 11-12).

Dado que el sufrimiento y el peligro no sólo nos amenazan constantemente sino que lo hacen, a su vez, desde distintas direcciones, nuestra apuesta máxima en el juego de la vida viene a ser la vida misma. Ésta se empobrece y comienza a perder sentido cada vez que todos nuestros esfuerzos se concentran en dar la cara a las distintas fuentes de peligro, y por tanto, de sufrimiento (Freud, 1970: 67). De acuerdo con Freud, el sufrimiento, nos amenaza desde tres direcciones distintas:

Desde el propio cuerpo que, condenado a la decadencia y a la aniquilación, ni siquiera puede prescindir de los signos de alarma que representan el dolor y la angustia; del mundo exterior, capaz de encarnizarse en nosotros con fuerzas destructoras omnipotentes e implacables; por fin, de las relaciones con otros seres humanos (Freud, 1970: 67)

A su vez, el sufrimiento viene acompañado del peligro o miedo derivativo que se teme. De acuerdo con Bauman:

Los peligros que se temen (y, por tanto, también los miedos derivativos que aquellos despiertan) pueden ser de tres clases. Los hay que amenazan el cuerpo y las propiedades de la persona. Otros tienen una naturaleza más general y amenazan la duración y la fiabilidad del orden social del que depende la seguridad del medio de vida (la renta, el empleo) o la supervivencia (en el caso de invalidez o vejez). Y luego están aquellos peligros que amenazan el lugar de la persona en el mundo: su posición en la jerarquía social, su identidad (de clase, de género, étnica, religiosa) y, en líneas generales, su inmunidad a la degradación y la exclusión sociales (Bauman, 2007: 12).

Cabe aclarar que, aún cuando en la conciencia de los seres humanos los miedos derivativos pueden ser disociados fácilmente de los peligros que los causan realmente, no por ello dejan de adquirir e incrementar su capacidad autopropulsora (adquirida a través de la presencia o creación del sentimiento a ser susceptible de peligros). Se trata de una experiencia de confrontación directa con determinada amenaza que, aún cuando pasada, sobrevive y prevalece para determinar nuestra conducta frente a cualquier posible amenaza de peligro (Bauman, 2007: 11-12).

En ese sentido, dadas las intensas presiones a las que nos someten las distintas posibilidades de sufrimiento y peligro, solemos rebajar nuestras pretensiones de felicidad, estimándonos felices por el simple hecho de haber escapado a la desgracia y sobrevivir al sufrimiento y el peligro, trocando así una parte de posible felicidad a cambio de una parte de seguridad (Freud, 1970: 67). Encausamos el miedo proveniente de estas fuentes de peligro principalmente a través de la construcción diaria –a imagen y semejanza de nuestros miedos– del miedo al otro¹³, culpándolo así de nuestros distintos miedos y sufrimientos

¹³ Dada la capacidad autopropulsora de los miedos derivativos, aún cuando los peligros y fuentes de amenaza se nos presentes como difusos, no por ello experimentamos el miedo a la muerte en menor grado. Por el contrario, el desdibujamiento de las fuentes de peligro genera mayor vulnerabilidad e incertidumbre en nosotros. Bajo la premisa de incrementar nuestras posibilidades de mantenernos a salvo de la muerte, creyendo que al identificar la fuente de amenaza podremos prever cualquier desenlace letal, encausamos nuestros miedos hacia los otros, hacia aquellos que –dadas sus diferencias– no consideramos como iguales, como pertenecientes a nosotros.

(Reguillo, 2000: 197). Este miedo resulta de la incomprensión sobre lo desconocido, lo que se explicará a continuación.

EL MIEDO AL OTRO

El miedo al otro –resultado del encausamiento de los miedos provenientes de las distintas fuentes de peligro que nos amenazan– nos lleva necesariamente a repensar la otredad como el resultado de una construcción social, evitando una definición de ésta que se reduzca a la mera percepción aislada del sujeto para con el otro.

El concepto de otredad se refiere a la existencia del otro. El otro que complica la existencia del yo en tanto que se le presenta como diferente provocándole un sentimiento de extrañeza (Ruíz, 2007: 9; Flores, 2012: 1). Extrañeza que puede, o no, derivar en un sentimiento de miedo a lo diferente, a aquello que “no soy” pero también, a aquello que “no quiero ser” o, por qué no, a “aquello que tengo miedo de ser”, dado que por considerarse diferente, es estimado como fuera del orden social impuesto, y por lo tanto, como “amenaza” no sólo para mí sino también para aquellos con los que me identifico y reconozco a partir de un nosotros. Se trata de el otro que le permite al yo darse cuenta de que “no es sustancia homogénea, y radicalmente extraña a todo lo que no es uno mismo: yo es otro [...] los otros también son yos: sujetos como yo, que sólo mi punto de vista, para el cual todos están *allí* y sólo yo estoy *aquí*, separa y distingue verdaderamente de mí” (Todorov, 1989: 13).

De este modo, yo puedo concebir y describir al otro a través de mí mismo; como ser que en mucho se acerca a mí y a los míos, o sea, a nosotros; como desconocidos o extranjeros que no logro entender a través de su lengua y costumbres; o en el caso límite, me son desconocidos o extranjeros, al punto de dudar reconocer cualquier indicio de pertenencia común a una misma especie (Todorov, 1989: 13). De este modo, identifico semejanzas y diferencias con mi alter ego (otro yo), en función de atributos caracteriológicos –como hábitos, capacidades, tendencias, actitudes y disposiciones–, por estilos de vida en cuanto a mis preferencias personales en materia de consumo, por la red personal de relaciones íntimas que mantengo, el conjunto de objetos entrañables de índole

material que forman parte de nuestras posesiones, o bien, por nuestra biografía personal relatada en forma de historia de vida (Giménez, 2007: 64-65). En palabras de Todorov:

Puedo concebir a esos otros como una abstracción, como una instancia de la configuración psíquica de todo individuo, como el Otro, el otro y otro en relación con el yo; o bien un grupo social concreto al que nosotros no pertenecemos. Ese grupo puede, a su vez, estar en el interior de la sociedad: las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres, los locos para los “normales” o puede ser exterior a ella, es decir, otra sociedad, que será, según los casos, cercana o lejana ((Todorov, 1989: 13).

En ese sentido, dado que el otro se nos presenta como diferente, es muy posible que el postulado de la diferencia devenga en sentimiento de superioridad y se traslade a la desigualdad. Así mismo, que el postulado de la igualdad devenga en in-diferencia (Todorov, 1989: 83-84). De este modo, los otros se nos presentan como aquellos que, día a día, sin darnos cuenta, al mirarlos y nombrarlos, los excluimos, definimos y delimitamos a un determinado marco de acción. Los otros que por ser diferentes a nosotros no tienen siquiera el derecho a aspirar a ser parte de nuestro entorno reconocido socialmente. Los otros que antes de siquiera poder hablar o mostrarnos su rostro¹⁴, ya han sido considerados como seres humanos no gratos por el simple hecho de haber nacido y/o vivido en condiciones adversas y diferentes a las nuestras, y a las de aquellos que han sido impuestos como “ejemplo a seguir”. Los otros que hemos decidido que no tengan un rostro definido pero sí un calificativo que les acompaña y define para que pierdan toda esperanza de algún día llegar a ser como nosotros. Desde el otro “indigente” que vemos dormir cuando vamos camino al trabajo, el otro “inmigrante” que nos ofrece comida para llevar, el otro delincuente que vemos arrebatar un bolso a la señora que iba de paso, el otro “paria” que no se dedica a “nada” más que a protestar “injustificadamente”, el otro “nini”¹⁵ que erróneamente “decidió” no estudiar ni trabajar, el otro “mediocre” que “decidió” que el valor de su vida no se rija por la ideología del libre mercado, hasta el otro “peligroso” que aún sin saber por qué, se nos presenta como fuente potencial de peligro, y por tanto, como nuestro enemigo.

¹⁴ El rostro como “denominación metafórica para aquellos aspectos del Otro que nos ponen en una condición de responsabilidad ética y nos guían a la acción ética” (Bauman, 2011: 84).

¹⁵ Expresión popular utilizada en el contexto mexicano para referirse a los jóvenes mexicanos de esta generación que ni estudian ni trabajan, sin tener en consideración las distintas causas sociales, económicas y políticas que lo han propiciado.

Lo anterior, no sólo implica una incapacidad de percepción de la identidad humana de los otros sino que a su vez, implica también, una falta de capacidad para reconocerlos a la vez como iguales aunque diferentes (Todorov, 1989: 83-84). Cuando esto sucede, negamos el reconocimiento de los otros, no sólo porque no interactuamos con ellos, sino también porque no reconocemos que a pesar de ser diferentes a nosotros, los otros son también portadores de dignidad y de derechos humanos (Dagnino, *et.al*, 2006: 26).

Entendemos así, a los otros como extraños –desconocidos, incomprensibles, ajenos –, como seres anónimos sin rostro que se presentan como fuente de amenaza frente a nosotros. El otro nos produce miedo y sufrimiento, se nos presenta ya no sólo como extraño sino incluso como enemigo. No esperamos solidaridad alguna del otro para con nosotros, ni tampoco despiertan solidaridad alguna de nosotros para con ellos por tratarse – según el orden social impuesto– de un otro “desviacionista” que se aparta de la norma y por tanto, de toda movilización de los sentimientos de seguridad (Bauman, 2007: 93; 2008: 73; 2011: 92). De este modo, el sentimiento del nosotros se presenta como la expresión del deseo de ser semejantes, que a la vez nos permite evitar la necesidad de mirarnos unos a otros en mayor profundidad, de reconocer al otro de modo distinto a una fuente de amenaza. Se trata de un sentimiento que apela al impulso hacia una “comunidad de la semejanza” y de ese modo, imposibilita nuestras habilidades para aprender a vivir con la diferencia, con los “extraños” (Bauman, 2011:91-92). Nosotros, mi grupo social o cultural, se muestra por encima de los otros –aquellos que no pertenecen a él– y, como tal, deviene en etnocentrismo, al elevar indebidamente como universales los valores de la sociedad de pertenencia (Todorov, 2003: 21).

Dada la complejidad de las diferencias existentes en la realidad, la constitución de la relación con el otro no se limita a una sola dimensión. Como lo explica Todorov, se pueden distinguir al menos tres ejes en los que es posible situar la problemática de la otredad:

Primero hay un juicio de valor (un plano axiológico): el otro es bueno o malo, lo quiero o no lo quiero, o bien, como se prefiere decir en esa época [de la conquista] [de los territorios americanos], es mi igual o es inferior a mí (ya que por lo general, y eso es obvio, yo soy bueno, y me estimo...). En segundo lugar, está la acción de acercamiento o de alejamiento en relación con el otro (un plano praxeológico): adopto los valores del otro, me identifico con él; o asimilo al otro a mí, le impongo mi propia imagen; entre la sumisión al otro y la sumisión de otro hay un tercer punto, que es la neutralidad o indiferencia. En tercer lugar, conozco o ignoro la identidad del otro (éste sería un plano epistémico); evidentemente no

hay aquí ningún absoluto, sino una gradación infinita entre los estados de conocimiento menos o más elevados (Todorov, 1989: 195).¹⁶

Se trata de reconocer, al seguir el argumento de Todorov, que para comprender la otredad se hace necesario diferenciar entre cómo pensamos al otro y cómo nos piensa el otro, cómo nos comportamos frente al otro y de qué manera permitimos que el otro se comporte frente a nosotros, en qué medida conocemos la identidad¹⁷ del otro y en qué medida el otro conoce nuestra identidad, así como de asumir que los distintos planos donde el problema de la otredad se puede ubicar –axiológico, praxeológico y epistémico– no se implican ni excluyen necesariamente. Podemos emitir un juicio de valor al decir que el otro es “malo” porque es diferente a nosotros, sin embargo, ello no quiere decir que ese otro no sea capaz de reconocer como “buenos” en nosotros los valores que guían y rigen nuestra conducta. El otro puede adoptar una postura de sumisión ante mí al adoptar mis valores, sin que por ello yo deje de emitir un juicio de valor hacia su persona. Podemos no ignorar nuestras múltiples identidades sin que por ello decidamos acercarnos y reconocernos, entre muchas otras posibilidades. Únicamente, teniendo en consideración lo anterior, podremos comenzar a construir una mirada distinta del otro.

De este modo, la otredad solo puede ser comprendida como una construcción social. Es imposible pensarla como un proceso cuya constitución se limita a la estructura psíquica de cada uno de los sujetos. Sin embargo, tampoco debemos dejar de lado la importancia de la subjetividad en cuanto la construcción de las relaciones con el otro, ya que ésta se expresa a través de la cultura. Dado que la cultura viene a ser *“la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”* (Giménez, 2007: 49),

¹⁶ Así mismo, es importante no confundir la delimitación de los distintos ejes con la diversidad existente al interior de cada uno de éstos, y tener en cuenta que no existe ninguna implicación rigurosa en cuanto a los mismos (Todorov, 1989: 195)

¹⁷ De acuerdo con Gilberto Giménez: “Si asumimos el punto de vista de los sujetos individuales, *la identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente autorreflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo*” (Giménez, 2007: 61).

el aislamiento de la subjetividad a la cultura, y por tanto a la vida social, se hace imposible, así como el aislamiento de la cultura en torno a la subjetividad (Galende, 1997: 75).

Nuestra constitución con el otro viene a estar determinada por la subjetividad, pero también por el orden social, político, económico y cultural impuesto. Se trata de una construcción social que deriva, según las condiciones propicias, en múltiples posicionamientos de nosotros para con los otros, y de los otros para con nosotros. Posicionamientos que de ningún modo vienen a ser fijos e inamovibles; el otro puede serme hoy semejante, parecido, bueno, amigo, y con ello fuente de confianza para la construcción de vínculos solidarios duraderos, pero ello no elimina la posibilidad de que mañana me sea extraño, malo, enemigo, y, por tanto, fuente de amenaza atemorizante, y viceversa. Dado que la concepción del otro como enemigo supone necesariamente la implicación de lo político y con ello, la posibilidad de la aniquilación física, este posicionamiento viene a ser el más radical en cuanto a la construcción de la otredad.

LA OTREDAD Y LO POLÍTICO

En la concepción clásica de carácter liberal sobre los ciudadanos, éstos comparten una herencia común y forman parte de una comunidad homogénea. La identidad comunitaria (el nosotros) identifica a los ciudadanos como parte de una cultura nacional producto del Estado nación, con una identidad política y cultural propias (Baca, 2000: 54-57).

Bajo esa lógica, la teoría política democrática liberal dominante ha presentado a la sociedad democrática como carente de todo antagonismo, donde los actores políticos son individuos que atienden a la propia ventaja racional, reduciendo la política a “un campo neutral de intereses en competencia” (Mouffe, 2006: 2). Contrariamente, las distintas comunidades de pertenencia de los distintos individuos se presentan bajo la forma de “comunidades-Estado de carácter multicultural” (Baca, 2000: 56). Donde la diferencia ha derivado constantemente en desigualdad y se ha generado una constante lucha entre distintos sujetos vinculados, o no, a determinados grupos de pertenencia, que a lo largo de

la historia han sido degradados y excluidos socialmente¹⁸, ya sea por los grupos dominantes, por otros grupos minoritarios o al interior de su mismo grupo de pertenencia. En este sentido, las democracias modernas no se presentan como carentes de antagonismo, contrariamente, su carácter multicultural las presenta como un escenario donde la radicalización del conflicto no es ajena a su propia lógica (Mouffe, 2006: 2). De acuerdo con Chantal Mouffe, actualmente, la sociedad democrática se presenta como:

una esfera pública vibrante donde es posible expresar puntos de vista divergentes y en la cual puede optarse entre proyectos alternos legítimos [...], la primera labor de la política democrática no es eliminar pasiones ni relegarlas a la esfera de lo privado para hacer posible el consenso racional, sino movilizar dichas pasiones hacia la promoción de diseños democráticos. Lejos de hacer peligrar a la democracia, la confrontación agonista es de hecho, la condición misma de la democracia” (Mouffe, 2006: 1, 6).

De este modo, negar no sólo la existencia sino cualquier posibilidad de confrontación agonista en las sociedades democráticas, equivale a no reconocer la esencia y existencia de lo político. No obstante, la confrontación agonista implica romper con la actual necesidad de identificar al enemigo para someterle e incluso eliminarle, como consecuencia del uso de mecanismos de control político que se sustentan en la manipulación del miedo al otro, a través de la verbalización y propagación del discurso político. Se trata de lograr el pleno reconocimiento del otro, para de este modo, al reconocer al enemigo político, y tener la capacidad de constituirnos con él para garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos¹⁹, de romper con el concepto hegemónico de democracia que se reduce a los métodos de selección de los gobernantes y la representación política de los

¹⁸ Las condiciones de la sociedad individualizada como consecuencia del auge de la economía de libre mercado han venido intensificando la degradación y exclusión social de distintos grupos minoritarios. Lo anterior se ha venido reflejando en una creciente y constante polarización político-socio-económica que ha posibilitado la instrumentación de mecanismos sustentados en el miedo al otro para controlar a los sujetos, poniéndolos en un estado constante de “amenaza” que lleva de manera implícita el riesgo y por tanto el miedo al mismo. De este modo, el miedo es construido a partir del otro, del enemigo que amenaza ya sea “el cuerpo y las propiedades de la persona [...], la seguridad del medio de vida [...], el lugar de la persona en el mundo: su posición en la jerarquía social” (Bauman, 2007: 12). El sujeto construye socialmente el miedo en tanto que se encuentra en una lucha permanente por sobrevivir a la amenaza del otro, por obtener lo que el otro tiene, así como en su esfuerzo constante por no ceder sus derechos alcanzados.

¹⁹ Los derechos civiles que vienen a garantizar nuestra existencia como sujetos con libertades, los derechos político vinculados a nuestra participación en la *polis*, y los derechos sociales como piso de igualdad colectiva de los diferentes (Dagnino, *et.al*, 2006: 18)

ciudadanos, y con ello promover y garantizar el acceso a nuestros derechos generales, en lugar de atender a políticas estatales que responden a intereses selectivos y demandas específicas (Dagnino, *et.al*, 2006: 18, 28).

De acuerdo con Carl Schmitt, la distinción política específica a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos es la de amigo-enemigo. El sentido de esta distinción viene a ser “marcar el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación” (Schmitt, 1984:57).

Así mismo, la distinción amigo-enemigo se presenta como autónoma dado que no requiere de ninguna otra categoría –moral, estética, económica– para sustentarse. De este modo, el enemigo político “simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo” (Schmitt, 1984:57), aunque en el plano de la realidad psicológica esta distinción se puede valer de otras categorías, y viceversa. No obstante, los conceptos de amigo-enemigo no hacen referencia a un sentido metafórico sino más bien concreto y existencial, tampoco se reducen a expresiones de sentimientos o tendencias privadas resultados de una instancia psicológica e individualista. Se trata de una oposición real –más no de cualquier adversario privado por motivos de antipatía u otros sentimientos– que se da, necesariamente, en el espacio público,²⁰ a través de la cual se pueden producir conflictos sin la necesidad de odiar personalmente al enemigo. No obstante, dado que los conceptos de amigo, enemigo y lucha, adquieren su sentido real del hecho de estar y mantenerse en conexión con la posibilidad real de llegar hasta la muerte física, el antagonismo que surge de esta distinción viene a ser el más extremo e intenso en cuanto a todas las oposiciones posibles, (Schmitt, 1984: 57-61). Si bien, “lo político puede extraer su fuerza de los ámbitos más diversos de la vida humana, de antagonismos religiosos, económico, morales,

²⁰ Lo público pensado como espacio de comunicación y apropiación, de constitución de identidades de nosotros y los otros, en el cual, además de distintas comunicaciones nacionales y globales, confluyen múltiples formas de organización social, política, cultural y económica, la opinión pública, los actores sociales y políticos, el Estado, y distintas formas de construcción identitaria. En ese sentido, se trata de un espacio que aún cuando se define a partir de las características anteriores, no se presenta como unívoco, sino múltiple, variado y complejo, en el que a su vez, convergen distintos públicos que luchan por la apropiación y reivindicación de distintas visiones, intereses, derechos y oportunidades (Rabotnikof, 2008: 44-47; De Zubiría, 2006: 10).

etc. Por sí solo lo político no acota un campo propio de la realidad, sino solo un cierto *grado de intensidad* de la asociación o disociación de hombres” (Schmitt, 1984: 68).

En esta concepción, lo político viene a ser todo aquel conflicto que surge en el espacio de lo público y que puede ser identificado a partir de la distinción amigo-enemigo, y es el Estado, dado su condición de unidad esencialmente política, quien tiene la atribución inherente de determinar quién es el enemigo y cómo combatirlo. De este modo, la posibilidad de declarar la guerra al enemigo –determinada sobre la base del nexo de protección y obediencia – y, por tanto, de disponer abiertamente de la vida de las personas que conforman determinada unidad política a través del Estado, le otorga a este último una competencia aterradora (Schmitt, 1984: 57-75).²¹

²¹ Michel Foucault plantea que: “El derecho de vida y muerte tal como se formula en los teóricos clásicos ya es una forma considerablemente atenuada. Desde el soberano hasta sus súbditos, ya no se concibe que tal privilegio se ejerza en lo absoluto e incondicionalmente, sino en los únicos casos en que el soberano se encuentra expuesto en su existencia misma: una especie de derecho de réplica. ¿Está amenazado por sus enemigos exteriores, que quieren derribarlo o discutir sus derechos? Puede entonces hacer la guerra legítimamente y pedir a sus súbditos que tomen parte en la defensa del Estado; sin “proponerse directamente su muerte”, es lícito para él “exponer sus vidas”: en ese sentido ejerce sobre ellos un derecho “indirecto” de vida y muerte. Pero si es uno de sus súbditos el que se levanta contra él, entonces el soberano puede ejercer sobre su vida un poder directo; a título de castigo lo matará. Así entendido, el derecho de vida y muerte ya no es un privilegio absoluto: está condicionado por la defensa del soberano y su propia supervivencia. [...] De todos modos, el derecho de vida y muerte, tanto en su forma moderna, *relativa y limitada*, como en su antigua forma absoluta, es un derecho disimétrico. El soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o *reteniéndolo*; no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir. El derecho que se formula como “de vida y muerte” es en realidad el derecho de *hacer* morir o de *dejar* vivir. [...] Las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender; se hacen en nombre de la existencia de todos; se educa a poblaciones enteras para que se maten mutuamente en nombre de la necesidad que tienen de vivir. [El] poder de exponer a una población a una muerte en general es el envés del poder de garantizar a otra su existencia. [...] Pero ese formidable poder de muerte [aparece] ahora como el complemento de un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales. [Se trata de un] poder que administra la vida, [ahora] es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza; la muerte es su límite, el momento que no puede apresar; se torna el punto más secreto de la existencia, el más privado. [...] Los problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y *controles reguladores*: una *biopolítica de la población*. [La] potencia de la muerte [...] se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida. [...] Se mata legítimamente a quienes significan para los demás una especie de peligro biológico” (Foucault, 2007: 163-167, 169).

En ese sentido, cabe preguntarnos sobre la pertinencia de retomar la distinción amigo-enemigo para abordar la construcción de la otredad. Si bien, como lo plantea Schmitt, lo político no se puede reducir a expresiones de sentimientos o tendencias privadas que son resultado de una instancia psicológica e individualista, dichas tendencias se ven determinadas –en menor o mayor medida según sea el caso– por el Estado dado que éste impone un orden social y una cultura dominante,²² que a su vez se expresan como subjetividad, es decir, como cultura singularizada en los sujetos. Lo anterior, pone en evidencia la necesidad de retomar la distinción amigo-enemigo para analizar cómo a través de la otredad se generan distintos mecanismos de inclusión-exclusión que permiten el gobierno de los sujetos, un gobierno que no hace referencia únicamente a las estructuras políticas y a la dirección de los Estados, sino que tiene a su vez la capacidad de designar la forma en que la conducta de los sujetos individuales o colectivos debe ser dirigida (Foucault, 2005: 16). En palabras de Foucault:

“Gobernar” no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros (Foucault, 2005: 16).

²² De acuerdo con Canclini, en su argumento basado en Gramsci, la cultura viene a ser el instrumento que le permite al ser humano comprender, reproducir y transformar la estructura social, y por lo tanto, le permite a cada clase construir su hegemonía y luchar por ella (2002: 51-58). En palabras del autor: “No hay clase hegemónica que pueda asegurar durante largo tiempo su *poder económico* sólo con el *poder represivo*. Entre ambos cumple un papel clave el *poder cultural*: a) impone las normas culturales-ideológicas que adaptan a los miembros de la sociedad a una estructura económica y política arbitraria (la llamamos arbitraria en el sentido de que no hay razones biológicas, sociales o “espirituales”, derivadas de una supuesta “naturaleza humana” o “naturaleza de las cosas”, que vuelvan necesaria a una estructura social determinada); b) legitima la estructura dominante, la hace percibir como *la* forma “natural de organización social y encubre por tanto su arbitrariedad; c) oculta también la violencia que implica toda adaptación del individuo a una estructura en cuya construcción no intervino y hace sentir la imposición de esa estructura como la socialización o adecuación necesaria de cada uno para vivir en sociedad (y no en *una* sociedad predeterminada)” (Canclini, 2002: 79). En palabras de Gilberto Giménez: “Una cultura hegemónica por lo tanto, es aquella que reorganiza la totalidad de las “relaciones de sentido” en una determinada formación social, no tanto imponiendo a todos sus propios modelos o parámetros, sino logrando su reconocimiento universal como los únicos válidos y legítimos. [...] Frente a la hegemonía, las culturas subalternas resisten activa o mecánicamente, según los casos; se ajustan, asumen una función nueva o simplemente se disuelven (Giménez, 2006: 110).

Se trata de retomar el sentido de lo político para, de este modo, comprender cómo a partir de la determinación de los Estados –en cuanto a quién es el enemigo y cómo atacarlo– es posible que éstos obtengan una fuente de poder que legitime sus gobiernos frente a su incapacidad para proveer a los ciudadanos de la seguridad existencial a la que tienen derecho, poniendo como prioridad la vida misma frente a cualquier amenaza –real o posible– para desdibujar una realidad marcada por la falta de oportunidades para obtener un empleo, educación, servicios de salud, vivienda e incluso, los recursos mínimos para solventar una alimentación saludable. Así mismo, también, es posible incrementar el grado de efectividad del gobierno de los sujetos, tanto de aquellos que son excluidos de y por el orden social impuesto y que pueden, o no, ser el punto de mira señalado, es decir, de aquellos que el Estado ha decidido negarles su condición de ciudadanos e incluso de seres humanos, y por lo tanto ha degradado a la categoría de superfluos, ya sea porque no se ciñen a la lógica establecida o porque bien la contravienen de manera abierta poniendo en evidencia su incapacidad para gobernar y mantener el estado de derecho, así como de aquellos sujetos que “incluye-reconoce” momentáneamente, ya sea como “mayorías” o “minorías diferentes reconocidas” –en tanto que no se presenten como una amenaza para el orden social, político y económico impuesto– quienes, por el miedo a ser excluidos de su grupo de pertenencia “reconocido”, así como de ser incluidos en otros grupos considerados como “no reconocidos”, “distintos”, “ajenos”, “superfluos” e incluso “perversos”, evitarán a toda costa –obedeciendo– poner en riesgo su “lugar de pertenencia”.

Los ciudadanos asumen –ya sea de manera explícita o implícita– la idea impuesta de que vale la pena obedecer a aquel que no sólo tiene la capacidad de protegerlos sino incluso de eliminarlos. En una realidad marcada por el uso de la violencia indiscriminada que amenaza con asegurarnos, tarde o temprano, un desenlace letal, una muerte violenta, el Estado no sólo es reconocido a partir de su capacidad para protegernos. Aún cuando se llega a saber que el Estado no cuenta con la capacidad ni legitimidad para resguardar nuestra integridad física, dado que sí cuenta con la suficiente fuerza para volverse contra nosotros y aniquilarnos, es muy posible que una gran cantidad de ciudadanos decidan aceptar –ya sea explícita o implícitamente– reconocer al Estado antes que saberse como su enemigo declarado. Desde el Estado se impone cierta paz necesaria como medio para conservar la vida, misma que sólo será posible –en sus términos– en la medida de la

capacidad de obediencia. Quienes buscan la paz deberán necesaria e inevitablemente, renunciar a ciertos derechos que les corresponden: civiles, políticos y sociales.

Si partimos del argumento anterior, podemos afirmar que así se generan las condiciones propicias para que el Estado –mediante la manipulación de las distintas fuentes de amenaza para la vida misma, expresada en el miedo al otro como eje articulador del discurso político– manipule el miedo a la muerte de los ciudadanos y con ello llegue incluso a obtener la legitimidad que como entidad política requiere para mantenerse en el poder. No obstante, en tiempos de tranquilidad y paz, el miedo debe ser creado y alimentado siempre y a cada momento para que los ciudadanos al sentirse amenazados reconozcan la existencia del Estado como esencial y necesaria para salvaguardar sus vidas, a cambio de guardarle fiel obediencia (Maquiavelo, 2008: 137). Generándose así los vínculos de dependencia necesarios entre el estado y los ciudadanos que permiten y justifican la razón de ser del primero, más allá de su incapacidad de gobernabilidad expresada a través del ejercicio del poder político.

La causa de que amplios sectores de la población asuman la suspensión indefinida de sus derechos ciudadanos –tanto en su sentido formal como sustancial– descansa en lo que Etienne De La Boëtie denominó como el secreto y procedimiento oculto de dominación, “los formulismos y [...], los espantajos que producen miedo” (De La Boëtie, 2001: 44). El pueblo se esclaviza, pasa de la obediencia a la servidumbre voluntaria a cambio de una especie de seguridad de vivir cómodamente (De La Boëtie, 2001: 11- 13). A través de la costumbre, causa primera de la servidumbre voluntaria, se combate toda posibilidad de amenaza contra el Estado desde su origen, cada individuo que nace sirve sin pena y hace voluntariamente lo mismo que sus predecesores han venido haciendo por coacción, contentarse con vivir y no pensar jamás en otro derecho (De La Boëtie, 2001: 22-28).

El miedo al otro es utilizado como dispositivo de poder. Mediante su uso, quienes detentan el poder político buscan poner a los ciudadanos en estado de alerta frente a cualquiera de sus semejantes, generando así presionar a los seres humanos unos contra otros y con ello destruir el espacio existente entre ellos, “el único prerequisite esencial de todas las libertades, que es simplemente la capacidad de movimiento, que no puede existir

sin espacio” (Arendt, 2007: 623-624). Lo anterior equivale a la imposibilidad de la actividad política de todas aquellas personas sometidas por el miedo ya que, “la política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto, completamente fuera del hombre” (Arendt, 1997: 46). Los ciudadanos aceptan el aislamiento con la esperanza de no verse sometidos a la soledad, al desarraigo y la superfluidad (Arendt, 2007: 634-636).²³

En ese sentido, el sentimiento de aversión hacia la idea de sufrir algún daño físico cuyo desenlace pueda, o no, ser letal, es manipulado a través del miedo al otro, para permitir a determinada élite acceder, ejercer y mantener al control político en los aparatos de poder. Mediante el uso de la persuasión, la fuerza y la violencia, a través del miedo se instrumentan estrategias para poner en acción el poder desde la alteridad con el objetivo de inmovilizar y aislar políticamente a los gobernados. El uso del miedo viene a ser el principio de la acción de la actividad política, una reacción frente al miedo que representa para la élite gobernante el deseo de poder en sí mismo y la exigencia de la libertad humana por parte de los gobernados, expresadas en el resultado de una relación puesta en acción por quienes se disputan el poder político. Es una vía para salvaguardar el poder soberano instrumentando y alimentando condiciones que generan miedo en los ciudadanos para crear en éstos la necesidad del Estado. Los gobernantes crean amenazas que se perfilan como posibles causantes de daño físico e incluso de una muerte violenta para garantizar que los individuos asuman la suspensión indefinida –e incluso permanente– de sus derechos ciudadanos.

Lo anterior viene a ser posible en tanto que los ciudadanos no se saben y actúan como sujetos de una sociedad política con capacidad de constituirse con los otros a través de diversos proyectos políticos. Ello como resultado de un modelo teórico impuesto que:

separa radicalmente a la sociedad civil de la sociedad política, construyendo una dicotomía simbólica entre una sociedad civil homogénea y virtuosa y un Estado igualmente

²³ Hannah Arendt establece que los seres humanos aislados carecen de poder en tanto que se encuentran en una situación en la que les es imposible actuar porque no hay quién actúe con ellos (Arendt, 2007: 635). “Mientras que el aislamiento corresponde sólo al terreno político de la vida, la soledad corresponde a la vida humana en conjunto. [...], está estrechamente relacionada con el desarraigo y la superfluidad [...], Estar desarraigado significa no tener en el mundo un lugar reconocido y garantizado por los demás; ser superfluo significa no pertenecer en absoluto al mundo” (Arendt, 2007: 636).

homogéneo, que encarna todos los vicios de la política concebida como mera lucha por el poder. [Dejando de lado que los procesos de democratización se ubican] en el terreno de las vinculaciones, articulaciones y tránsitos entre ambas esferas de actividad, donde la disputa entre distintos proyectos políticos estructura y da sentido a la lucha política (Dagnino *et.al*, 2006: 12-13).

Que además, pone énfasis en la idea de una Democracia incipiente reducida al mero ejercicio de representación política, que no reconoce como principios la extensión y generalización del ejercicio de los derechos ciudadanos, ni la apertura de espacios públicos de deliberación para la participación política sustentada en el reconocimiento e inclusión de los otros diferentes. Así como la idea de un Estado que aparece como institución con la cual tenemos la obligación de cooperar en tanto su naturaleza democrática, y que deja de lado toda posibilidad de mostrársenos como enemigo con el cual podemos llegar a mantener distintas relaciones de confrontación (Dagnino *et.al*, 2006: 11-21).

Dejándose de lado que es a través de los diversos proyectos políticos que la sociedad civil deviene sociedad política con capacidad de resignificar la idea misma de democracia y gobernabilidad. En ese sentido, al dejar de concebir a la democracia como mero ejercicio de representación política en el campo del Estado, es decir, al concebirla más como modo de vida que como régimen político (Dagnino *et.al*, 2006: 12-17), se rompe con la “separación conceptual entre sociedad civil y sociedad política que impide analizar las continuidades entre ellas y, por lo tanto, leer la democratización como un proceso que se origina en y transforma a la sociedad misma (Dagnino *et.al*, 2006: 16), donde cada uno de nosotros como sujetos de una sociedad política tenemos la capacidad de constituirnos con el otro a través de diversos proyectos políticos y posicionarnos en la lucha política.

Capítulo II

Entre la guerra y la incertidumbre: una supervivencia cotidiana

LA CRISIS DE LA MODERNIDAD; LA DILAPIDACIÓN DE LOS VÍNCULOS SOCIALES EN LA ERA DE LA INCERTIDUMBRE Y DESCONFIANZA GLOBAL

La modernidad nació bajo el signo de la búsqueda –mayor y eternamente creciente– de la felicidad como un derecho humano universal. Como intención de eliminar el legado y la carga de las contingencias pasadas y comenzar de nuevo a través de la ciencia. Posteriormente, al consolidarse el pensamiento ilustrado, a través de los valores de libertad, igualdad y fraternidad, así como mediante el avance de los conocimientos científicos –percibidos y apreciados como acumulables– todo en la vida humana debía ser construido, concebido y nacer nuevamente. Se trataba de aquella voluntad consciente a partir de la cual el ser humano se proponía no sólo destruir su pasado sino también predecir y controlar su futuro. Una especie de destrucción creativa que le permitiría al ser humano estructurar el orden –entendido como certeza y control– para llegar hacia la estación final del progreso, es decir, hacia una sociedad caracterizada por la falta de tareas pendientes, donde fueran atendidas todas las necesidades humanas, y los problemas que afligían y afectaban la cohabitación de los seres humanos fueran resueltos; del advenimiento del mejor mundo posible registrado por la historia (Bauman, 2011: 43-47; Bauman, 2007: 68, 106; Gray, 2004: 12-17). Sin embargo, como lo explica Bauman:

Contra pronóstico, la razón moderna resultó ser especialmente apropiada y competente para formar *monopolios* y fundar *derechos exclusivos*. Demostró alcanzar su máximo rendimiento en el momento en que el *privilegio* de lograr la aplicación de una determinada norma deseable le hubo sido garantizado a *aquellos que actuaban en su nombre*; si para asegurar aún más ese privilegio hubo que (o se consideró necesario) negar la aplicación de esa misma máxima a *otros especímenes de la humanidad* (atribuyendo tal negativa a la ineptitud de éstos, o a su escaso valor, o a cualquier otro motivo considerado conveniente, pero declarado evidente, imperativo, y fuera de toda discusión), la razón no pareció sentirse afectada ni dispuesta a plantear objeciones. La razón no protestó cuando dentro y fuera de esos despachos se dijo que el sufrimiento de algunas personas era un justo precio a pagar por la paliación de las incomodidades que podían estar atormentando a otras, siempre y cuando, claro está, <<nosotros>> resultáramos ser esas <<otras>> personas cuya incomodidad había que aliviar, y aún cuando *nuestra razón* era la que podía/debía haberse opuesto a pagar tal precio (Bauman, 2007; 88).

La propagación global de la forma de vida moderna a través del llamado orden y progreso²⁴ ha venido despojando a cantidades ingentes de seres humanos de sus modos de

²⁴ De acuerdo con Robert Nisbet: “La esencia de la idea del progreso imperante en el mundo occidental puede enunciarse de manera sencilla: la humanidad ha avanzado en el pasado, avanza actualmente y puede

vida y supervivencia, convirtiéndolos en seres humanos residuales, es decir, en seres humanos que son considerados excedentes y superfluos²⁵ para cualquier otro-reconocido por el orden social impuesto, cuando no reducidos a la categoría de *homo sacer*²⁶. Éstos, al ser rechazados e incluso presentados como indeseables (y por tanto sujetos al deseo de eliminación por parte del orden social impuesto), son despojados de su rostro, son deshumanizados, debilitados al punto de invitar a la violencia con naturalidad y sin

esperarse que continúe avanzando en el futuro. Pero cuando preguntamos qué significa “avanzar” las cosas se tornan necesariamente más complejas. Sus significados abarcan todo el espectro que va desde lo espiritualmente sublime hasta lo absolutamente físico o material. En su forma más común, la idea del progreso se ha referido, desde los griegos, al avance del conocimiento y, más especialmente, al tipo de conocimiento práctico contenido en las artes y las ciencias. Pero la idea de progreso se ha aplicado también al logro de lo que los primitivos cristianos llamaban el paraíso terrenal: un estado de tal exaltación espiritual que la liberación del hombre de todas las compulsiones físicas que lo atormentan se torna completa. A nuestro entender, la perspectiva del progreso es usada, especialmente en el mundo moderno, para sustentar la esperanza en un futuro caracterizado por la libertad, la igualdad y la justicia individuales. Pero observamos también que la idea de progreso ha servido para afirmar la conveniencia y la necesidad del absolutismo político, la superioridad racial y el Estado totalitario. En suma, casi no hay límite para las metas y propósitos que los [seres humanos] se han fijado a lo largo de la historia para asegurar el progreso de la humanidad” (Nisbet, 1986: 1).

²⁵ Ser superfluo significa “ser supernumerario, innecesario, carente de uso –sean cuales fueran las necesidades y los usos que establecen el patrón de utilidad e indispensabilidad–. Los otros no te necesitan; pueden arreglárselas igual de bien, si no mejor, sin ti. No existe razón palmaria para tu presencia ni obvia justificación para tu reivindicación del derecho de seguir ahí. Que se te declare superfluo significa haber sido desechado *por ser desechable* [...], <<Superfluidad>> comparte su espacio semántico con <<personas o cosas rechazadas>>, <<derroche>>, <<desperdicio>>: con *residuo*” (Bauman, 2005: 24).

²⁶ De acuerdo con Giorgio Agamben: “*homo sacer* es aquel con respecto al cual todos los hombres actúan como soberanos. [El término] indica más bien una vida absolutamente expuesta a que se le dé muerte, objeto de una violencia que excede a la vez la esfera del derecho y la del sacrificio. [Significa] sencillamente una vida a la que se puede dar muerte lícitamente [...], la vida que no merece ser vivida. [En] el caso del *homo sacer* [...] nos encontramos ante una nuda vida residual e irreductible, que debe ser excluida y expuesta a la muerte como tal, sin que ningún rito o ningún sacrificio puedan rescatarla, [*no la simple vida natural, sino la vida expuesta a la muerte (la nuda vida o vida sagrada)*]. [...]El cuerpo mismo del *homo sacer*, en condición de insacrficible al que, sin embargo, se puede matar, es la prenda viviente de su sujeción a un poder mortal, que no consiste sin embargo, en el cumplimiento de un voto, sino que es absoluta e incondicionada. [...] Sabemos que el matar al *homo sacer* no constituye homicidio [...], no constituye, por eso, [...] la ejecución de una pena capital ni un sacrificio, sino tan sólo la actualización de una simple posibilidad de recibir la muerte que es inherente a la condición de [*homo sacer*] como tal. [...] La dimensión en que el exterminio [tiene] lugar no es la religión ni el derecho, sino la biopolítica, [es decir, en] la creciente implicación de la vida natural del hombre en los mecanismos y los cálculos del poder” (Agamben, 2006: 110, 112, 114, 129-132, 147, 151, 173).

esfuerzo (Bauman, 2011: 83-84). Son excluidos y criminalizados, culpabilizados y responsabilizados no sólo de su condición de desigualdad social, económica y política, sino también de la de aquellos que si bien, aún no son reconocidos como superfluos, en cualquier momento pueden pasar a serlo (Bauman, 2007: 180). Los seres humanos residuales vienen a ser “los enemigos situados en el punto de mira: éstos no pueden demostrar su inocencia porque su culpa proviene del hecho de haber sido acusados por una fuente de autoridad,²⁷ ni de lo que hagan o tengan intención de hacer, sino de lo que son (Bauman, 2007: 150).

En ese sentido, el avance del llamado proceso de modernización no ha traído consigo lo que sostenía la idea de progreso, es decir, en vez de haber un alto nivel de bienestar humano y seguridad pública, actualmente, al encontrarnos en la fase del proceso histórico de la modernización llamado globalización, lo que asciende es el saldo neto de la inseguridad colectiva y riesgo social, donde al paso de su avance se incrementa la probabilidad de que ocurran crisis sociales, políticas y económicas, así como catástrofes y desastres sin cuento (Gil, 2003: 23).

La globalización –actual periodo de la más avanzada profundización del proceso inherente a la economía-mundo capitalista– si bien, se presenta como un fenómeno de implicaciones relevantemente económicas, cada vez tiene mayores implicaciones en todo el orden de la vida contemporánea; social, cultural, político, moral, etc. (Wallerstein, 2002: 57; Flores, 2002: 139-140).

La desregulación planetaria de los movimientos del capital, como consecuencia del auge de la globalización, ha permitido un gran crecimiento económico. No obstante, éste no se ha traducido en igualdad sino todo lo contrario, actualmente, el 90% de la riqueza del planeta se encuentra concentrada en tan sólo el 1% de sus habitantes. Aun cuando asistimos a un decrecimiento de la desigualdad económica entre las naciones, la concentración de la riqueza sin precedentes a la que asistimos ha venido propiciando una desigualdad creciente al interior de éstas. A medida que los Estados de Bienestar, alcanzados décadas atrás, se

²⁷ Autoridad en tanto que “cada orden asigna a ciertas partes de la población existente el papel de <<fuera de lugar>>, <<no aptas>> o <<indeseables>> (Bauman, 2005: 16).

han venido desmantelando –como consecuencia del auge del neoliberalismo como paradigma que busca renovar el capitalismo a partir de la desarticulación del Estado Benefactor– y el poder trasnacional ha venido creciendo desmesuradamente, la mayoría de la población económicamente activa se ha venido empobreciendo, desempleando o subempleando, y millones de seres humanos padecen desnutrición, no cuentan con derecho a servicios de salud y educación (Bauman, 2011: 37, 71-72; Garrido, 2004: 8; López, 2001: 29).

Nos encontramos así, frente a una creciente condición de desigualdad de derechos y oportunidades, que viene a evidenciar uno de los puntos débiles más notorios de los actualmente llamados regímenes democráticos, es decir, de un crecimiento de la brecha entre la condición jurídica de ciudadano de *iure* y la capacidad práctica de ciudadano de *facto*, misma que a su vez da cuenta de la contradicción entre la pretendida universalidad formal de conceder por igual a todos los ciudadanos los derechos democráticos, y la falta de capacidad universal de sus titulares para hacer que estos derechos sean ejercidos con eficacia (Bauman, 2011: 23-24). Así como la contradicción entre la idea de sociedad democrática carente de todo antagonismo –impuesta por la teoría política democrática liberal dominante desde su aparición– y la derivación constante de la diferencia en desigualdad que ha venido propiciando un sin fin de luchas entre los distintos sujetos vinculados, o no, a determinados grupos de pertenencia que a lo largo de la historia han sido degradados y excluidos socialmente (Mouffe, 2006: 2).

Los Estados políticos se niegan a ser Estados sociales, por lo que casi nada pueden hacer para garantizar la seguridad existencial de sus ciudadanos, es decir, para garantizar la obtención y retención de un lugar legítimo y digno en la sociedad, y con ello eludir el miedo y la amenaza de la exclusión. Aunado a ello, en el marco del auge de la ideología del libre mercado, no sólo se espera sino que se ha impuesto, que sean los propios ciudadanos quienes mediante sus propios recursos y habilidades superen esta brecha de desigualdad (Bauman, 2011: 13-14, 23-30).

La falta de capacidad de los Estados para proveer a sus ciudadanos de la seguridad existencial que requieren, ha venido provocando un clima de mayor inseguridad e incertidumbre al interior de las naciones, trayendo consigo una crisis de legitimidad de los

Estados, que se evidencia en la pérdida de la unidad y cohesión social que éstos requieren para mantener la gobernabilidad. Como respuesta para mantener y garantizar el orden – social, político y económico– impuesto, los Estados, cada vez más, apelan a la seguridad de los ciudadanos –entendida como las amenazas que penden sobre la seguridad física de los cuerpos, sobre las posesiones y los hábitats humanos– para legitimar el fundamento de poder de sus gobiernos (Tokman, 2008: 151-152; Bauman, 2011: 77). Para ello, amparados en acontecimientos de los que se deriva el miedo y la percepción de inseguridad de los ciudadanos, los Estados construyen e imponen enemigos –internos o externos– a vencer, bajo el supuesto de mantener la tranquilidad y seguridad de la población, y en el caso límite, para resguardarla de la latente posibilidad de la muerte violenta. Lo anterior, viene acompañado, inevitablemente, de la reducción de las garantías individuales de los ciudadanos, quienes aceptan tal imposición bajo la promesa de los Estados de restablecer el orden democrático interrumpido.

El enemigo a vencer, declarado y puesto en la mira por los Estados puede adquirir distintos rostros –aunque desdibujados la mayoría de las veces según convenga a los intereses perseguidos–, puede ser el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, pero también los sectores más desprotegidos y marginados socialmente, como los inmigrantes ilegales, los inmigrantes internos, los desempleados, las minorías no reconocidas, entre muchos otros. No obstante, en definitiva, quienes corren más peligro son los pobres, éstos se presentan como candidatos naturales al daño colateral que provocan todas las operaciones militares y policiales emprendidas para eliminar al supuesto enemigo, pero también, son quienes más riesgo corren mediante la imposición de los gobiernos de políticas fiscales que no benefician en nada a los sectores más desfavorecidos, y sí a los más ricos (Bauman, 2011: 12-17). En palabras de Bauman:

El término “baja (o daño, o víctima) colateral” fue acuñado en tiempos recientes en el vocabulario de las fuerzas militares expedicionarias, y difundido a su vez por los periodistas que informan sobre sus acciones, para denotar los efectos no intencionales ni planeados –e “imprevistos”, como suele decirse erróneamente–, que no obstante son dañinos, lesivos y perjudiciales. Calificar de “colaterales” a ciertos efectos destructivos de la acción militar sugiere que esos efectos no fueron tomados en cuenta cuando se planeó la operación y se ordenó a las tropas que actuaran; o bien que se advirtió y ponderó la posibilidad de que tuvieran lugar dichos efectos, pero, no obstante, se consideró que el riesgo valía la pena, dada la importancia del objetivo militar: y esta segunda opción es mucho más previsible (y mucho más probable) si se tiene en cuenta que quienes decidieron sobre las bondades del

riesgo no eran los mismos que sufrirían sus consecuencias [...] El pensamiento que se rige por los daños colaterales supone, de forma tácita, una *desigualdad ya existente* de derechos y de oportunidades, en tanto que acepta a priori la distribución desigual de los costos que implica emprender una acción (o bien desistir de ella)” (Bauman, 2011: 13-14).

Lo anterior afecta tanto a los países llamados del “sur” como a los países del “norte”, dada la creciente diseminación de la pobreza al interior de las naciones como consecuencia de la globalización. Tanto el “centro” como la “periferia” han venido empobreciéndose, y padeciendo el creciente clima de inseguridad e incertidumbre global. El mundo se nos ha vuelto inseguro –o al menos es lo que percibimos– porque el mal puede ocultarse en cualquier parte y bajo cualquier rostro, “todos estamos en peligro y todos somos peligros para los demás, [en este mundo] sólo hay tres papeles posibles: el de perpetradores, el de víctimas y el de <<daños colaterales>>” (Bauman, 2011: 127).

En este contexto, marcado profundamente por la fragmentación social, el auge de una sociedad individualizada y por una crisis de desconfianza generalizada –resultado de la propagación global de la incertidumbre e inseguridad–, los vínculos sociales se vuelven cada vez más precarios y la solidaridad deviene selectiva (Bauman, 2007: 64, 91-92, 125-127), generándose así, las condiciones necesarias para el establecimiento y consolidación de un “*nuevo gobierno de inseguridad social*, <<en el sentido amplio de técnicas y procedimientos destinados a dirigir la conducta de los hombres y las mujeres>>” (Wacquant, 2010: 40), en tanto que, en la actual fase extrema del desarrollo capitalista, “no hay un solo instante en la vida de los individuos que no esté modelado, contaminado o controlado por algún dispositivo” (Agamben, 2011: 258). En palabras de Giorgio Agamben:

El término [...] parece remitir a un conjunto de prácticas y mecanismos (invariablemente, discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares) que tienen por objetivo enfrentar una urgencia para obtener un efecto más o menos inmediato. [...] Llamo dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. [...] en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente [...] Existen entonces dos clases: los seres vivos (o las sustancias) y los dispositivos. Entre las dos, como tercera clase, los sujetos. Llamo sujeto a eso que resulta de la relación cuerpo a cuerpo, por así decirlo, entre los vivientes y los dispositivos. Por ejemplo, un mismo individuo, una misma sustancia, pudiera dar lugar a muchos procesos de subjetivación: el usuario de teléfonos celulares, el internauta, el autor de narraciones, el apasionado del tango, el altermundista, etcétera. Al desarrollo infinito de los dispositivos de nuestro tiempo corresponde un desarrollo asimismo infinito de los procesos

de subjetivación. [...] No será para nada erróneo definir la fase extrema del desarrollo del capitalismo en la cual vivimos como una gigantesca acumulación y proliferación de dispositivos. Ciertamente, los dispositivos existen desde que el homo sapiens apareció. Sin embargo, parece que actualmente no hay un solo instante en la vida de los individuos que no sea modelado, contaminado o controlado por un dispositivo (Agamben, 2011: 254, 257-258).

En ese sentido, la construcción del miedo al otro como eje articulador del discurso político, se nos presenta como un dispositivo de poder, que a su vez hace posible que se articulen distintos mecanismos de control que permiten el gobierno de los sujetos, limitando sus alcances para establecer los vínculos sociales y políticos que se requieren para modificar su entorno, y por tanto, su posición en y frente al mismo. Se trata de un dispositivo de poder que, a través de la manipulación del miedo, viene a determinar la construcción de la otredad –referida a la existencia del otro, así como a la idea que se tiene de éste– y con ello, los posibles posicionamientos múltiples para con el otro. Un dispositivo de poder que –dada la masificación de la difusión de la información, como consecuencia de la propagación de los medios electrónicos de comunicación derivados del proceso de globalización– se construye, propaga y nutre, de las estrategias de manipulación mediática.

De este modo, en la era de la incertidumbre y desconfianza global, las estrategias de manipulación mediática se vuelven un referente clave para comprender la importancia y alcance de dispositivos de poder que se construyen, propagan y nutren a través de los medios masivos de comunicación, como viene a ser el miedo al otro como eje articulador del discurso político.

SOBRE ALGUNAS ESTRATEGIAS DE MANIPULACIÓN MEDIÁTICA

Como ya hemos mencionado anteriormente, existen distintas estrategias de manipulación mediática cuyo propósito principal viene a ser el control de la opinión pública y a través de ello, el gobierno efectivo de la voluntad política de los ciudadanos. Lo anterior se logra a través de la mediatización de la información que se difunde, logrando poner en el espacio de lo público aquello que no necesariamente es de importancia, dejándose de lado aquellos aspectos relevantes que pueden generar e incidir en la movilización colectiva en defensa del ejercicio de los derechos ciudadanos. A diario, somos

testigos de la gran cantidad de anuncios publicitarios que nos ofrecen diversos productos que prometen elevar nuestra calidad de vida en tanto que nos ahorran tiempo y esfuerzo en la realización de nuestras actividades cotidianas, una inmensa cantidad de programas de espectáculo cuyo propósito se centra en seguir “la vida” de las grandes celebridades cuyo estilo de vida se nos muestra como el deseable para ser reconocidos en el orden social impuesto, así como de un gran número de noticieros que nos mantienen “informados” sobre los acontecimientos “más relevantes” y que se centran más en los efectos que puede provocar la imagen que en la relevancia misma del acontecimiento, mismos que logran un efecto de distracción en la ciudadanía, en palabras de Noam Chomsky:

El elemento primordial del control social, es la estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. La estrategia de la distracción es igualmente indispensable para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, la psicología, [la política], la neurobiología y la cibernética. ”Mantener la Atención del público distraída, lejos de los verdaderos problemas sociales, cautivada por temas sin importancia real. Mantener al público ocupado, ocupado, ocupado, sin ningún tiempo para pensar; de vuelta a la granja como los otros animales (cita del texto “Armas silenciosas para guerras tranquilas”) (Chomsky, 2010).

Pero el alcance de los medios no se limita a la omisión o difusión de los acontecimientos más relevantes. A través de éstos, se hace posible la articulación de distintas problemáticas conforme a objetivos específicos que pueden terminar convirtiéndose en un problema real dada la mediatización y difusión que se les confiere. De este modo, la ciudadanía asimila lo difundido como un problema de gran relevancia frente al cual tiene que tomar una postura política no sólo en cuanto que se genera una opinión propia al respecto, sino que también en tanto que a partir de ello demanda una solución en específico, o bien, acepta la solución impuesta desde los aparatos de poder. Como lo plantea Chomsky, se trata de generar problemas y una reacción para después ofrecer soluciones:

“problema-reacción-solución”. Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el demandante de las medidas que se desea hacer aceptar. Por ejemplo: dejar que se desenvuelva o se intensifique la violencia urbana, u organizar atentados sangrientos, a fin de que el público sea el demandante de leyes de seguridad y políticas en perjuicio de la libertad. O también: crear una crisis económica para hacer aceptar como un mal necesario el retroceso de los derechos sociales y el desmantelamiento de los servicios públicos (Chomsky, 2010).

Así mismo, cuando el resultado que se busca es imponer la aceptación de una medida que resulta inaceptable, los medios masivos de comunicación adquieren gran relevancia en tanto que a través de los mensajes que se difunden se va logrando de manera gradual la aceptación de lo que se quiere imponer. Puede que no aceptemos lo inaceptable de un solo golpe, pero si se nos hace diferirlo en cantidades pequeñas y a pausas, al final se puede lograr el efecto de aceptación deseado. En palabras de Chomsky:

Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Es de esa manera que condiciones socioeconómicas radicalmente nuevas (neoliberalismo) fueron impuestas durante las décadas de 1980 y 1990: Estado mínimo, privatizaciones, precariedad, flexibilidad, desempleo en masa, salarios que ya no aseguran ingresos decentes, tantos cambios que hubieran provocado una revolución si hubiesen sido aplicados de una sola vez (Chomsky, 2010).

Otra de las estrategias utilizadas en los medios de comunicación para imponernos distintas medidas que nos resultan inaceptables, se sustenta en el hecho de hacernos creer que si bien se difiere de la aplicación de dicha medida, ésta resulta necesaria para salvaguardarnos de una amenaza en específico que se asoma y que promete volverse contra nosotros. No importa que se trate incluso de una posible amenaza, se nos hace creer que es necesario comenzar a actuar para estar preparados cuando llegue el momento. Al respecto, Chomsky plantea que:

Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. Primero, porque el esfuerzo no es empleado inmediatamente. Luego, porque el público, la masa, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que “todo irá mejor mañana” y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo al público para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación cuando llegue el momento (Chomsky, 2010).

Aunado a lo anterior, el mensaje mediatizado puede caracterizarse por difundir el mensaje con un tono de superioridad frente al público que aparece como débil y carente de criterio frente a una supuesta problemática tan relevante. Lejos de proveer al público de la información necesaria y difundirla de manera objetiva para que éste pueda generarse su propio criterio al respecto, se busca despistar al espectador con argumentos de superioridad que sobreponen una “única solución posible” conforme a lo que dictan los “expertos”. Chomsky plantea que:

La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discursos, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante. ¿Por qué? “Si uno se dirige a una persona como si ella tuviese la edad de 12 años o menos, entonces, en razón de la sugestionabilidad, ella tenderá, con cierta probabilidad, a una respuesta o reacción también desprovista de un sentido crítico como la de una persona de 12 años o menos de edad” (cita del texto “Armas silenciosas para guerras tranquilas”) (Chomsky, 2010).

A ello se suma el hecho que los medios masivos de comunicación suelen apelar más al aspecto emocional que a la reflexión crítica. Las imágenes y mensajes suelen ser manipulados para generar un efecto emocional y que éste sea sobrepuesto por el receptor a toda postura política e incluso a cualquier razonamiento lógico que desdibuje la supuesta problemática o amenaza. Como plantea Chomsky:

Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos (Chomsky, 2010).

En ese sentido, a través de los medios masivos de comunicación a diario se difunden una gran cantidad de mensajes mediatizados que permiten mantener a los distintos públicos en la ignorancia y mediocridad. Los espectadores deben contentarse con la lectura cotidiana de los acontecimientos que son considerados como más relevantes por los medios de comunicación masiva, no deben preocuparse por tratar de generarse un juicio propio de lo que acontece, y menos por cuestionarse si existe la posibilidad de darle otra lectura a la “realidad” transmitida y con ello otra solución específica. Al respecto Chomsky argumenta que se trata de:

Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. La calidad de la educación dada a las clases sociales inferiores debe ser la más pobre y mediocre posible, de forma que la distancia de la ignorancia que planea entre las clases inferiores y las clases sociales superiores sea y permanezca imposible de alcanzar para las clases inferiores (Chomsky, 2010).

A lo que se suma el hecho de que a través de los medios masivos de comunicación se han venido implementando distintas estrategias encaminadas a estimular al público para que sea complaciente con la mediocridad, para que no cuestione la calidad de la educación que se le imparte, e incluso que lo llevan a no cuestionarse sobre la necesidad de una

educación crítica y reflexiva. Como lo establece Chomsky, se trata de “Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto” (Chomsky, 2010). No obstante, a la vez que se promueve lo anterior, se responsabiliza a cada uno de los sujetos de su propia ignorancia y con ello de su realidad y desgracia inmediata. Como plantea Chomsky, se refuerza en los sujetos un sentimiento de autoculpabilidad que se sustenta en:

Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se auto desvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción. Y, sin acción, ¡no hay revolución! (Chomsky, 2010).

Mediante la imposición de la complacencia de la mediocridad y el reforzamiento del sentimiento de autoculpabilidad a través de los medios masivos de comunicación, las élites dominantes tratan de mantener a los sujetos distraídos ante la manipulación mediática imperante, a la vez que incluso pueden llegar a conocer a los sujetos mejor de lo que se conocen ellos mismos. En palabras de Chomsky:

En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las élites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología aplicada, el “sistema” ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológicamente. El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos (Chomsky, 2010).

En ese sentido, reconocer la validez de estas estrategias de manipulación a través de los medios masivos de comunicación, se hace indispensable para comprender los alcances de distintos dispositivos de poder que, dada sus implicaciones simbólicas se construyen, propagan y nutren de las estrategias de manipulación mediática²⁸, para fungir como una especie de armas silenciosas que permiten el gobierno efectivo de los sujetos, como viene a ser la construcción del miedo al otro como eje articulador del discurso político. Armas silenciosas en tanto que, si bien no disparan balas:

²⁸ No obstante, es necesario tener en cuenta que estas estrategias de manipulación mediática no son limitativas sino indicativas y que, además, se mezclan entre ellas mismas para entretenerse y expresarse de manera heterogénea.

Estas armas disparan **situaciones**; propulsadas por el tratamiento de datos, en vez de reacción química, disparando su origen de bytes de informaciones, en vez de granos de polvo; a partir de un ordenador (computadora) en vez de un fusil, manipulado por un programador de computadoras en vez de un franco-tirador de elite. [...] No producen ruido de explosión evidente (las armas silenciosas), no causan daño físico o mentales aparentes, ni interfieren de manera evidente con la vida cotidiana social de cada uno. Produce sin embargo, un infaltable "ruido", causa infaltables daños físicos y mentales, e interfiere de forma infaltable en la vida social cotidiana, o más bien infaltable para un observador entrenado, para aquel que sabe que mirar y observar exactamente. El público no puede comprender esta arma, y entonces no puede creer que es en realidad atacado y sometido por esta arma. El público puede sentir instintivamente que algo no va bien, pero en razón de la naturaleza técnica de esta arma silenciosa, él no puede expresar su sentimiento de manera racional, o tomar en mano el problema con inteligencia. En consecuencia, él no sabe cómo gritar por ayuda, y no sabe cómo asociarse con otros para defenderse. Cuando un arma silenciosa es aplicada gradualmente, las personas se ajustan, se adaptan a su presencia, y aprenden a tolerar sus repercusiones sobre sus vidas hasta que la presión (psicológica vía económica) se vuelve demasiado grande y se hunden. En consecuencia, el arma silenciosa es un tipo de arma biológica. Ella ataca la vitalidad, las opciones y la movilidad de los individuos de una sociedad, conociendo, entiendo, manipulando y atacando sus fuentes de energía social y natural, así como sus fuerzas y debilidades físicas, mentales y emocionales (Anónimo, 1979: 5-6).

LOS ATENTADOS DEL 11-S Y EL MANEJO DEL DISCURSO POLÍTICO: “LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO”

Desde finales del Siglo XX, el gran experimento estadounidense de la Guerra Contra el Crimen se ha venido imponiendo como una referencia inevitable para los gobiernos de los llamados países de primer mundo, lográndose así, establecer una total hegemonía del pensamiento de la “ley y orden” a escala global (Wacquant, 2010: 16, 24).

Dicho pensamiento, tiene como principal telón de fondo la necesidad de reequipar la autoridad pública necesaria para promover y garantizar el avance del neoliberalismo, funcionando como una técnica que permite invisibilizar los problemas sociales –generados por el auge de la ideología del libre mercado– que los Estados ya no pueden, o bien, ya no quieren tratar desde sus causas. Trayendo consigo, un coste social colosal –resultado de la degradación irreversibles de los ideales de libertad e igualdad– en tanto que se criminaliza la inseguridad social (Wacquant, 2010: 16, 24, 27). De acuerdo con Wacquant:

El nuevo gesto de la ley y el orden trasmuta la lucha contra el delito en un *teatro burocrático periodístico titilante* que simultáneamente reprime y alimenta las fantasías de orden del electorado, reafirma la autoridad del Estado a través de su lenguaje y sus gestos viriles y hace de la cárcel la verdadera protección contra los desordenes que, cuando se

producen fuera de su submundo, son acusados de amenazar las bases de la sociedad. [Todos aquellos cuyas condiciones y conductas son consideradas indeseables, ofensivas o amenazantes, son reconocidos como] desechos sociales que se amontonan en las calles de las metrópolis de principio de siglo, para indignación de los ciudadanos <<que respetan la ley>>. En todos lados se escuchan los mismos elogios a la devoción y la competencia de las fuerzas del orden, el mismo lamento por las indulgencias de los jueces, la misma afirmación apresurada de los sacrosantos <<derechos de las víctimas de los delitos>>, los mismos vehementes anuncios que prometen disminuir el índice de criminalidad en un 10% al año (promesa que ningún político se atreve a formular en relación con el índice de desempleo), restaurar el poder del Estado en <<zonas prohibidas>> y fortalecer la capacidad del sistema carcelario, [todo ello, a costes desproporcionales en cuanto a la inversión en políticas sociales] (Wacquant, 2010: 15).

Esta hegemonía del pensamiento de la “ley y orden” a escala global adquirió mayor legitimidad después de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington. Dicho acontecimiento se presenta como un hito en la historia contemporánea en relación con las formas específicas que permiten articular mecanismo de control sustentados en el miedo. En palabras de Michel Chossudovsky:

El mundo cruza por la crisis más seria de la historia moderna. Como respuesta a los trágicos acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos –haciendo el despliegue de poderío militar más impresionante desde la segunda guerra mundial– ha emprendido una aventura militar que pone en riesgo el futuro de la humanidad [...] La “campaña contra el terrorismo” es en realidad una guerra de conquista con consecuencias devastadoras para el futuro de la humanidad [...] Al iniciar esta guerra en 2001, el gobierno estadounidense –con el apoyo irrestricto y la ayuda militar de Gran Bretaña, además del consentimiento previo de gobiernos de la alianza militar occidental– ha violado de manera flagrante el derecho internacional. “Es una guerra ilegal en tanto que es una violación flagrante a lo expresado en la Carta de las Naciones Unidas [...] Más aún, no sólo es ilegal, es criminal. Es lo que el tribunal de Núremberg llamó el “crimen supremo”, un crimen en contra de la paz” (Chossudovsky, 2002: 5, 121-122).

Apenas unas horas después de que los atentados al World Trade Center y al Pentágono dejaran a más de 5, 000 personas muertas, Osama Bin Laden²⁹ y la organización de Al Qaeda fueron identificados sin evidencia alguna como principales sospechosos (Fazio, 2002: 278; Chossudovsky, 2002: 5). De inmediato, el entonces secretario de Estado, Colin Powell, calificó y reconoció los atentados como un “acto de guerra” (Chossudovsky, 2002: 5), y esa misma noche, el entonces presidente George W. Bush lo

²⁹ De acuerdo con Chossudovsky: “Salta a la vista que el primer sospechoso de los ataques terroristas de Nueva York y Washington, el saudita Osama Bin Laden, es una creación de la política exterior estadounidense. Fue reclutado durante la guerra afgano-soviética “irónicamente bajo los auspicios de la CIA, para luchar en contra de los invasores soviéticos [...], la organización Al Qaeda de Osama es lo que la CIA llama un “recurso de inteligencia” (de la propia CIA)” (Chossudovsky, 2002: 6).

confirmó al declarar en cadena nacional: “o están con nosotros o están con los terroristas. A partir de hoy todo país que albergue o apoye al terrorismo será considerado por Estados Unidos como un régimen hostil” (Chossudovsky, 2002:5).

Posteriormente, Bush hizo una declaración de guerra contra el régimen talibán de Afganistán (Fazio, 2002, p. 278), y con tan sólo un voto en contra, el mandatario estadounidense recibió amplios poderes de guerra y de inmediato cualquier crítica a su estrategia para combatir el terrorismo apareció como traición (Saxe-Fernández, 2002: 79).

El 24 de octubre de 2001 la Cámara de Diputados aprobó un paquete de medidas que aumentaban tanto el poder como los presupuestos de los organismos militares, de inteligencia y de seguridad interna (Saxe-Fernández, 2002: 79). El 26 de octubre de 2001 el presidente Bush firmó el USA Patriot Act (Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act). Esta Ley, conocida también como Ley patriota o Ley Antiterrorista otorga nuevas facultades a las autoridades para controlar las comunicaciones de los ciudadanos mediante la interceptación de sus llamadas telefónicas, el uso de sus correos electrónicos y la supervisión de la red de internet para detectar palabras “prohibidas”. Así mismo, permite a las autoridades examinar los expedientes médicos y personales referentes a actividades de recolección de información como los récords de consultas en las bibliotecas públicas, e incluso cerrar algunos sitios de información tanto a la ciudadanía como a la prensa, así como censurar la información que esta última difunde (Marthoz, 2003: 76-89).

La Ley Patriota permite además poner bajo custodia a todo extranjero sospechoso de actividades que pongan en peligro la seguridad nacional, éste tiene un plazo de siete días, bien para ser expulsado, acusado de algún delito, o de violar la Ley de inmigración. Esto se radicalizó cuando el 13 de noviembre de 2001 el presidente Bush dio a conocer el *military order* que autoriza la detención indefinida de los sospechosos, así como el proceso de los mismos por parte de comisiones militares (Agamben, 2003: 26-27).

Lo anterior generó un creciente hostigamiento hacia ciudadanos e inmigrantes extranjeros (principalmente de origen árabe o religión musulmana) no sólo por parte de las autoridades sino también por parte de ciudadanos estadounidenses, además de que se han

visto sometidos a detenciones y deportaciones arbitrarias y secretas (Marthoz, 2003: 75-77).

La legitimación de la estrategia del entonces presidente Bush, no sólo se dejó ver en los amplios poderes de guerra que le fueron otorgados sino que de inmediato también la ciudadanía reaccionó:

Algunos sondeos indicaban que 47% de los ciudadanos estadounidenses aprobaban el uso de la tortura para obtener informaciones sobre terrorismo [...], en un sondeo publicado por ABC y el *Washington post* en septiembre de 2001, 66% de los norteamericanos se declaraban dispuestos a sacrificar ciertas de sus libertades en nombre de la lucha contra el terrorismo (Marthoz, 2003: 77).

Al poner como prioridad la seguridad nacional ante la amenaza del terrorismo, el mandatario estadounidense le daba un fundamento al poder de su gobierno que había iniciado con dudas de legitimidad tras su “triunfo electoral por el voto de un Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, (Flores, 2004, p. 245), a la vez que le permitía poner en marcha su estrategia de guerra formulada al inicio de su gobierno por el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld³⁰ mediante la cual se podría afirmar el control estadounidense en Asia Central y Medio Oriente con el interés de controlar y explotar los mantos petrolíferos de la región (Flores: 246-247). De acuerdo con Chossudovsky:

Las declaraciones oficiales, convertidas en el mantra de los medios de comunicación occidentales, aprobaron el inicio de “acciones punitivas” en contra de blancos civiles en Asia Central y el Medio Oriente. De acuerdo con William Safire, del *New York Times*: Cuando tengamos razonablemente ubicadas las bases y los campos de nuestros atacantes, debemos hacerlos polvo –aceptando el riesgo de daños colaterales– y actuar de manera abierta o encubierta para desestabilizar a los países que auspicien el terror. En otras palabras, el gobierno de Bush [utilizó] a los medios como su instrumento para preparar al mundo occidental para la matanza de miles de civiles inocentes (Chossudovsky, 2002: 6).³¹

³⁰ De acuerdo con Víctor Flores Olea esta estrategia se funda en tres principios básicos que son: “A.- El “centrismo estadounidense”, que exige la utilización irrestricta del poderío de la nación en función de sus intereses. B.- El despliegue de esas fuerzas a nivel planetario, con capacidad para actuar instantáneamente en cualquier parte y circunstancia, e inclusive de manera simultánea en más de un objetivo. C.- La supremacía militar “perpetua” de Estados Unidos, que aseguraría históricamente su predominio (recordamos aquí el Reich de los mil años). A tal fin deberán subordinarse los desarrollos científicos y tecnológicos de la potencia (incluida su capacidad “mediática”), y desde luego sus recursos económicos”, (Flores, 2004: 247).

³¹ Como plantea Chossudovsky: “Estados Unidos pudo haber aprehendido y extraditado [a Osama Bin Laden] en varias ocasiones antes del 11 de septiembre. Dos meses antes de esa fecha, Bin Laden, el fugitivo más

Al poner a los Talibanes y a Al Qaeda como la “encarnación del mal” (Chossudovsky, 2002: 8) a través de los medios masivos de comunicación, el gobierno estadounidense –amparado en un suceso del que se deriva la sensación de miedo e incertidumbre– logró legitimar la “campana contra el terrorismo internacional”, misma que viene a ser una estrategia de control geopolítico para expandir su círculo de influencia no sólo al Asia Central y el Medio Oriente, sino también, como plantea Michel Chossudovsky:

A la India y al lejano Oriente. La intención de establecer su presencia militar permanente en Afganistán, país que cuenta con una posición estratégica al tener fronteras con la antigua Unión Soviética, China e Irán, además de encontrarse en el centro de cinco potencias nucleares: Rusia, China, India, Pakistán y Kazajstán. En ese sentido [se ha venido aprovechando] la “guerra contra el terrorismo” para establecer bases militares en varias ex repúblicas soviéticas, incluyendo Uzbekistán, Kazajstán, Kirguistán y Tadjikistán [...] Detrás de la “campana contra el terrorismo” se esconde la militarización de grandes regiones del mundo, lo que llevará a la consolidación de lo que podría describirse como un “imperio estadounidense” [...] El propósito final de la nueva guerra de Estados Unidos es transformar a naciones soberanas en territorios abiertos (o “áreas de libre comercio”, tanto por medios militares como por la imposición de mortales reformas de libre mercado (Chossudovsky, 2002: 9, 123-124).

De este modo, desde el 11 de septiembre de 2001, los recursos del Estado se han venido reorientando para el financiamiento de la industria militar que se requiere para llevar a cabo “la guerra contra el terrorismo”. Aunado a ello, se ha venido socavando la estructura del sistema judicial y el estado de derecho se destruye y pone en entredicho a diario con la implementación de cada una de las supuestas medidas establecidas para salvaguardar la seguridad nacional, como da cuenta de ello los cientos de personas que han sido detenidas por cargos fabricados, las expulsiones de estudiantes de preparatoria que fueron expulsados por opinar en contra de la guerra, así como los profesores universitarios que no sólo fueron sancionados sino incluso despedidos por la misma situación (Chossudovsky, 2002: 12-13).

Lo anterior, equivale a una doble manipulación a través de “la guerra contra el terrorismo”. Por una parte, a través de una política exterior mediante “la campana contra el terrorismo internacional” –sustentada en un discurso político difundido a través de los

buscado de Estados Unidos, se encontraba en el Hospital Americano de Dubai, Emiratos Árabes, debido a una afección crónica del riñón [...]. Si las autoridades estadounidenses hubieran querido apresararlo, podían haberlo hecho, aunque entonces no habrían tenido un pretexto para librar una operación militar de gran magnitud en Asia Central” (Chossudovsky, 2002: 6).

medios masivos de comunicación que se nos muestra plagado de términos como “amor al país”, “lealtad” y “patriotismo”– se obtiene una nueva legitimidad para la intervención directa en aquellos países estratégicos para la expansión del dominio estadounidense, bajo la bandera de “guerra por motivos humanitarios”, es decir, en supuestas aras de la “ley”, el “orden” y la “paz” (Chossudovsky, 2002: 17-20). Por otra parte, se da una manipulación mediática a través de la “guerra interna contra el terrorismo”, que paradójicamente, mediante la vía legal permite derogar el estado de derecho y los derechos constitucionales, ya que:

La ley [también] define varios delitos nuevos. Uno de los que más amenazan a la disidencia y a quienes se oponen a las políticas gubernamentales es el de terrorismo interno, vagamente definido como actos peligrosos para la vida humana, que violan la legislación criminal y “parecen dirigidos” a intimidar o coaccionar a la población civil o a “influir en la política de un gobierno por medio de la intimidación o la coerción”. Conforme a este criterio [por ejemplo] las manifestaciones en Seattle en contra de la OMC se apegarían a esta definición. Se trata de una adición innecesaria al código penal, pues ya existen leyes que califican como delito este tipo de desobediencia civil, sin que se le etiquete de terrorismo y se le impongan sentencias severas en prisión (Chossudovsky, 2002: 15).

Del mismo modo, para lograr expandir y perpetuar el control estadounidense político, económico y militar en el continente americano, el 23 de marzo de 2005 se puso en marcha la Alianza por la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), conformada por México, Canadá y Estados Unidos. Más que un tratado, se refiere a una serie de regulaciones similares a los decretos presidenciales que no están sujetas a la revisión del Poder Legislativo y que tienen como objetivo obligar a México y a Canadá a modificar leyes, reglamentos y prácticas que respondan a los intereses del gobierno estadounidense (Pickard, 2007).

El tema de importancia que impone la ASPAN es la seguridad de Estados Unidos y para ello se pretende que México, al igual que Canadá, funcione como zona de amortiguamiento que le permita al gobierno estadounidense mantener a distancia cualquier amenaza. De este modo, protegiendo sus fronteras terrestres al tiempo que las fronteras reales se expanden, México funciona como prueba piloto para posteriormente integrar a otros países de América Latina que permitan expandir el control geopolítico y económico de Estados Unidos hacia todo el continente americano (Pickard, 2007).

Bajo el ASPAN se busca incrementar la efectividad del aparato represivo – principalmente del Ejército–, mediante las reformas legales correspondientes y el financiamiento estadounidense, como dan cuenta de ello los ingresos adicionales que percibe el gobierno mexicano por concepto de la Iniciativa Mérida³², así como los presupuestos que asigna Estados Unidos para la lucha antidrogas en Centroamérica y el Caribe (Zunino, *et.al*, 2008: 3).

En ese sentido, se puede apreciar cómo a partir de un acontecimiento del que se deriva la sensación de miedo e inseguridad de la ciudadanía –como son los atentados del 11-S–, el gobierno estadounidense, valiéndose de un discurso político –construido, difundido y legitimado mediante la manipulación mediática a través de los medios masivos de comunicación– cuyo eje articulador viene a ser la construcción del miedo al otro, ha logrado obtener la legitimidad que requiere para expandir su poder político, militar y económico.

³² De acuerdo con los datos oficiales proporcionados por la Embajada de Estados Unidos en México, entre el 2008 y el 2014, a través de la Iniciativa Mérida el gobierno estadounidense otorgó al gobierno mexicano 1.2 mil millones de dólares en equipo y entrenamiento (Embajada de los Estados Unidos México, 2014). Así mismo, el 11 de septiembre de 2010, el entonces embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, entregó un documento a las seis fracciones legislativas del senado donde describió como los cuatro pilares en los que se basa la Iniciativa Mérida: “1.- Trastornar la capacidad operativa del crimen organizado”. En este punto se compromete a “disminuir el poder de los grupos mexicanos del crimen organizado sistemáticamente capturando y procesando a sus cabecillas y reduciendo las ganancias del comercio ilícito de drogas mediante el decomiso de narcotráficos y el freno al lavado de dinero al igual que a la producción. “2.-institucionalizar la capacidad de mantener el estado de derecho”. Se compromete a “mejorar la capacidad” de las instituciones de seguridad pública y de las instituciones judiciales e incluye puntos como “profesionalizar a las Fuerzas Armadas y la policía, reformar instituciones correccionales e implementar la reforma al sistema penal”. En este rubro se [destinaron] 9 millones de dólares [para el entrenamiento de tan sólo] 4 mil 300 nuevos oficiales de la Policía Federal hasta enero de 2010. “3.- Crear la infraestructura fronteriza del siglo XXI”. Se comprometen ambos países a “facilitar el comercio legítimo y el movimiento de personas mientras se restringe el flujo ilícito de drogas, personas, armas y efectivo”. Se creará mejor infraestructura y tecnología para garantizar la seguridad fronteriza “en los cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos”. “4.- Construir comunidades fuertes y resistentes”. En este punto, Estados Unidos advierte que “al implementar y crear programas de trabajo, involucrar a los jóvenes en sus comunidades, expandir las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas al interior de las comunidades, la Iniciativa Mérida desarrollará nuevas estrategias para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en contra del crimen organizado”, (Esquivel, Jesús, 2010).

Al poner a los “terroristas” como la encarnación del mal, y declarar la guerra al enemigo identificado, le ha puesto un rostro –aún cuando desdibujado en tanto que cualquiera puede ser un terrorista y por tanto, enemigo del Estado– al enemigo a vencer. La causa de que amplios sectores de la ciudadanía hayan promovido, o bien justificado, la invasión a Afganistán y con ello la muerte de miles de civiles inocentes hasta el día de hoy, se debe a un encausamiento del miedo a la muerte violenta no sólo de ellos sino también de todos sus seres queridos, dado que mientras que el enemigo declarado no sea aniquilado, la posibilidad de un desenlace letal se encuentra presente, culpando así al otro de sus distintos miedos y sufrimientos. Es por ello que es posible que cualquier crítica a la “guerra contra el terrorismo” sea considerada como traición, aún cuando dicha estrategia anule los derechos humanos y viole los derechos constitucionales de los ciudadanos.

La manipulación mediática en cuanto a las supuestas amenazas –expresadas como peligros que penden sobre los cuerpos de los ciudadanos– devino en una negación radical para con el otro: el reconocimiento de éste únicamente como alguien que en nada se asemeja a nosotros, y por tanto, se justifica la aceptación del “daño colateral” que se expresa a través de cada una de la muertes violentas de los miles de civiles inocentes como resultado de la “guerra contra el terrorismo”.

LA “GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO” EN MÉXICO DURANTE EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

El compromiso adquirido por el gobierno mexicano en 2005, al ponerse en marcha el ASPAN durante la presidencia de Vicente Fox, tomó un giro distinto después de lo ocurrido en Morelia, Michoacán, el 15 de septiembre de 2008. Ese día, en la Plaza Melchor Ocampo, mientras el Gobernador Leonel Godoy hacía sonar la campana con motivo de celebración de las fiestas patrias, estalló la primera de dos granadas de fragmentación que dejarían como saldo cerca de ocho muertos y más de ciento treinta heridos (Reforma/staff, 17/09/2008: 1). Minutos después de la primera detonación que se diera aproximadamente a las once de la noche con cinco minutos , en el cruce de las calles Madero y Quintana Roo,

que se encuentran a doscientos metros de la Plaza Melchor Ocampo, estalló la segunda granada de fragmentación (Reforma/staff, 17/09/2008: 1).

A horas de lo ocurrido, tanto fuentes militares, de la Procuraduría del Estado, así como de Inteligencia Federal, coincidían en que una de las líneas a seguir en la investigación era que se trataba de una venganza del cártel de Sinaloa hacia el cártel La Familia, de quien se sabía trabajaba en alianza con los Zetas, por haber ejecutado a 24 de sus sicarios aparecidos cerca de la marquesa días antes. Los hechos indicaban así, una posible venganza con el fin de que se reforzara la vigilancia de la zona y estropear las actividades del cártel la familia (Reforma/staff, 17/09/2008: 1). De inmediato, el jefe del ejecutivo en turno, Felipe Calderón Hinojosa, declaró como prioridad la seguridad nacional ante la amenaza del narcotráfico, a quién responsabilizó de lo ocurrido ese día.

Más tarde, aproximadamente mil doscientos efectivos del Ejército desfilaron a Morelia, arrancando así una fase paralela con la Secretaría de Defensa Nacional al operativo permanente de Michoacán mediante patrullajes y retenes en las inmediaciones de Morelia. A este Operativo Conjunto Michoacán se sumaron, además, trescientos efectivos de la Policía Federal, quedando a cargo como jefe de la operación el general de la brigada Rafael de Jesús Ballesteros, comandante de la 21 zona militar ubicada en Morelia (Jiménez, 17/09/08: 6).

Si bien, desde el inicio de su gobierno Calderón determinó que el Ejército tomara el mando de algunos Estados como Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, Tijuana y Sinaloa debido a la insuficiencia de los cuerpos policiacos para combatir el crimen organizado, (Ravelo, 14/09/08: 14), a partir de lo ocurrido en Morelia el avance de la militarización en México se fue intensificando a la vez que la lucha contra el narcotráfico se postró como la amenaza principal para la seguridad nacional, ya que anteriormente el discurso presidencial se había centrado en la “guerra contra el crimen organizado” (Avilés, 11 de mayo de 2010: 6), dentro del cual se encontraba el narcotráfico. Así mismo, a partir de lo acontecido, el discurso presidencial de Calderón –difundido y promovido a través de los medios masivos de comunicación– comenzó a centrarse en el tema de la unidad nacional, a través de un constante llamado a dejar la oposición política de lado para erradicar la inseguridad que se

vivía en ese momento (López, 17/09/2008: 7), una “unidad que [suponía] apoyar la tarea del Estado para hacer frente a los criminales” (López, 17/09/2008: 7).

El efecto de este llamado de unidad ante la muerte de civiles, le proporcionó a Calderón el apoyo no sólo del Gobernador Leonel Godoy para trabajar conjuntamente y combatir lo que éste último calificó de “terrorismo” (Verdugo/17/09/08: 29), sino que además, toda la disposición de los dirigentes de partidos políticos de oposición de mayor fuerza.

La entonces dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Paredes, le expresó todo su apoyo para combatir el crimen organizado y que se respetara el Estado de Derecho, mientras que el dirigente del Partido Acción Nacional en turno, Germán Martínez, aún cuando reconoció la falta de rapidez y coordinación del gobierno de Calderón para combatir el crimen organizado respondió al llamado de unidad con un apoyo contundente para que el jefe del Ejecutivo siguiera llevando a cabo su estrategia anticrimen (Guerrero, 17/09/08: 9). Por su parte, quien fuera el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Guadalupe Acosta Naranjo, le manifestó su mayor disposición para combatir “la ola de violencia que [vivía] el país” (Hernández, 17/09/2012: 8).

El respaldo de los dirigentes de estas fuerzas políticas le facilitaron a Calderón legitimar el avance de la militarización mediante el sentido político partidario que trasladaron las fuerzas políticas a sus militantes, aún cuando al interior de éstas se dio una fuerte oposición. Sin embargo, el Partido Social Demócrata instó a la creación de una estrategia para combatir el crimen organizado por parte de las autoridades federales que incluyera educación, salud y atención de adicciones, y que no se basara en la ofensiva militar (La Jornada, (17/09/08: 10).

El anuncio por parte del entonces titular de la SEDENA , Guillermo Gálván Galván, para manifestar que las Fuerzas Armadas estarían alertas para lo que fuera necesario (Montes y Reyes, 17/09/08: 29), así como la declaración de quien fuera el titular de la Secretaría de seguridad Pública, Genaro García Luna, para informar que se fortalecerán los operativos, “se [cerrarían] espacios en todo el país y [continuarían] los procesos de cambio estructural en el sector” (Herrera y Carrizales, 18/09/08: 8), dejan ver el establecimiento de

un mecanismo basado en un especie de estado de excepción –en tanto que no fue declarado formalmente– para obtener un control social ante la suspensión de las garantías individuales, mismo que se justificó en la necesidad de hacer frente a la supuesta amenaza del narcotráfico. De este modo, a través de la lucha contra el narcotráfico se buscaba “expandir extralegalmente los poderes de la presidencia y consolidar una imagen de líder fuerte frente a la sociedad en medio de circunstancias difíciles y debilidades políticas” (Carlsen, 29/09/08), resultado del conflicto poselectoral.

Declarando como objetivo principal la seguridad nacional, el jefe del Ejecutivo dijo que habría un aumento del presupuesto en materia de seguridad para el 2009 aun cuando ello implicara reducir los ingresos destinados a otros sectores (Herrera y Carrizales, 18/09/2008*b*: 8). Quedando de lado algunas cuestiones como el caso del desempleo que, para ese entonces, alcanzó el registro más alto de los últimos años, así como la carencia de seguridad social a la que se venía enfrentando la ciudadanía (Acosta, 19/10/08: 20).

Tras la constante afirmación del entonces secretario de gobernación, Juan Camilo Mouriño, quién había venido diciendo que la estrategia en la lucha contra la delincuencia no iba cambiar, sino que “[sería] fortalecida con mejores herramientas y más capacidades a partir del Acuerdo Nacional por la Seguridad” (Damián y Juárez, 19/09/08), así como por las reformas que Calderón presentaría en materia de seguridad, ya que consideraba que “la presencia militar [era] importante para frenar a las bandas criminales que [estaban] desafiando y disputando el territorio al Estado Mexicano” (Becerril y Ballinas, 26/09/08: 12), el descontento comenzó a expresarse no sólo en la Cámara de Diputados, donde se exigió al Gobierno Federal cambiar la estrategia anticrimen por un modelo que incluyera no sólo a los tres poderes de la unión sino que también a los gobiernos de Estados y Municipios (Garduño y Méndez, 18/09/08: 3). Por otra parte, al interior del senado, el perredista Ricardo Monreal y el priista Francisco Labastida Ochoa expresaron su preocupación ante la insistencia gubernamental de “militarizar el combate a las bandas criminales” (Garduño y Méndez, 18/09/08: 3), mientras que el panista Ricardo García Cervantes enfatizó que las fuerzas armadas tienen otras funciones, así como las consecuencias para el país en caso de continuar con el desgaste de éstas (Garduño y Méndez, 18/09/08: 3).

No obstante, el proceso de militarización no sufrió modificaciones salvo para intensificarlo. El comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, Germán García Moreno Ávila, informó que desde el 16 de septiembre de 2008 llegó una autorización por parte de la SEDENA que permite al Estado de México adquirir armamento que es considerado de uso exclusivo del Ejército (Dávila y Chávez, 24/09/08: 38), por lo que se comenzó a seleccionar a los primeros 2000 policías que recibirían capacitación militar (Hidalgo, 04/10/08: 31).

Se trataba no sólo de la intervención directa del Ejército en actividades que corresponden incluso a la Secretaría de Seguridad Pública, como lo ocurrido el pasado 18 de septiembre de 2008 en Aguascalientes, cuando tras la muerte de tres elementos federales después de enfrentarse con supuestos narcotraficantes, el Ejército con al apoyo de la Policía Federal Preventiva, asumió sin previo aviso, el control de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de la capital de Aguascalientes (De los corresponsales y Notimex, 19/09/08: 24). Sino que también, de la conformación de corporaciones de elite por ex militares que desempeñen labores de seguridad pública, como anunció el entonces dirigente de la Academia de Policía de Ciudad Juárez, el ex militar Rodríguez Rangel, al ofrecer 300 plazas de policía municipal a ex militares de Oaxaca con un sueldo mensual de \$13,200.00 pesos (Vélez, 28/09/08: 9).

Además de haber una reestructuración en los puestos clave para la dirigencia de labores de seguridad pública en las organizaciones, esto de acuerdo a un modelo de militarización que permitiera mantener un mayor control represivo, como el nombramiento que hizo el gobernador de Aguascalientes –Luis Armando Reynoso Femat– al general de división Rolando Eugenio Hidalgo Edy, quien pasó a ser secretario de seguridad pública con la destitución del cargo del civil Herberto Ortega Jiménez, lo que Reynoso nombró como un esfuerzo por reforzar las acciones en materia de seguridad para lograr una mayor coordinación entre el Ejército y la Policía Federal Preventiva (Orendar, 07/10/08: 38).

Para el 2010, el Ejército mexicano ya mantenía permanentemente desplegados a cerca de 95 mil efectivos a lo largo de todo el país para combatir “la guerra contra el narcotráfico” a través de operativos conjunto y de alto impacto (Castillo, 19 de febrero de

2010: 3).³³ El avance militar alcanzó incluso a la Secretaría de Seguridad Pública a cargo de Genaro García Luna, puesto que se vio convertida en una extensión del Ejército, ya que una gran cantidad de sus miembros son militares que les proporcionó la SEDENA y fue la segunda institución más favorecida por el proyecto presupuestal de Calderón (Ravelo, 14/09/08: 14).

La presencia del Ejército en cualquier tipo de espacios se fue incrementando, así como los poderes extrajudiciales conferidos como los cateos sin orden judicial de un juez realizados por militares presentando una supuesta orden firmada por el comandante de la zona militar correspondiente (La jornada, 23/09/08), la libertad de acción otorgada a todos los Comandantes territoriales (Méndez, 30/09/10: 7), el uso arbitrario del sistema penal al realizar detenciones sin órdenes de aprehensión que incluyen amenazas y tortura³⁴ hacia los detenidos (Figuroa y Santos, 09/04/10: 9), negar el acceso a los expedientes de los acusados y alargar sus procesos, injerencias arbitrarias en cuanto al robo de información allanando lugares de trabajo o mediante la vía electrónica, además de intervenciones telefónicas (Centro Independiente de Noticias, enero de 2010).

A la vez que el presidente Calderón puso como objetivo principal la seguridad nacional frente a la amenaza del narcotráfico, su gobierno se vio favorecido por el financiamiento adicional del gobierno estadounidense mediante la Iniciativa Mérida, a cambio de que éste cumpliera con el Acuerdo por la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, es decir, instrumentar las medidas necesarias para resguardar el territorio

³³ Es importante resaltar que en el último año del periodo presidencial de Vicente Fox Quesada, es decir, en 2006, existían 20 mil efectivos del Ejército asignados para desempeñar actividades en contra del crimen organizado. Para 2007, ya en el gobierno de Felipe Calderón, la cifra aumentó a 30 mil. Posteriormente, hasta junio de 2009, después de lo ocurrido el 15 de septiembre de 2008 en Morelia, Michoacán, la cifra de elementos del Ejército desplegados aumentó a 48 mil 750 (más del 100% de lo que se alcanzó en el gobierno de Fox). Para febrero de 2010, es decir, después de tan sólo 8 meses, la cifra anterior de militares desplegados permanentemente para combatir “la guerra contra el narcotráfico” casi se duplicó, alcanzando una cifra de 94 mil 540 elementos del Ejército, lo que equivale a casi la mitad de los soldados con los que cuenta la SEDENA (Castillo, 19 de febrero de 2010: 3).

³⁴ Existen diversas denuncias en contra de militares por parte de algunos ciudadanos que fueron detenidos de manera arbitraria y que fueron sometidos a distintos mecanismos de tortura como maltrato físico mientras se les cubría el rostro con una bolsa de manta, así como la penetración en uñas de pies y manos con un instrumento parecido a un alfiler (Figuroa y Santos, 09/04/10: 9).

estadounidense de cualquier amenaza, así como permitirle expandir su control político, económico y militar al resto del continente americano.

En ese sentido, la lucha contra el narcotráfico se presenta como un instrumento político que le permitió a Felipe Calderón cumplir con un acuerdo establecido antes de su sexenio para sentar y expandir las bases del dominio estadounidense, a la vez que le permitió contar con recursos económicos adicionales para sustentar los gastos que generó la “guerra contra el narcotráfico”, utilizada como una vía para legitimar su asenso al poder marcado por la falta de credibilidad derivada de un proceso electoral seriamente cuestionado.

La aparición de una serie de irregularidades³⁵ en el proceso electoral de 2006³⁶, hizo que la demanda de contar los votos nuevamente propuesta de inicio por la Coalición por el Bien de Todos³⁷ representada por Andrés Manuel López Obrador, se trasladara al resto de la ciudadanía sin distinción de filiaciones políticas (Arenas, 2006). La negativa al conteo total de los votos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJFE) y su declaración a favor de Calderón; la negativa del mismo a someter a escrutinio el proceso electoral, así como su actitud que contradecía el discurso de la legalidad que promovía, al reunirse con grupos importantes de la sociedad y distintos jefes de Estado que lo reconocían antes de la resolución final del Tribunal Electoral, con lo que esta última aparecía como mero trámite, dejaron a más del 40% de la población con la duda sobre los resultados electorales (Arenas, 2006).

³⁵ Entre los datos sobre irregularidades en las casillas destacan, “el inexplicable cambio de miles de funcionarios de casilla, previamente capacitados, que fueron sustituidos de última hora; o el hecho recurrente de miles de casillas, en las que hubo ausencia de representantes de la Coalición por el Bien de Todos en donde invariablemente ganó Calderón con elevadas proporciones; o de la anulación excesiva de votos, en zonas simpatizantes de AMLO, por mencionar algunos”, (Arenas, 2006).

³⁶ Las elecciones presidenciales de 2006 no sólo han sido las más competidas y costosas en la historia de México, sino también, las más cuestionadas. La diferencia de votaciones entre los contendientes de mayor peso, Andrés Manuel López Obrador quien obtuvo 14 millones 756 mil 350 votos equivalentes al 35.31 % y Felipe Calderón Hinojosa que obtuvo 15 millones 284 mil votos equivalentes al 35.89 %, fue de tan sólo 0.58 % (Islas, 2007).

³⁷ Alianza electoral conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia (CV) para competir en las elecciones del 2006.

Lo anterior provocó una crisis de legitimidad no sólo en relación con el triunfo de Calderón sino de las propias instituciones electorales. La institucionalidad rechazaba sus propias vías para hacer uso del pleno derecho ciudadano a impugnar una elección. Así mismo, las fuertes críticas –promovidas a través de los medios de comunicación–, a la resistencia civil organizada al frente de la Coalición por el Bien de Todos condenaban el derecho a la resistencia pacífica (Arenas, 2006).

Cuando habían transcurrido poco más de tres años del ascenso al poder de Calderón, las dudas sobre su triunfo el pasado 2 de julio de 2006 dejaron de serlo después del reconocimiento de su ilegitimidad por parte de diputados del PRI durante las sesiones del 9 y 10 de marzo de 2010 en la Cámara de Diputados (Cervantes, 2010). Aunado a ello, el 11 de marzo de 2010 el entonces embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, advirtió sobre el agotamiento del esquema de la relación bilateral entre Estados Unidos y México (Villamil, 21/03/10: 8). Tres días después, fueron asesinados dos ciudadanos estadounidenses y un mexicano vinculados al Consulado de Ciudad Juárez, la crisis en la zona fronteriza no sólo se agravó sino que además el gobierno de Calderón recibió la primera reprobación pública de su estrategia militarizada para combatir al narcotráfico por parte de un funcionario del gobierno de Barack Obama, la entonces secretaria de Seguridad Interior, Janet Napolitano (Esquivel, 21/03/10: 7).

Lo anterior derivó en una reunión bilateral de alto nivel³⁸ en la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2010, donde asistieron funcionarios del área militar, de seguridad y de inteligencia, con el supuesto propósito de revisar la evolución de la iniciativa Mérida, (La jornada, 23/03/10). Sin embargo, como mencionó al respecto Jesús Esquivel:

³⁸ Esta reunión es de gran importancia ya que más que la reprobación de una funcionaria del gobierno estadounidense se trata de un acontecimiento que pone en evidencia la capacidad de intervención que tiene éste último en la política de seguridad mexicana, es decir, el gobierno estadounidense no sólo tiene derecho a expresar su opinión a través de sus distintos funcionarios, sino que además exige explicaciones, pero sobre todo resultados que se adecuen a un acuerdo, en este caso el ASPAN. Después de esta reunión a puertas cerradas, el Gobierno de Estados Unidos reiteró inmediatamente su apoyo a la política de seguridad de Calderón.

La composición de la delegación estadounidense [denotaba] que el tema de la reunión no [era] dicho programa de cooperación: con Clinton [venían] el secretario de la Defensa, Robert Gates, y por primera vez en un encuentro bilateral de combate al narcotráfico, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, el almirante Michel Mullen, cuya presencia [confirmaba] por sí misma el carácter militar de la visita (Esquivel, 21/03/10: 7).

A tan sólo un día de la reunión, la entonces secretaria de Seguridad Interior estadounidense, Janet Napolitano, reconoció que Calderón pidió a Obama la presencia del Ejército estadounidense en México, la cual obtuvo a través del Comando Norte del Pentágono que se encontraba entonces bajo la dirección del General Víctor Eugene Renuart, quien fuese el encargado de coordinar las tareas que militares que los Estados Unidos desempeñaban en México de manera ilegal, como la capacitación de soldados, marinos y policías mexicanos para realizar operaciones parecidas a las efectuadas en Afganistán e Irak (Avilés, 03/04/10).

Para principios de 2011, el saldo de la “guerra contra el narcotráfico” era de más de 40 mil muertes violentas (Diario Plaza Juárez, 22/04/2011). Al tiempo que crecía la presión de Estados Unidos para militarizar la frontera por parte de todos los gobernadores de los estados fronterizos con México (La Jornada *a*, 03/04/10), los dos gobiernos comenzaron a desplegar grupos especiales de seguridad en ambos lados de la zona fronteriza como parte de la Iniciativa Mérida (La Jornada *b*, 03/04/10), y el gobierno mexicano corroboró además la instrumentación de la primera fase de un nuevo sistema de radares modernos en la zona sur del país (El Economista, 19/02/10). Mientras que estudios elaborados en la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dieron a conocer que “el gobierno federal carecía de criterios de evaluación en su política de combate a la delincuencia organizada, incurría en subejercicios del gasto y no había logrado reducir la evolución de los delitos vinculados al narcotráfico” (Garduño y Méndez, 03/04/10: 5), el entonces jefe del Ejecutivo, Felipe Calderón, buscaba la aceptación de su iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Nacional y obtener con ello la capacidad de declarar estados de excepción sin la autorización del Congreso.³⁹ Por su parte, este último

³⁹ Esta iniciativa puede ser consultada en línea: “Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Seguridad Nacional”, en *Gaceta del Senado*, México, 23 de abril de 2009. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2009/04/23/1&documento=5%20>, [Obtenido el 1 de abril de 2010]

comenzó a hacer modificaciones constitucionales a través del senado que acotan las facultades del presidente durante la declaración de estados de excepción y que a la vez someten al Ejecutivo al control constitucional de la Suprema Corte de Justicia (Becerril y Ballinas, 09/04/10: 5). A la vez que los legisladores reconocían la necesidad de garantizar el respeto total de los derechos humanos (Becerril y Ballinas, 09/04/10: 5), el entonces secretario de la SEDENA, Guillermo Galván Galván, planteaba ante éstos la necesidad de:

la aprobación de una legislación emergente que [otorgara] más facultades a las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico porque, reconoció, [que] los militares llevan a cabo una tarea que legalmente no les corresponde [...], afirmó [...], que para combatir a la delincuencia organizada el Ejército [permanecería] en las calles entre 5 y 10 años más, salvo orden expresa del Presidente de la República o la aprobación de un decreto del Congreso de la Unión (Garduño y Méndez, 08/04/10: 5).

La reiteración de la presencia del Ejército para combatir al narcotráfico puso en evidencia la continuidad del proceso de militarización en México. De este modo, siguiendo con la implementación de estas acciones que respondían, según la lógica del Estado mexicano, a la necesidad de mantener la tranquilidad y seguridad de la población frente a la supuesta amenaza de los cárteles de las drogas, para finales de 2012, a días de concluir el sexenio de Felipe Calderón, el saldo de la “guerra contra el narcotráfico” ascendía a más de 136 mil muertes violentas, incluyendo miles de víctimas colaterales (Méndez, 11/12/12: 15).

Se trata de una estrategia política que –sustentada en un acontecimiento del que se deriva la sensación de miedo e inseguridad de la ciudadanía, como es lo ocurrido en Morelia– le permitió al entonces jefe del ejecutivo mantenerse en el poder, dejando atrás el conflicto poselectoral, de la construcción de un fundamento de poder para legitimar su gobierno, que a su vez le permitió cumplir con acuerdos internacionales en materia de seguridad como el ASPAN. Misma que se valió de la construcción del miedo al otro como eje articulador del discurso político, en tanto que fue el Estado quien puso en la mira el enemigo a vencer “el narcotráfico”, así como de la manipulación del miedo a través de los medios masivos de comunicación mediante una campaña estratégica del Gobierno Federal para generar en la sociedad mexicana la “necesidad” de un Ejército fuerte que la resguarde de toda posible amenaza cuyo desenlace pueda ser la muerte violenta. Con campañas donde

se ponía al Ejército bajo imágenes heroicas y frases que las respaldan como “siempre estamos ahí cuando se nos necesita, ayudando y apoyando a la sociedad, dando seguridad y confianza”⁴⁰, se buscaba legitimar la libertad de acción otorgada a los comandantes territoriales que anunció Guillermo Galván, bajo la idea de que dicha libertad de acción atendía a la preservación de nuestros intereses como sociedad. Así como la aceptación de incrementos de hasta un 80% adicional al salario base para calcular el haber de retiro y la pensión de militares (Damián y Venegas, 12/10/08: 12), la promoción de incrementos presupuestales para el Ejército por encima incluso de lo que ya había anunciado el gobierno federal al interior del Senado y la cámara de diputados (Méndez, 21/10/08: 16), y la aceptación de una distribución de los recursos centrada en el sector de seguridad, como dejaron ver los gobernadores estatales al exigir a la Cámara de Diputados que el presupuesto en materia de seguridad fuera igualado al que se proporcionaría al gobierno federal, es decir, en vez de incrementar un 10% que incrementara un 39% (Urrutia, 27/09/08: 12).

La participación del Ejército Mexicano en tareas de seguridad pública, no sólo contraviene los estándares de derechos humanos internacionales, como lo expresaron en una conferencia de prensa Luis Arriaga, del Centro Miguel Agustín Pro, y Paulina Vega de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que en representación de 7 organizaciones denunciaron que las violaciones de los derechos humanos por parte del Ejército sumaban casi mil tan sólo para octubre de 2008 (Castillo, 23/10/08: 17). También contraviene el artículo 129 de la Constitución Mexicana, que establece que “en tiempos de paz, ninguna actividad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar” (Castillo, 23/10/08: 17).

La “guerra contra el narcotráfico” ha traído consigo una fragmentación social trascendental, cada que alguien muere violentamente a consecuencia de ésta, a través de los medios masivos de comunicación, se le proporciona a la ciudadanía una imagen de lo que puede ocurrir si no se elimina el enemigo declarado por el Estado, el narcotráfico. Culpabilizando, además, al sector de la población en desacuerdo del avance militar y con

⁴⁰ Campaña televisiva.

ello de la estrategia anticrimen. Aunado a ello, cada imagen de “triumfo” televisada o difundida en las redes sociales, es decir, cada imagen de un narcotraficante muerto violentamente, es el tono de alarma que nos recuerda las amenazas que penden sobre nuestras vidas en este contexto de violencia indiscriminada, mismas que nos son presentadas como las causas primeras que justifican la imposición de la suspensión indefinida no sólo de nuestros derechos ciudadanos, sino también de nuestros derechos humanos.

En nuestra realidad, marcada por más de 136 mil muertes violentas en tan sólo un sexenio (Méndez, 11/12/12: 15), el miedo al otro se hace inevitable, no sólo a cualquier otro reconocido como enemigo del Estado, ni a cualquier otro desconocido, sino a cualquiera en tanto que, hoy en día, cualquier otro puede ser un enemigo no identificado pero que no por ello, deja de ser fuente de amenaza y por tanto, el punto en la mira para ser aniquilado. El otro se desdibuja pero el miedo a él no desaparece. Miedo al desconocido, miedo a los reconocidos, miedo a los militares que se encuentran en las calles, a la vuelta de nuestra casa, bajo el supuesto de resguardar nuestra integridad física. Miedos que, para muchos, no dejan ni dejaran de ser la causa de justificar su indiferencia no sólo en cuanto una estrategia anticrimen fallida, sino ante el otro “daño colateral”, que perdió la vida por una bala perdida o porque se creía que podía ser fuente de amenaza. Son los miedos que generan las condiciones propicias para el ejercicio efectivo de nuestro gobierno por parte de quienes detentan el poder político, en tanto que, aún cuando la estrategia anticrimen para combatir al narcotráfico diera un giro inesperado e incluso desapareciera, inevitablemente, no podrán esfumarse con ella.

Día con día naturalizamos la violencia a través de una especie de memoria gráfica del horror que se difunde e incluso construye a través de los medios masivos de comunicación. Cuerpos mutilados, calcinados, desmembrados, de los cuales cuyo único rastro termina siendo la sangre en las calles, en las sierras, los bosques, las plazas y zonas aledañas a centros comerciales, o bien terrenos baldíos urbanos, y cualquier espacio que se haya mostrado como el espacio físico propicio para el aniquilamiento de la vida. Escenas de crimen y odio, pero sobre todo de desesperanza y amenaza, para todo aquel que no quiera ceñirse a la lógica de seguridad del Estado. Hombres, mujeres, ancianas, ancianos,

niñas y niños de todas las edades, terminan en la acera de la banqueta como simples bultos corpóreos, sin ser reconocidos como portadores de dignidad y derechos, con el rostro no sólo desdibujado sino incluso borrado y aniquilado, cuando no expuestos en formas sutiles, o bien, radicales, pendiendo de las alturas con notas de acompañamiento que “justifican” su muerte violenta.

Capítulo III

De imaginarios y posibilidades: un reencuentro con el otro

COMPETENCIA VERSUS SOLIDARIDAD

Hablar del miedo al otro como un ejercicio de poder, es decir, como dispositivo de poder que posibilita el control y gobierno efectivo de los sujetos, implica necesariamente reconocer que la manipulación de nuestros miedos trasciende el plano de lo subjetivo, lo que nos lleva a cuestionarnos si existe, o no, algún elemento considerado como parte del pensamiento único global que genere las condiciones propicias para instaurar y mantener dicho dispositivo.

En el marco del auge de la globalización de la ideología del libre mercado, del individualismo, de las políticas de corte neoliberal, de la incertidumbre y desconfianza global, la forma de relación social imperante viene a ser la competencia. Si bien, la competencia entre sujetos individuales y colectivos ha existido como forma de relación social peculiar –en tanto que atiende a formas y tiempos específicos–, ésta ha devenido en una:

pauta imperante en la economía, en la política, en el deporte, en la cultura, [e incluso] en las escuelas y en las universidades. Hoy “ser competitivo”, esto es, capaz de competir con éxito venciendo a los rivales, es el ideal, la aspiración, el desiderátum universal; como parte del pensamiento único global no se concibe otro tipo de relación entre los seres humanos (Pérez, 2011: 1).

La competencia ha perdido su peculiaridad, ha dejado de ser propia de determinadas actividades de nuestras sociedades, para convertirse en la única forma de relación social no sólo imperante, sino reconocida como la única válida e incluso viable en el neoliberalismo. De este modo, el término de competitividad es usado para todo y a cada momento, equiparándolo constantemente incluso con otros términos como los de “productividad, eficiencia, buena calidad, prosperidad económica” (Pérez, 2011: 1), entre otros. Aunado a lo anterior, actualmente, toda confrontación y lucha –independientemente de sus causas, principios y objetivos– son equiparadas, sin distinción alguna, a una competencia, lo que nos deja ver una visión de la vida social reconocida como:

una suma necesaria y deseable de rivalidades, [que se justifica, de acuerdo con] el dogma económico según el cual sólo con la competencia se logra eficiencia y buena calidad, y en la concepción de los hombres como seres que únicamente piensan en sí mismos. [No obstante], la consideración de la competencia como algo necesario y de la “competitividad” como la mayor virtud pasa por alto el egoísmo radical implícito y la perversa concepción de los demás como contrincantes, como enemigos contra quienes es imperativo luchar (en las

actividades productivas, en la política, en el deporte); las expresiones “campañas agresivas de ventas”, “guerras de precios”, “campaña electoral”, “lucha por el poder”, “un juego con garra” no son inocentes metáforas. [Así mismo], la exaltación de la “competitividad” [deja de lado] el efecto que tiene este modo de conducta en el aumento de la agresividad y violencia. [...] La “competitividad” se presenta como virtud personal, cuando en realidad significa la actitud enferma, arrogante, de quien basa la seguridad en sí mismo en sentirse superior a los demás (Pérez, 2011: 1-2).

En este contexto, la cooperación no tiene cabida, y con ello, la solidaridad deviene selectiva conforme a los intereses individuales para ganar, o bien, posicionarse en la competencia. El sujeto deviene así, aislado políticamente, y con ello, imposibilitado para la acción colectiva. La competencia viene a ser la regla, y la cooperación la excepción. Competencia que deviene rivalidad. Rivalidad que, inevitablemente, deviene enemistad. Una enemistad atravesada por el miedo al otro que va acompañado de un imponente discurso de individualización que genera una constante fragmentación social en tanto que abandona a las personas a su suerte al quitarles la capacidad de organización colectiva, de reflexión sobre su existencia a partir del otro y de cuestionamiento hacia el sistema capitalista (Carranza, 2012: 7-8).

La competencia se ejecuta a diario y en todo momento. Día con día, nuestro miedo al otro nos aísla y reduce a la inactividad política. Desde que salimos de casa para ir a la escuela o para ir a trabajar y acceder a los diversos medios de transporte, por “ganar” un lugar en el metro, por “ganar” un lugar en la fila de taquillas de estacionamientos con menos gente para evitar, incluso, competir posteriormente por un “buen” cajón de estacionamiento. Se compite en la escuela por tener la mejor butaca, el mejor lugar de asociación en las áreas de uso “común”, las mejores calificaciones, el promedio de excelencia más elevado, en el servicio de comedor y fotocopiado. Se compite en el trabajo por ser quien llega primero, por tener el mejor puesto, por tener el mejor sueldo, por ser considerado como el más “eficiente”. Se compite por ser el miembro de la familia con más “éxito” —éste entendido y medido a partir de la capacidad de consumo—, por ser reconocido socialmente como persona “decente y grata” para nuestra sociedad, por ser incluidos en el mercado laboral, por ser reconocidos como seres humanos portadores de dignidad y derechos, aún cuando ello implique negarle a otros su reconocimiento como tales. Pero si la competencia es de por sí ya excluyente, en tanto que alguien gana y alguien pierde, no todos tienen la posibilidad de siquiera competir por un empleo, educación, servicios de

salud, un lugar en la fila corta del cine y eventos culturales, ni siquiera por su seguridad propia. Únicamente pueden competir aquellos que pueden pagar su posibilidad de acceder a la competencia, es decir, un porcentaje de ciudadanos que dista mucho de ser la mayoría. Se trata de una forma de exclusión articulada a través de la competencia que conlleva a “un deterioro en la consolidación de redes sociales de solidaridad” (Carranza, 2012: 6), cuyo telón de fondo viene a ser el verdadero capitalismo actual que se caracteriza por:

la propiedad privada de los medios de producción, ahora extendida a los medios de comunicación, a las ideologías políticas y hasta a los medios de subsistencia para la humanidad como los alimentos y el agua, [y que] tiene bajo sus principios la explotación del hombre por el hombre, la extracción de plusvalía y la acumulación de capital (Carranza, 2012: 2). [A lo que se suma, –dado el auge de la globalización del neoliberalismo– la] concentración y centralización del poder económico; el crecimiento de las corporaciones más allá del control de la naciones-estado; las crisis cíclicas que implican superproducción, anarquía y derroche; la pobreza en el corazón de Occidente y enormes diferencias de oportunidades vitales entre Occidente y el resto del mundo, y la aparición de efectos secundarios de la acumulación capitalista incontrolada que amenazan nuestra vida y que se concentran en fenómenos como el calentamiento del globo (Held, 2008: 324).

Hacemos de lo cotidiano una competencia desmedida y arbitraria, donde la única regla a seguir viene a ser aprovechar todos los recursos que se nos presenten para obtener “nuestra victoria” sea cual sea ésta, sean cual sean nuestros fines, y por tanto, sin importar la naturaleza de éstos últimos, así como la legitimidad de los medios a emplear, en tanto que no trasgredan los derechos de alguien más.

En esta competencia cotidiana, lo que sobran son los enemigos. Cada sujeto con el que hay que competir, no sólo se nos presenta como nuestro rival en tanto que es a quien disputamos el supuesto triunfo⁴¹, sino que además, se posiciona como enemigo potencial dado que la rivalidad de competencia deviene enemistad una vez que, ganada la competencia, existe la posibilidad de que el contrincante derrotado pueda apelar nuevamente a obtener los frutos del “triumfo conquistado”.

Al seguir la lógica del individualismo, las sociedades se nos muestran cada vez más enemistadas y divididas, lo que genera las condiciones propicias para articular infinidad de

⁴¹ Supuesto triunfo en tanto que es el resultado de una competencia articulada desde los aparatos de poder, y que se rige bajo la lógica capitalista de acumulación de plusvalía y extracción de capital, cuyo propósito se expresa cotidianamente en la competencia por obtener productos banales, o bien, derechos materiales e inmateriales a los cuales se nos niega el derecho de acceso como ciudadanos.

dispositivos de poder que permiten el gobierno de los sujetos, como el miedo al otro. Hay que temer al enemigo, pero también al posible enemigo, al enemigo que amenaza con despojarnos de nuestros “triumfos” y con ello, desplazarnos de nuestro lugar en la sociedad, así como todo aquel que consideremos enemigo potencial, dada la posibilidad de éste, para disputarnos cualquier cosa a futuro. Desde hace ya tiempo atrás, comenzamos a creer que es necesario confrontar a diario a nuestros enemigos, aniquilarlos de la escena para evitar nuestra salida de la misma, pero aún hay más, también se ha legitimado la creencia de la necesidad de identificar enemigos potenciales, posibles fuentes de amenaza que ponen en riesgo nuestros triunfos “bien merecidos” por sobrevivir a la competencia cotidiana. Al imperar la competencia, impera la rivalidad desmedida, y con ello la violencia, de este modo, cuando es el Estado quien señala y declara un “enemigo común” que bien amenaza el orden social impuesto, o bien es acusado de ser responsable de determinada problemática que afecta o amenaza la continuidad del mismo, no es de extrañar, que la mayoría de la ciudadanía no sólo exija al Estado una “solución inmediata” sin cuestionarse la naturaleza de la problemática en sí misma, tampoco es de extrañar que no sean cuestionados los medios para eliminar al enemigo declarado, por no mencionar la inocencia del mismo. El Estado declara al enemigo, y los ciudadanos se contentan con exigir su eliminación, cuando no se muestran enteramente agradecidos y sumisos ante el Estado por restarles una batalla que, inevitablemente, les restaría recursos para eliminar a presentes o futuros rivales de la competencia cotidiana.

En ese sentido, el Estado aparece como una entidad separada de la sociedad, cuyo principal objetivo es salvaguardarnos del otro, del enemigo a vencer, en tanto que existe la posibilidad de que cualquier persona se convierta eventualmente en nuestro enemigo, así como de que nosotros podamos perfilarnos como amenaza para cualquier otro, en determinado momento. Los ciudadanos dejan de ser considerados como parte esencial de la organización social y política, en tanto que su papel se reduce a la competencia cotidiana articulada desde los distintos aparatos represivos e ideológicos del Estado, posibilitándose así que se desdibujen las distintas fuentes de amenaza reales, cuyo alcance no se limita a lo local sino que trasciende a escala global. En palabras de Althusser:

el aparato de Estado (AE) comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc., que constituyen [...] el aparato represivo de Estado.

Represivo significa que el aparato de Estado en cuestión “funciona mediante la violencia”, por lo menos en situaciones límite (pues la represión administrativa, por ejemplo, puede revestir formas no físicas) [...] Designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas [como el aparato ideológico de Estado religioso, el escolar, familiar, jurídico, político, sindical, de información (prensa, radio, T.V, internet, etc.) y cultura] [...] *Ninguna clase puede tener en sus manos el poder del Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos de Estado* [...] La ideología pasa a ser el sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o un grupo social [...] Cada grupo está prácticamente provisto de la ideología que conviene al rol que debe cumplir en la sociedad [...] En la ideología no está representado entonces el sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de esos individuos con las relaciones reales en que viven [...] El individuo en cuestión se conduce de tal o cual manera, adopta tal o cual comportamiento práctico y, además, participa de ciertas prácticas reguladas, que son las del aparato ideológico del cual “dependen” las ideas que él ha elegido [“libremente”], con toda consciencia, en su calidad de sujeto [...] La representación ideológica de la ideología está obligada a reconocer que todo “sujeto” dotado de una “consciencia” y que cree en las “ideas” de su “consciencia” le inspira y acepta libremente, debe “actuar según sus ideas”, debe por lo tanto traducir en los actos de su práctica material sus propias ideas de sujeto libre. Si no lo hace, eso “no está bien”. (Althusser, 1970: 14-15, 17, 24, 26, 32 y 34).

Aunado a ello, el desdibujamiento de las distintas fuentes de amenaza reales se ha venido favoreciendo por el auge del llamado globalismo sustentado en la idea de que el mercado, además, sustituye al quehacer político, restándole poder no sólo a la política estatal-nacional, sino también – a través del individualismo– a la conciencia colectiva y la capacidad de negociación política de los sujetos, relegando su posibilidad de búsqueda de respuestas políticas a las grandes cuestiones del futuro, en tanto que éstas se han quedado ya sin sujeto ni lugar fijo como consecuencia de la individualización y la globalización del neoliberalismo (Beck, 1998: 12-13). Así como por la imposición ideológica del llamado “<<Fin de la Historia>>⁴², esto es, el [supuesto] punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización [...] del capitalismo como único sistema económico viable

⁴² De acuerdo con David Held: “Las revoluciones que sacudieron Europa central y del este a fines de 1989 y principios de 1990 [tras el llamado derrumbe del comunismo soviético] despertaron una gran ilusión. La democracia liberal fue celebrada como agente de progreso, y el capitalismo como el único sistema económico viable. Algunos comentaristas políticos llegaron incluso a proclamar (retomando una frase de Hegel) el <<fin de la historia>>, el triunfo de occidente sobre toda alternativa política y económica. Las dos guerras mundiales, la división de Europa, un mundo sacudido por el conflicto ideológico durante la guerra fría y las presiones políticas y económicas de finales de los sesenta y de los setenta habían echado por tierra anteriormente la autocomplacencia en relación con la estabilidad y el progreso en el mundo democrático. Ahora podía restaurarse plenamente la fe en la razón democrática y el pensamiento orientado al mercado” (Held, 2008: 311).

[y] la democracia liberal occidental como forma final de gobierno humano” (Held, 2008:311, 316).

Una democracia liberal occidental que pregona “la defensa de un Estado constitucional, la propiedad privada y una economía de mercado competitiva como mecanismos centrales para coordinar los intereses de los individuos” (Held, 2008: 97). Pero que ignora que las relaciones de mercado son en sí mismas relaciones de poder que no sólo constriñen y limitan los procesos democráticos, sino que además generan un gran sin número de asimetrías sistemáticas en cuanto a los ingresos, riqueza y oportunidades, que se trasladan cotidianamente a una condición de desigualdad que trasgrede no sólo a la democracia misma sino incluso la libertad política de los ciudadanos (Held, 2008: 319).

Lo anterior, viene a ser el resultado de implantar como norma la competencia, y dejar de lado la cooperación. Si las relaciones sociales se rigieran por la cooperación, podrían generarse las condiciones propicias para la articulación de vínculos solidarios duraderos, no selectivos, ya que:

Practicar la solidaridad significa fundar nuestro pensamiento y nuestras acciones en el principio de “uno para todos y todos para uno [...], [un] principio de responsabilidad mutua (del grupo por el individuo, y del individuo por el grupo) [...] Un grupo formado por miembros que exhiben los atributos de la solidaridad se caracteriza por la permanencia y por la resistencia a las adversidades que generan los extendidos vicios humanos de los celos, la desconfianza mutua, la sospecha, los conflictos de intereses y la rivalidad. La actitud de solidaridad consigue evitar que surja oposición entre los intereses privados y el bien común (Bauman, 2013).

Se trata de romper con la lógica de que “se sale adelante y se sobrevive a la batalla a costa del vecino, [de que] la meta primordial de cada uno es sobrevivir y eliminar a los otros primero” (Bauman, 2013). De generar vínculos que al no ser selectivos, implican necesariamente una responsabilidad ineludible para con el otro, una responsabilidad recíproca que se sustenta en el principio de cooperación, y por tanto, en el reconocimiento del otro como igual aunque diferente, como diferente aunque portador de dignidad y derechos. De considerar, al menos, formas alternas de relacionarnos socialmente, como la Cooperación Informal Abierta planteada por Sennett, donde se nos advierte que:

Cada una de las tres partes de esta fórmula es igualmente importante. La “informalidad” nos advierte que debemos unirnos a la acción común sin un programa y un código de conducta predeterminados –lo que le permite tanto emerger gradualmente como cristalizar en el

transcurso de la cooperación—. La “apertura” recomienda que no supongamos que nuestra visión de la cosas es la correcta sino que debemos aceptar la posibilidad de descubrir su error; no debemos cargar la interacción futura con el objetivo de imponer nuestra opinión a otros participantes o persuadirlos de que nuestra visión es acertada y la de ellos errónea; debemos aspirar a enseñar y a aprender —combinar el rol de maestro con el de estudiante—. Y para definir la naturaleza de la interacción Sennett elige el concepto de “cooperación” antes que de “diálogo” o “negociación”, ya que no se trata de establecer de quién son los argumentos que ganan y de quién los que pierden. [...] En la “cooperación informal abierta”, al igual que en la humanidad fundada en la solidaridad no hay ganadores y perdedores: desde “la cooperación informal abierta juntos”, al igual que con el esfuerzo de construir vínculos de solidaridad, cada participante sale más sabio, más rico y más habilidoso que antes. Sabe más, es capaz de más —y por eso quiere y puede emprender tareas más ambiciosas e importantes—. Más allá de lo que pueda decirse de la “cooperación informal abierta”, indudablemente no es un juego de suma cero (Bauman, 2013).

Con base en los argumentos anteriores, podemos inferir que existe la posibilidad de construir formas alternas de relacionarnos socialmente que, posiblemente, sienten las bases que se requieren para generar las condiciones necesarias que nos permitan desplazar la competencia como elemento esencial del llamado pensamiento único global, que guía, rige y evalúa nuestras conductas, así como para abrir el espacio propicio e implantar como norma el principio de cooperación, y lograr con ello vínculos solidarios fiables y duraderos que nos permitan posicionarnos frente a todo dispositivo de poder que busca controlarnos y gobernarnos a través del miedo al otro.

DESESPERANZA VERSUS ESPERANZA

Sustituir la rivalidad por la cooperación, y la competencia por la solidaridad en nuestra forma de relacionarnos cotidianamente, no es tarea fácil. Para ello, se requiere, al menos, —además de lo planteado en el apartado anterior— implantar una creencia esencial en nuestras mentes: la posibilidad de experimentar y vivir con la esperanza⁴³, de sabernos y rehacernos a través de esta.

⁴³ La esperanza no en términos religiosos, es decir, como espera ante el abandono, como sentimiento de pasividad reconfortante frente a la adversidad. Se trata más bien, como lo plantea Alicia Fignoni —y será abordado más adelante a mayor detalle— de una esperanza cuya posibilidad implica, necesariamente, la existencia de una conciencia como motor de la acción. En palabras de Fignoni: “esperanza que no es abandono y espera, sino voluntad y compromiso” (Fignoni, 2003:46).

Se trata, entonces, de romper con creencias que se dan por ciertas. Creencias que no necesitan ser coherentes para ser creíbles, y pasar por ciertas. Creencias como: “no hay nada que podamos hacer”, “todo es en vano, nuestra realidad es ésta”, “es poco lo que podemos hacer”, entre otras (Bauman, 2001: 9-10). En palabras de Bauman:

Las creencias no necesitan ser coherentes para ser creíbles. Las creencias que tienden a creerse en la realidad –nuestras creencias– no son una excepción [...], tendemos a creer con [...] firmeza que es poco lo que podemos cambiar –individualmente, en grupos o todos juntos– del decurso de los asuntos del mundo, o de la manera en que son manejados; y también creemos que, si fuéramos capaces de producir algún cambio, sería fútil, e incluso poco razonable, reunirnos a pensar un mundo diferente y esforzarnos por hacerlo existir si creemos que podría ser mejor que el que ya existe (Bauman, 2001: 9-10).

Se trata de un sentido común planetarizado en tanto que “no duda de sí mismo, [y] se impone como un saber sólido y cristalizado, dándonos la ilusión de que todo se adecua a su visión conceptual [y que] es poco reflexivo y cree que la apariencia de la realidad es su propia verdad” (Ortiz, 2005: 41). Aquello que Gramsci veía como “un saber heteróclito, formado por pedazos de convicciones desencontradas entre sí, al que le falta coherencia y organicidad” (Ortiz, 2005: 41) y que sólo se puede romper mediante la reflexión filosófica y el actuar cotidiano. En palabras de Gramsci:

La filosofía es un orden intelectual, cosa que no puede ser [...] el sentido común. [El] sentido común es nombre colectivo [...]; no existe un solo sentido común pues también éste es un producto y un devenir histórico. La filosofía y la crítica son la superación [...] del sentido común y, en ese aspecto, coinciden con el “buen sentido” que se contrapone al sentido común. [...] el sentido común no [puede] constituir un orden intelectual porque no [puede] reducirse a unidad y coherencia ni siquiera en la conciencia individual, y no hablemos ya de la conciencia colectiva; no [puede] reducirse a unidad y coherencia “libremente”, aunque por imposición “autoritaria” ello podría ocurrir. Significa ello que un grupo social tiene su propia concepción del mundo, aunque embrionaria, que se manifiesta en la acción, y que cuando irregular y ocasionalmente –es decir, cuando se mueve como un todo orgánico–, por razones de sumisión y subordinación intelectual, toma en préstamo una concepción que no es la suya, una concepción de otro grupo social, la afirma de palabra y cree seguirla, es porque la sigue en “tiempos normales”, es decir, cuando la conducta no es independiente y autónoma, sino precisamente sometida y subordinada. He aquí también por qué no se puede separar la filosofía de la política, y por qué se puede demostrar, al contrario, que la elección de la concepción del mundo es también un acto político. Una filosofía de la praxis sólo puede presentarse inicialmente en actitud polémica y crítica, como superación del modo de pensar precedente y del pensamiento concreto existente (o del mundo cultural existente). Es decir, sobre todo, como crítica del “sentido común” (luego de haberse basado en el sentido común para demostrar que todos son filósofos y que no se trata de introducir *ex novo* una ciencia en la vida individual de “todos”, sino de innovar y tornar “crítica” una actividad ya existente) (Gramsci, 2001: 13-15, 18).

Si bien, con la globalización hemos llegado a depender todos unos de otros, sin importar las distancias. Es decir, actualmente, poco importa que nuestras intenciones sean limitadas localmente, ello no garantiza en modo alguno que no puedan llegar a tener consecuencias mundiales. Lo que hacemos, o decidimos dejar de hacer, no sólo influye directamente en nuestras vidas, sino que también, puede llegar a influir en la vida, e incluso muerte, de seres humanos que nos son distantes, así como de generaciones que no llegaremos a conocer jamás, con lo que hemos perdido la capacidad de protegernos a nosotros mismos, así como a todos aquellos otros que sufren a lo largo y ancho de nuestro planeta, por muy cercanos o distantes que se encuentren de nosotros (Bauman, 2013: 1). No obstante, aún cuando no pudiera hacerse nada para dar marcha atrás a la globalización, “sí hay muchas cosas que dependen de nuestro consentimiento o resistencia a la equívoca forma que hasta la fecha ha adoptado la globalización [del neoliberalismo]” (Bauman, 2013:1).⁴⁴

En ese sentido, es a través de las instituciones que se “estructuran [los] signos de convivencia social [y se] generan los valores simbólicos [que nos pretenden regir

⁴⁴ Como se puede observar, existe una diferencia entre el fenómeno de la globalización y la equívoca forma que hasta ahora ha adoptado la globalización del neoliberalismo. Dicha distinción se sustenta en el hecho de que se concibe la globalización como un fenómeno en el mundo, que no es ni bueno ni malo en sí mismo, dado que, como plantea Hirsch: “[Si bien], la globalización se refiere, en esencia, a un proceso económico [...] Ésta no es un proceso económico sencillo ni tampoco señala una “lógica” inevitable del capital, sino que es una vasta estrategia política. [...] La decisiva estrategia del capital a la crisis del fordismo, [...] que se puso esencialmente por el capital internacionalizado, en coordinación con los gobiernos neoliberales que, a consecuencia de la crisis, llegaron al poder. La política económica de liberalización y desregulación tiene como meta crear las condiciones políticas institucionales adecuadas para una transformación en la correlación de fuerzas de las clases, tanto nacional como internacional; he aquí la condición para la reorganización técnica de la producción capitalista. Esto conduce al cambio estructural y funcional de los Estados que los lleva a una incapacidad total para llevar adelante una regulación social y una política de bienestar en la forma tradicional. El neoliberalismo dominante desde los años setenta otorga la legitimación ideológica de esta estrategia capitalista para superar la crisis. [No obstante, hoy en día, el término globalización ha devenido fetiche, en tanto que] la palabra se utiliza con frecuencia sin ser entendida a detalle, significando muchas veces lo opuesto, pero teniendo algo en común: describe algo así como un poder oculto que agita al mundo, que determina nuestra vida y que nos domina cada vez más. [Lo que en ocasiones ha llevado a dejar de lado que] Cuando se habla de “globalización” pueden diferenciarse analíticamente varios niveles de significados: en lo *técnico*, [...] en lo *político*, [...] en lo *ideológico-cultural* [y en] *lo económico*” (Hirsch, 1996: 96-98, 101-102).

socialmente]” (Carranza, 2010: 6). Es decir, nuestras decisiones cotidianas, ceñidas a la lógica del libre mercado, al individualismo, la competencia, así como a la lógica de la incertidumbre y desconfianza global, se articulan desde los distintos aparatos represivos e ideológicos del Estado. Desde estos últimos, se nos impele cotidianamente a aceptar el aniquilamiento de los otros como mero daño colateral, a aceptar todas aquellas encrucijadas que se libran en nombre de la “democracia” y los “derechos humanos” como guerras “justas” y por tanto “buenas”, a coartar nuestra propia libertad y dignidad humana, al dar por hecho que no hay nada qué hacer, que nada puede cambiar, que no es posible pensar, pero sobre todo, que no existe la posibilidad de construir un mundo mejor. A diario se nos impele a vivir en una sociedad desesperanzada, preocupada únicamente por el aquí y ahora, por el presente inmediato, lo que remite necesariamente, al aniquilamiento de todo aquel que se nos presente como enemigo, o que se perfile como tal, y por tanto, como fuente de amenaza para nuestra permanencia en el orden social impuesto. No obstante, como lo plantea Bauman:

la comprensión de qué es lo que hace que las cosas sean como son podría tanto impulsarnos a abandonar la lucha como alentarnos a entrar en acción. Saber cómo funcionan los complejos y no siempre visibles mecanismos sociales puede inducir a ambas actitudes. Una y otra vez ese conocimiento ha instado a dos usos distintos, que Pierre Bourdieu ha denominado sagazmente el uso “cínico” y el uso “clínico”. Puede ser usado “cínicamente” de la siguiente manera: ya que el mundo es como es, pensaré una estrategia que me permita explotar sus reglas para mi provecho, sin considerar si es justo o injusto, agradable o no. Cuando se lo usa “clínicamente”, ese mismo conocimiento puede ayudarnos a combatir más efectivamente todo aquello que consideremos incorrecto, dañino o nocivo para nuestro sentido moral. En sí mismo, el conocimiento no determina el modo en que se lo utiliza. En última instancia, la elección es nuestra. No obstante, sin ese conocimiento ni siquiera existe la posibilidad de elección. Si disponen de él, los hombres y las mujeres libres tienen al menos la oportunidad de ejercer su libertad (Bauman, 2001: 9-10).

Ejercer nuestra libertad equivaldría así a dejar de contentarnos con vivir al día, con lograr sobrevivir un día más ante las amenazas que penden sobre nosotros y sobre nuestra existencia misma. Dejar de contentarnos con gastar nuestro tiempo preocupándonos en cómo librar nuestra competencia cotidiana, por cómo salir bien librados de la misma, o por cómo darle la vuelta al conflicto y reducir con ello, toda posible fuente de amenaza. Y sobre todo, dejar de contentarnos con aislarnos políticamente, bajo el supuesto de que sólo a través de la lucha individual podremos lograr algo por y para nosotros mismos,

olvidándonos así de que nuestra libertad se construye, necesariamente, a partir del otro. En palabras de Bauman:

Hoy nos desplazamos hacia la *privatización de los medios de asegurar-garantizar la libertad individual*; si esa es la terapia de los males actuales, está condenada a producir enfermedades iatrogénicas más siniestras y atroces (pobreza masiva, redundancia social, y miedo generalizado son algunas de las más prominentes). Para hacer aun más compleja la situación y sus perspectivas de mejoría, pasamos además por un periodo de privatización de la utopía y de los modelos del bien (con los modelos de “vida buena” que emergen y se separan del modelo de sociedad buena). El arte de rearmar los problemas privados convirtiéndolos en temas públicos está en peligro de caer de desuso y ser olvidado; los problemas privados tienden a ser definidos de un modo que torna extraordinariamente difícil “aglomerarlos” para poder condensarlos en una fuerza política (Bauman, 2001: 15).

Es en ese sentido, que apostamos por resaltar la necesidad de implantar en nuestras mentes la creencia de que es posible experimentar y vivir con la esperanza, que podemos sabernos y rehacernos a través de ésta. La esperanza como lo aún-no realizado, pero no por ello irrealizable. La esperanza como lo deseable para construir un mundo mejor, pero no por ello injusto e inviable en términos del reconocimiento y aceptación de los otros.⁴⁵

La esperanza como lo aún-no, en tanto obertura a la vez que insatisfacción de nuestra realidad, de nuestro mundo compartido, para salirnos de sí y traspasar las condiciones y pautas que nos dicta el mero presente. Como apuesta por el deseo de ser algo

⁴⁵ Ernst Bloch plantea que: “[Los afectos de la espera pueden ser considerados] como afectos cuyo impulso es extensivo, en los cuales el objeto del instinto no se encuentra a la disposición individual del momento ni se halla tampoco presto en el mundo a la mano, de manera que puede dudarse todavía de su resultado o de que acaezca. [Si bien, existen afectos negativos] de la espera, existen otros afectos positivos de la espera como la esperanza. [Aun cuando] todos los afectos están referidos a la temporalidad del tiempo, porque todos son eminentemente intencionales, [...] los afectos de la espera se abren plenamente a este horizonte [ya que] implican un futuro auténtico, el todavía no, lo que objetivamente no ha acontecido aún. [En ese sentido] El afecto de espera más importante, el afecto del anhelo, y por tanto, del yo es, sin embargo, y sigue siendo la esperanza. [...] La esperanza, que elimina el miedo [en tanto que puede devenir en una especie de] anti-afecto de la espera frente al miedo y el temor [y que es por eso] el más humano de todos los movimientos del ánimo y solo accesible a los [seres humanos], y está, a la vez, referido al más amplio y al más lúcido de los horizontes. La esperanza se corresponde a aquel apetito en el ánimo que el sujeto no solo posee, sino en el que él consiste esencialmente, como ser insatisfecho. [Dado que la] intención en todos los afectos de la espera señala hacia adelante, la temporalidad de su contenido es futuro. Cuanto más próximo se halla este, tanto más intensa, tanto más «ardiente» es la intención de la espera como tal; cuanto más ampliamente afecta al yo volitivo el contenido de una intención de espera, tanto más totalmente se lanza a ella el [ser humano], tanto «más profundamente» se convierte en pasión” (Bloch, 2014: 55-56, 80, 83).

por venir. Como motor de la humanidad para avanzar y construir una nueva realidad que rompa con la opacidad de nuestra realidad vigente, atravesada por la desesperanza (Mélích, 2013: 14, 16).

La esperanza como emoción positiva que incide en la movilización y el comportamiento político, en tanto que hace posible proyectar nuestros comportamientos hacia el futuro, para imaginarlo y en función de ello incidir en la acción de búsqueda de objetivos en común (Castells, 2012: 30-31). Como creencia que genera las condiciones necesarias para la unión que nos permita romper con nuestros miedos, y a través de ello, con los dispositivos de poder que nos gobiernan cotidianamente mediante la manipulación del miedo al otro.

Pero la esperanza “no implica solamente ni principalmente al yo sino al otro. En una sociedad sin esperanza, el yo y el otro, el sujeto, entra irremediamente en crisis. La subjetividad humana se de-forma hasta el punto de ser devorada por la lógica implacable del sistema” (Mélích, 2013: 17). Es por ello, que cuando hablamos de la esperanza, hablamos necesariamente de implantar una creencia que incluya y reconozca a los otros, de otro modo, seguiríamos ciñéndonos a la lógica del individualismo, de la competencia, de la incertidumbre y desconfianza global, donde nadie puede confiar en nadie que no pertenezca a nosotros, porque se parte del hecho de que, al hacerlo, nos estamos poniendo en riesgo a nosotros mismos. La esperanza como creencia que implica, necesariamente, el desdibujamiento del otro como amenaza real o latente, para comenzar a reconocerlo como igual aunque diferente, como prójimo con el cual compartir no sólo nuestros sentimientos y nuestras esperanzas, sino también nuestras acciones. Como principio a través del cual es posible recuperar la utopía, ésta entendida como “esa tensión bipolar entre la realidad actual” y el paradigma del futuro, [una utopía] que nos permita vislumbrar esa sociedad alternativa, ese horizonte utópico que nos conduzca [...] a seguir sobreviviendo [...], [a la vez que] a realizar en un tiempo no tan lejano la plenitud de nuestros sueños” (Cáceres, 2003: 41, 43).

La utopía⁴⁶ como proyecto que aún cuando se nos presenta como lo aún-no, lo no devenido, rompe con la creencia de una realidad única e inamovible, y por tanto, cuestiona la lógica del poder. En palabras de Alicia Fignoni:

La búsqueda de lo utópico de la historia lleva al [ser humano] a cuestionar la linealidad del tiempo, porque el pasado es la carga histórica del presente hecha conciencia, no es un tiempo transcurrido, coexiste con el presente por cuanto la memoria la llena de contenido y desde su movimiento permite avizorar un tiempo por venir que insta a su concreción. Por lo tanto el aún-no, lo virtual del tiempo, lo no devenido, lleva ínsita la fuerza que llama a su propia realización. Esta coetaneidad quiebra un sentido único del tiempo, lo amplía, lo vuelve complejo. Esto implica cuestionar la lógica del poder, su naturaleza, su cerrazón, el repliegue sobre su propia forma que apunta a cristalizar una única opción concebible (Fignoni, 2003: 46-47).

Se trata de reconocer nuestra capacidad de agentes creadores, es decir, de reconocernos capaces de transgredir las barreras que nos impone el paradigma dominante, de actuar en y sobre nuestra propia realidad, construida sobre la base de una relación dialéctica, cuyo más grande desafío viene a ser la construcción de espacios que nos permitan ser con los otros (Fignoni, 2003: 45-48). De experimentar la esperanza como sentimiento compartido en tanto anhelo pero también en cuanto a posibilidad, más allá de nuestros meros deseos y aspiraciones personales, más allá de la “única realidad posible”, de sabernos sujetos que a través de la esperanza no se contentan con una idea de ésta limitada a lo no abandonado y a la espera, sino con la voluntad y el compromiso para rehacernos cotidianamente, y a través de ello, construir una realidad diferente (Fignoni, 2003: 45-48). De romper con la creencia de que nuestra realidad se limita al aquí y al ahora, donde no sólo el presente del otro es negado y borrado, sino también todo pasado, y con ello toda posibilidad de proyección de un devenir posible y diferente, donde, dado lo anterior, día con día, la muerte de ese otro-enemigo, de ese otro-posible enemigo, es banalizada con una naturalidad escalofriante.

⁴⁶ Vale la pena mencionar que, a lo largo de la historia, la utopía se ha expresado en los distintos objetivos de lucha de los imaginarios de los pueblos latinoamericanos, no sólo en los ideales y búsqueda de los proyectos de liberación; las independencias, los nacionalismos, los movimientos revolucionarios, los antiimperialismo, entre otros (Cáceres, 2003: 40). Sino también, apuntando hacia la llamada “materialización de la democracia real” (Fignoni, 2003: 55).

¿IMAGINAR O DES-IMAGINAR AL OTRO?

De acuerdo con Alicia Lindón, nuestras percepciones de la realidad se “transforman en representaciones y éstas, por un proceso simbólico se constituyen en imaginarios” (Lindón, 2007: 8). No obstante, como señala Néstor García Canclini, el imaginario social “no sólo es representación simbólica de lo que ocurre [...], de lo que observamos, sino también es el lugar de elaboración de insatisfacciones, [de lo que] desearíamos que existiera, [de la] búsqueda de comunicación con los otros, [así como] de lo que nos atemoriza” (García, 2007: 90, 93).

En ese sentido, el imaginario viene a ser una manera compartida de representar el espacio y el tiempo, que emerge en los discursos y decires cotidianos, y que a su vez nos deja ver distintas realidades y fenómenos concretos, e incluso invisibilizarlos (Lindón, 2007: 9-10, 12).

Aún cuando la noción de imaginario social puede llegar a reconocer más el carácter imaginado de la realidad, éste debe de ser coherente en cuanto a las principales características e impulsos de la sociedad considerada (García, 2007: 99; Castoriadis, 1997: 7), para lograr constituirse y tener la capacidad de influir y orientar las acciones y discursos de los sujetos individuales y colectivos, produciendo así efectos de realidad concretos en los sujetos, a la vez que se nos muestran como supuestos incuestionables dado su entrelazamiento al sentido común, logrando así perdurar, y con ello mantener su capacidad para incidir en la acción de los sujetos, aún cuando ya no cuente con un punto de referencia concreto (Lindón, 2007: 9).

Pero no es sino a través del otro que imaginamos nuestra realidad, que la encauzamos, que la significamos. Es mediante nuestro relacionar cotidiano que construimos nuestro entorno y nuestra percepción del mismo, pero también que alimentamos la construcción de otros imaginarios que funcionan como dispositivos de poder y permiten nuestro gobierno efectivo por parte de la clase dominante.

No obstante, cada vez más, dejamos de cuestionarnos quién es el otro, de interesarnos en reconocerlo realmente, de intentar relacionarnos con él, y nos contentamos

con imaginarlo en el marco de un discurso dominante que nos impele a imaginarlo como enemigo antes que a reconocerlo y considerarlo como parte de un nosotros.

Es el otro imaginado el protagonista en la era de la incertidumbre y desconfianza global. Es en torno a él que se construyen dispositivos de poder sustentados en el miedo, que se justifica la muerte de millones de seres humanos, es la causa y consecuencia de nuestro relacionar cotidiano.

Cada que vemos al otro como “enemigo” a confrontar, como el “malo” que amenaza con dañarnos e incluso aniquilarnos sin necesidad de justificación alguna, como el indeseable “paria” que no sólo nos incomoda por sernos totalmente “ajeno” sino que se nos muestra como “amenaza” latente que pone en riesgo nuestra posición en el orden social impuesto, como aquel sin rostro y por tanto, sin dignidad ni derechos que hemos decidido –aún cuando implícitamente– su aniquilamiento, y aceptamos la muerte de millones de seres humanos al rebajarlos a meros “daños colaterales”, alimentamos, inevitablemente, el miedo al otro como dispositivo de poder. Así mismo, dejamos de lado “que no hay exterioridad, que los otros están entre nosotros –que somos los otros de los otros–, que en el mundo global los vientos y las tempestades agitan las cortinas de todos los hogares sin excepción” (Bartra, 2008: 22). Que cada “comunidad local es imaginada no sólo por sí misma, sino también por la comunidad global que es imaginada, a su vez, por sí y por la primera” (Carranza, 2010: 3).

Siguiendo los argumentos anteriores, viene a ser pertinente cuestionar todas aquellas percepciones, representaciones y procesos simbólicos que permiten la construcción de imaginarios sociales sustentados en el miedo, y que son esenciales en la construcción de dispositivos de poder en específico, como el miedo al otro. Cuestionar lo que desde el poder político se nos quiere imponer como enemigo a vencer, aun cuando no haya razón aparente que lo justifique. Des-imaginar al otro, equivale así, a reconocerlo antes que delimitarlo y acotarlo conforme a lo que se nos dicta desde el orden social impuesto.

Des-imaginar al otro para, paradójicamente, no borrarle el rostro, para liberarnos de toda pre-noción que nos impida confiar en nuestra capacidad para relacionarnos bajo una lógica distinta a la de la competencia, rivalidad y enemistad. Para dejarlo de ver como

enemigo, y con ello, como posible fuente de amenaza a aniquilar para garantizar nuestra sobrevivencia. Percibir al otro con una mirada diferente, atravesada por el reconocimiento a la diversidad, la solidaridad, cooperación y hospitalidad. Apropiarnos así, de las condiciones necesarias para revalorizar nuestro concepto de lo político.

Lo político como posibilidad de hacernos con y a través de los otros, como vía para la construcción de nuevos sentidos y significaciones de nuestra realidad, como implicación necesaria del qué será en tanto acción, como posibilidad de construir todo aquello que creemos posible, lo aún-no que deseamos, como quehacer ineludible para un mundo mejor, no sólo como vía para la satisfacción de nuestras necesidades sino también como vía de dignificación de los sujetos, como espacio de confrontación, pero también de posibilidad de consenso y organización, como vía de contrapoder para resistir y revertir la opresión del poder político. Lo político como espacio de identificación y por ende de construcción de identidades, donde a partir de un pleno reconocimiento a la diferencia, al otro, los sujetos no sólo se constituyen a sí mismos, sino como sujetos históricos. Lo político como una vía para la construcción de distintos proyectos concretos, cuya viabilidad se ve determinada por su capacidad para generar rupturas de lo cotidiano, es decir, que no se limita a reproducir el orden social impuesto a través de los distintos aparatos represivos e ideológicos del Estado, como el miedo al otro. Se trata así, de rescatar la esencia de lo político como todo aquel conflicto que surge en el espacio de lo público y que se puede identificar a partir de la distinción amigo-enemigo, pero que no por ello deja de reconocer que es a través del otro ya sea enemigo o amigo, que a diario construimos un sin número de representaciones en cuanto al tiempo y espacio compartidos, lo que equivale no sólo a construir nuestra realidad sino a la posibilidad de encauzarla conforme a nuestros intereses legítimos, y a través de ello, visibilizar todos aquellos intereses cuyo objetivo principal es invisibilizarse para obtener un mayor control sobre nosotros.

CONCLUSIONES

A continuación presento varias conclusiones provenientes del trabajo realizado. Pudimos corroborar la hipótesis central de esta investigación: que el miedo al otro funciona como un dispositivo de poder en tanto que estructura el posible campo de acción de los sujetos y permite su gobierno efectivo. A través del ejercicio de poder mediante este dispositivo se hace posible articular distintos mecanismos de inclusión-exclusión de los sujetos a través de la imposición desde el Estado de la distinción amigo-enemigo, que se construye y difunde a través de los medios masivos de comunicación, en función de los intereses de la clase dominante.

Recordemos que, como se ha visto hasta ahora, el miedo al otro no se reduce a una emoción meramente subjetiva, sino que deviene un dispositivo de poder en tanto que permite el gobierno efectivo de los sujetos. No obstante, en lo cotidiano, es muy común apreciar cómo la vida política es reducida constantemente a las luchas electorales, así como al control de los aparatos de Estado, dejándose de lado distintos intereses simbólicos que se articulan e inscriben en el marco de la cultura política. Esto equivale a reducir, incluso, a la democracia a un sentido meramente formal, en tanto que se presenta como un simple instrumento de control electoral, es decir, la democracia liberal deviene únicamente como democracia electoral, con reglas del juego predeterminadas para acceder al poder político, dejándose de lado la democracia como construcción de cultura política que permite el ejercicio de un gobierno democrático sustancial y, que implique, necesariamente, trasladar el sentido democrático a las prácticas sociales cotidianas, así como la importancia de la cultura política para apelar a distintos elementos teóricos que nos permitan explicar otros dispositivos de poder que se articulan a diario desde lo político.

También se ha visto cómo esta forma de poder, que se expresa como eje articulador del discurso político, viene a ser un aspecto fundamental para legitimar al Estado, en tanto que la legitimidad de éste no se reduce al uso de la fuerza y la violencia, sino que requiere valerse de los distintos aparatos ideológicos de los que dispone, para lograr el gobierno efectivo de los sujetos.

Como pudimos observar, se trata de un dispositivo de poder que se vale y nutre del miedo primario de las personas a la muerte; a la vez es manipulado y potencializado para generar en los sujetos distintos miedos que son encauzados hacia los otros, a quienes se responsabiliza a diario de las amenazas que penden sobre nuestros cuerpos y nuestra situación actual en el mundo, e incluso de nuestras pocas posibilidades futuras para mantener nuestro “status reconocido” en el orden social impuesto. Los otros se nos presentan así como enemigos en tanto que se nos muestran como fuente de amenaza –real o posible, directa o indirecta– para nuestras vidas y la de nuestros seres queridos. Las clases dominantes se valen así, de la manipulación del miedo al otro para moldear los pensamientos y controlar las conductas de los sujetos, lo que equivale al ejercicio del gobierno efectivo de éstos.

De este modo, pudimos constatar a lo largo del desarrollo de este tema de investigación que, cuando el miedo al otro deviene dispositivo de poder, la importancia de constituirnos y sabernos a través del otro queda relegada, la otredad es negada y reducida a una mera percepción subjetiva y aislada del sujeto para con cualquier otro. Los otros son vistos como diferentes, como extraños a los que cotidianamente borramos el rostro al añadirles un calificativo antes que tratar de reconocerlos como seres humanos que aunque diferentes, no por ello dejan de ser portadores de dignidad y derechos. La diferencia y la extrañeza devienen así en enemistad, en tanto que al carecer de la capacidad para desarrollar habilidades que nos permitan aprender a vivir con la diferencia, nos limitamos a reconocer como enemigo a cualquier otro diferente a nosotros, negándonos así la posibilidad de construir una mirada distinta de nosotros a través de los otros, y confiriéndole un poder aterrador al Estado, en tanto que es éste quien tiene la atribución de determinar no sólo quién es el enemigo sino también cómo atacarlo.

Como tal, esta expresión de poder adquiere una gran efectividad, en tanto que logra articular en torno a él distintos mecanismos de control caracterizados por el gobierno de los sujetos a partir de la inclusión-exclusión o de su reconocimiento-desconocimiento en el orden social impuesto, ya que en el plano de lo político se nos ha impuesto que se trata de iguales o diferentes, de normales o extraños, de buenos o malos, de aquellos que se adaptan a la “ley y orden” y los que “no”, y en función de ello, de ser amigos o enemigos y, en ese

sentido, su situación antagónica no permite –dado el riesgo en el que nos ponemos por tratarse de una fuente de amenaza– la posible relación con el otro a través de su reconocimiento para la resolución del conflicto, antes de su desconocimiento, ataque, e incluso aniquilamiento físico.

En consecuencia, podemos decir que los sujetos son aislados políticamente, olvidándose de su capacidad de constituirse con los otros, de posicionarse en la lucha política como miembros de una sociedad política a través de la conformación de distintos proyectos políticos que les permitan luchar por el reconocimiento a su derecho a tener derechos, en vez de trocar gran parte de su libertad y felicidad por una posible “estabilidad” y “seguridad” que les permiten vivir con cierta “comodidad” en el marco de la incertidumbre y desconfianza global, resultado de la crisis de la modernidad y la globalización del neoliberalismo.

Así mismo, a la vez que incrementa el número de sujetos aislados políticamente, incrementa el número de sujetos transformados en seres residuales, desarraigados, superfluos y reducidos a la categoría de daños colaterales, cuando no a la de *homo sacer*, para quienes el advenimiento del mejor mundo posible prometido por la modernidad nunca fue una vía para acceder a la felicidad como un derecho humano universal, en tanto que a lo largo de la historia han venido siendo degradados, negados, despojados de su rostro, e incluso responsabilizados de su situación y obligados a asumir la garantía de su propia seguridad existencial y social, tras la negativa de los Estados a ser Estados sociales, cuyo principal interés se ha volcado hacia la hegemonía del pensamiento de la “ley” y el “orden”, lo que trae como consecuencia que a diario millones de seres humanos sean culpabilizados y señalados por el Estado como punto de mira a atacar, por presentarse, según la lógica del Estado, como una fuente de amenaza –real o posible– para aquellos ciudadanos reconocidos momentáneamente por el orden social impuesto, en tanto que se incrementa la brecha entre la condición de ciudadano de *iure* y ciudadano de *facto*⁴⁷ al interior de los distintos Estados.

⁴⁷ Se refiere al crecimiento de la brecha entre la condición jurídica de ciudadano y su capacidad práctica para ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales.

Pudimos observar cómo en este contexto, caracterizado por el auge de la inseguridad social que produce la crisis de la modernidad y la globalización del neoliberalismo, los Estados experimentan distintas crisis de legitimidad, por lo que, cada vez más, frecuentemente, apelan a la seguridad existencial de los ciudadanos como una vía para obtener el fundamento de poder que legitime a sus gobiernos. Para ello, los Estados se valen de distintos acontecimientos de los que deriva la sensación de miedo y la percepción de inseguridad de la ciudadanía, para construir e imponer distintos enemigos a vencer, bajo el supuesto de poner a salvo a la población de cualquier amenaza, cuyo desenlace pueda ser letal y los lleve a experimentar, incluso, una muerte violenta, la ciudadanía asume la suspensión indefinida de sus derechos humanos y ciudadanos a cambio de que algún día, no muy lejano, el Estado cumpla la promesa de restablecer el orden democrático interrumpido.

De este modo, llegamos a la conclusión de que la democracia liberal se interrumpe a sí misma para salvaguardar su vigencia como forma de gobierno con lo que se abre el espacio propicio para provocar miedos al otro, a cualquier otro extraño, diferente, cuya posibilidad de formar parte de algún grupo o comunidad queda anulada una vez que el Estado ha decidido declararlo como enemigo. A través del discurso político, el enemigo es construido y nombrado por el Estado, y como tal, adquiere un rostro, aunque la mayoría de las veces se trata de un rostro desdibujado según convenga a sus intereses, puede ser el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, pero también los pobres, en fin, las minorías no reconocidas y señaladas por su situación de desigualdad e inferioridad socioeconómica, y cultural, como si su violencia fuera innata.

Así entonces, si bien, el miedo al otro lo utilizan las élites políticas para acceder y mantenerse en los aparatos de poder, este dispositivo se ve favorecido por el incremento de la efectividad de las distintas estrategias de manipulación mediática, resultado del auge de la globalización de los medios masivos de comunicación. Actualmente, a través de la mediatización de la información que se difunde es posible lograr un mayor control de la opinión pública y con ello del gobierno efectivo de los sujetos, toda vez que a través de los mensajes mediatizados que se difunden en los medios masivos de comunicación se logra moldear las mentes de los sujetos e imponerles distintas pautas de conducta, que van encaminadas a mantener el orden social impuesto.

También vimos cómo el uso de algunas estrategias de manipulación mediática a escala global –como la distracción, ofrecer “soluciones” frente a problemáticas generadas con el propósito de imponer gradualmente medidas impopulares e inaceptables, difundir mensajes con tono de superioridad que apelan al aspecto emocional antes que a la reflexión crítica, y mantener a los públicos en la ignorancia y mediocridad a través de la complacencia con esta última y el reforzamiento de autculabilidad, entre otras– favorecen la conformación de un Nuevo Orden Internacional⁴⁸ de dominación económica, social y política caracterizada por la articulación de nuevas relaciones internacionales de control mediante el uso “legal” de la violencia, que se sustentan, nutren y perpetúan a través del miedo al otro.

En conclusión, a partir del 11 de septiembre de 2001, el proyecto estadounidense de la hegemonía del pensamiento de la “ley” y el “orden” que se refiere a la construcción de un poder político, adquirió mayor legitimidad, y con ello, asistimos al advenimiento de un hito en la historia contemporánea en cuanto a las distintas formas específicas que permiten la articulación de distintos mecanismos de control sustentados en el miedo. A la vez que el gobierno estadounidense anunció como prioridad su seguridad nacional frente a la amenaza del terrorismo, y lanzó la “campana contra el terrorismo internacional”, fuimos testigos del inicio de una guerra de conquista por parte del gobierno estadounidense para imponer su poderío político, económico y militar, al ir en busca de la consolidación del control de los mantos petrolíferos de Asia Central y Medio Oriente. Pudimos constatar que mientras el ejército estadounidense avanzaba a Afganistán, se evidenciaba la posibilidad de legitimación de las guerras ilegales y criminales, toda vez que éstas sustentaran su razón de ser en motivos “humanitarios”, sin importar la muerte de miles de personas que han sido reducidas a la categoría de daño colateral, como habían venido haciéndolo desde antaño. No obstante, a partir de lo ocurrido se hizo evidente el uso de un dispositivo de poder en específico, el miedo al otro como eje articulador del discurso político no sólo al exterior de la nación para legitimar la campana internacional contra el terrorismo sino, también, al interior del propio territorio estadounidense, para controlar a la ciudadanía mediante distintas medidas, incluso de carácter “legal”, que socavaron el estado de derecho. Aunado

⁴⁸ Constituido a partir del 11 de septiembre de 2001, como se explicó.

a ello, se hizo evidente el alcance de estas nuevas relaciones internacionales sustentadas en el uso ilegal de la violencia, una vez que lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001, le permitió al gobierno estadounidense poner en marcha la Alianza por la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), cuyo principal objetivo es la supuesta seguridad de Estados Unidos, poniendo en desventaja a México y a Canadá, quienes tienen que someterse a los lineamientos del gobierno estadounidense que ha vislumbrado ya en dicho tratado, una estrategia para expandir su control geopolítico y económico hacia América Latina y el Caribe.

Pudimos constatar cómo mientras el entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush seguía adelante con la campaña contra el terrorismo internacional, las dudas por parte de la opinión pública sobre su ascenso a la presidencia y que cuestionaban su legitimidad se desdibujaron, a la vez que se incrementó el poder que le otorgaba el Congreso para hacer la guerra y una gran parte de los ciudadanos estadounidenses y de la comunidad internacional legitimaban el “derecho” del gobierno estadounidense para salvaguardar a su población de la “amenaza del terrorismo”, una amenaza que desde luego, según su lógica, es global y puede atacar desde cualquier punto del orbe y en cualquier momento, por lo que se hace necesario la instrumentación de distintos acuerdos y alianzas para preservar el orden democrático establecido, aun cuando la única vía sea la suspensión del mismo, lo que desde hace tiempo ha dejado de ser excepción para convertirse en regla.

Es en este contexto donde acuerdos como la ASPAN⁴⁹ adquieren mayor relevancia, al dejarnos ver cómo dadas las nuevas relaciones internacionales –sustentadas en el uso ilegal de la violencia como resultado de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001– el uso de los dispositivos de poder sustentados en el miedo al otro se articulan y entretejen con otros dispositivos, como parte de la estrategia política. Es decir, las estrategias globales

⁴⁹ A través de la Alianza por la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) se busca incrementar la efectividad del aparato represivo, principalmente del ejército, mediante una serie de regulaciones similares a los decretos presidenciales, y el financiamiento del gobierno estadounidense. Mediante este acuerdo México funciona como prueba piloto –como da cuenta de ello los ingresos que percibe el gobierno mexicano por concepto de la Iniciativa Mérida– para imponer en el continente americano el poderío geopolítico, económico y militar del gobierno estadounidense.

se valen de acuerdos regionales que se presentan como políticas de seguridad nacional, para expandir su poderío hacia territorios locales.

Vimos que los objetivos de la ASPAN se ciñen a la lógica y los intereses del gobierno estadounidense para expandir su control geopolítico y económico en el Continente Americano, bajo el pretexto de librar la “campaña contra el terrorismo internacional”, donde el otro, la amenaza y por tanto, el enemigo a vencer es el terrorismo. Pudimos corroborar que esa misma estrategia se siguió por parte del gobierno mexicano durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, quien valiéndose de esta alianza obtuvo los recursos adicionales necesarios por parte de la Iniciativa Mérida, para librar la “guerra contra el narcotráfico” en un contexto favorecido por un acontecimiento en Morelia, Michoacán, el 15 de septiembre de 2008, que fue aprovechado para crear la sensación de miedo y de inseguridad hacia los mexicanos, donde el otro, el enemigo a vencer, en este caso era el narcotráfico. Este enemigo era presentado como la principal amenaza para la seguridad nacional y cuya guerra para “aniquilarlo”, buscaba reducir el conflicto poselectoral de 2006, el cual evidenciaba una crisis de legitimidad, no sólo en cuanto al cuestionado triunfo electoral de Calderón sino, también, de las instituciones que se negaron a esclarecer las irregularidades del proceso, y hacer valer el derecho a la impugnación de dicha elección. Con ello se permitió que el poder del gobierno pudiera cumplir con acuerdos internacionales en materia de seguridad a través de la ASPAN; por ejemplo, el que señala que México funcione como prueba piloto de un proyecto de control geopolítico para expandir el poderío estadounidense a América Latina y el Caribe, así como expandir el avance de la militarización en todo el territorio nacional a través del despliegue de las fuerzas militares, y de la restructuración de organismos y cargos claves para el desempeño de labores en materia de seguridad pública como la militarización de las policías. En fin, hemos visto cómo todo ello condujo a nuestro país a la fragmentación social y violencia indiscriminada, dejando como saldo más de 136 000 muertes violentas en seis años reconocidas oficialmente, como vimos.⁵⁰

⁵⁰ Los datos estadísticos fueron tomados de fuentes hemerográficas como La Jornada y Proceso, entre otras.

También se destaca que la globalización, que es un fenómeno mundial actual y que se refiere principalmente a un proceso de carácter económico, no por ello deja de tener implicaciones y consecuencias en lo técnico, lo político, lo social, lo ideológico, y lo cultural, lo cual sirve para ejercer un poder oculto que agita y domina al mundo.

Vimos también, que existen algunos elementos que son considerados como parte del pensamiento único global que han propiciado las condiciones necesarias para instaurar y mantener los dispositivos de poder sustentados en el miedo. Uno de ellos es el discurso de la competencia como la única forma de relación social viable; ello ha provocado un enfrentamiento entre pares al interior de las comunidades en la vida diaria, que se transformó en rivalidad y enemistad; donde se puede constatar que la solidaridad y la cooperación no sólo son selectivas sino impensables de llevar a la práctica si se trata de constituirnos con el otro. Lo que sobran son los enemigos a vencer, e impera la violencia alimentada por la rivalidad resultado de la competencia desmedida y, por tanto, los sujetos terminan aislados políticamente sin posibilidad de interrelacionarse. Los sujetos son abandonados a su suerte y se elimina su capacidad de organización colectiva como resultado de la fragmentación social y de la imposición de un discurso individualizante; la posibilidad de construir vínculos solidarios duraderos se desdibuja cada vez que se opta por la competencia más allá de lo que se busca alcanzar a través de ella, lo que incide negativamente en la conformación de redes sociales de solidaridad.

Observamos cómo se desarrolla la imposición de la idea de la desesperanza, referida al hecho de que se nos impele a adoptar la creencia de que no hay nada que hacer, que debemos contentarnos con vivir el aquí y el ahora, que no existe la posibilidad de construir un futuro mejor y diferente al que nos dicta el orden social impuesto. Se nos hace creer que somos libres y que si obedecemos estamos a salvo de las amenazas sobre nosotros y sobre nuestros seres queridos, banalizando la muerte de millones de seres humanos por tratarse de otro extraño, de otro diferente; así, se limita nuestra capacidad creadora para constituirnos con y a través del otro, y de poder modificar nuestro entorno al posicionarnos en la lucha política con proyectos que nos permitan construir una realidad diferente.

Por último, pudimos constatar que existe una imposición para imaginar al otro en términos de lo que dictan los aparatos de poder y de acuerdo con sus objetivos. Tendemos a

imaginar al otro en el marco del discurso dominante que, como vimos se refiere a la construcción e imposición de imaginarios del otro, donde éste aparece como diferente, como extraño, como ajeno a “ley” y al “orden”, y por tanto como fuente de amenaza para mí (para nosotros), pues le negamos toda posibilidad de mostrarnos su verdadero rostro, ya que imaginar al otro equivale a borrarle el rostro, y sólo des-imaginando al otro lograremos reconocerlo para comenzar a conocerlo en términos de su diferencia, de su diversidad, pero bajo una lógica que no se ciña a la competencia, a la rivalidad y a la desesperanza, sino como parte de nosotros, de la comunidad a la que nosotros mismos pertenecemos, en un ejercicio de solidaridad, colaboración y esperanza. Podríamos revalorizar nuestro concepto de lo político como espacio de rupturas de lo cotidiano, de lo impuesto por el pensamiento hegemónico de la “ley” y el “orden”, pues de otro modo, estar contra nosotros equivale, irremediablemente, a ser aislado políticamente, cuando no desarraigado o reducido a la superfluidad.

Podemos concluir que los procesos psíquicos son manipulados en tanto aceptemos la imposición de aquellos que nos son “dignos de confianza”, sin conocer a los otros, al señalarlos como enemigos pues “tenemos la obligación de cuidarnos y cuidar” a nuestros seres queridos. Cotidianamente nuestras posibilidades de relacionarnos con los otros están condicionadas tanto en la constitución de proyectos políticos alternativos y en la organización y acción colectiva, hasta en nuestra vida privada, desde con quién construimos una amistad como con quién establecemos relaciones de pareja.

En ese sentido, los aportes de esta investigación a la Ciencia Política y la Administración Urbana, así como a futuras investigaciones en las instituciones académicas es que se pueden articular teorías y debates que converjan en el reconocimiento del uso del miedo al otro como dispositivo de poder. Ello mediante el reconocimiento de la importancia de la cultura política, pues aun cuando el control político y el social se inscriban en el plano de lo simbólico, no por ello dejan de ser efectivos ya que funcionan como arma silenciosa que moldea el pensamiento y determina las acciones de los sujetos.

Considero importante reconocer que las ciudades no sólo se administran a partir de políticas públicas y políticas gubernamentales que ponen énfasis en el análisis “racional” del “costo-beneficio” de las decisiones a tomar para resolver un problema en específico,

sino que las ciudades son gobernadas a través de otros dispositivos que se inscriben en el plano de lo simbólico; por ello es importante subrayar que en la Ciencia Política no cabe la confusión entre ésta y la administración urbana.

Otro de los aportes es el hecho de que la construcción del otro como enemigo supone no sólo la existencia de un conflicto sino también la posibilidad del aniquilamiento físico, de una muerte violenta, en tanto que dicho posicionamiento para con el otro se encuentra atravesado, necesariamente, por lo político dada su constitución de antagonismo en el plano de lo público y su determinación por parte del Estado, quien nos ofrece “cierta protección” a cambio de nuestro reconocimiento y obediencia, lo que equivale a reconocer este posicionamiento como el más radical en cuanto a la construcción de la otredad. Por último, diré que el reconocer a los medios masivos de comunicación como estructurantes de “realidades” dentro del orden social, equivale a resaltar su papel como aparato ideológico del Estado, a través del cual las clases dominantes pueden construir e imponer su hegemonía, así como reconocer al Estado no sólo como sociedad jurídica a través de la cual se detenta el poder político sino, también, como representación simbólica que conduce el comportamiento práctico de los sujetos.

Finalmente, algunas de las líneas de investigación que se abren es si existe una relación entre el sentido subjetivo de la acción de las personas a partir del miedo al otro con su entorno de convivencia; es decir, si el miedo al otro se ha permeado al interior de las relaciones entre nosotros. Otra de las líneas que quedan abiertas es conocer cuáles son las instituciones de mayor trascendencia en cuanto a la construcción e imposición de este dispositivo de poder mediante la instauración de la competencia, por ejemplo, las instituciones educativas en sus distintos niveles. Por último, queda abierta otra línea de investigación en cuanto a las rupturas y continuidades de la implantación del miedo a través de las políticas globales y regionales de lo que, bajo la lógica de los Estados, aparece como estrategia política de seguridad global, regional y local.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Agamben, Giorgio (2006), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, España: Pre-Textos.
- _____ (2004), *Estado de Excepción*, Argentina: Adriana Hidalgo Editora S. A.
- Althusser, Louis (1970), *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Infoamérica. org. Versión electrónica. Disponible en: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf, [Obtenido el 10 de enero de 2014].
- Anónimo (1979), *Armas silenciosas para guerras tranquilas*.
- Arendt, Hannah (2007), *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (1997), *¿Qué es la política?*, España: Paidós.
- Baca Olamendi, Laura (2002), “Ciudadanía multicultural”, en *Léxico de la política*, Baca Olamendi, Laura (et.al), México: FLACSO, CONACYT y FCE, pp. 54-57.
- Bartra, Armando (2008), *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*, México: UACM/UAM/ITACA.
- Bauman, Zygmunt (2011), *Daños colaterales*, México: FCE.
- _____ (2008), *Archipiélago de excepciones*, Buenos Aires: Katz Editores.
- _____ (2007), *Miedo Líquido*, España: Paidós.
- _____ (2005), *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, España: Paidós.
- _____ (2001), *En busca de la política*, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bazúa, Fernando y Giovanna Valenti, “Política pública y desarrollo”, en *Políticas públicas y desarrollo municipal*, Carlos E. Massé Narváez y Eduardo Andrés Sandoval Forero (coords.), 1995, México: El Colegio Mexiquense, A.C. pp. 49-82.
- Beck, Ulrich (1997), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México: Paidós.
- Cáseres Andino, Edgardo, “Aproximaciones a los usos del concepto Utopía en el pensamiento latinoamericano”, en Horacio Cerutti y Rodrigo Páez (Coordores.) (2003), *América Latina: Democracia, pensamiento y acción, reflexiones de utopía*, México: Plaza y Valdés, pp. 37-43.
- Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*, España: Alianza Editorial.
- Chossudovsky, Michel (2002), *Guerra y globalización. Antes y después del XI-IX-MMI*, México: Siglo XXI.
- Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México: FCE/CIESAS/UV. Versión electrónica. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/48306852/La-disputa-por-la-construccion-democratica-en-America-Latina>, [Obtenido el 11 de mayo de 2013].
- De La Boétie, Etienne (2001), *Discurso sobre la servidumbre voluntaria o en contra uno*, México: Siglo XXI.

- Fazio, Carlos, “México-Estados Unidos: camino a la anexión”, en *¿A dónde va el mundo?*, Raúl Villegas Dávalos (coord.), 2002, México: Fundación Cultural Tercer Milenio, pp. 277-292.
- Fignoni Armanasco, Alicia, “Subjetividad y tiempo en la construcción de la utopía”, en Horacio Cerutti y Rodrigo Páez (Coords.) (2003), *América Latina: Democracia, pensamiento y acción, reflexiones de utopía*, México: Plaza y Valdés.
- Flores, Ociel (2012), *Octavio Paz: la otredad, el amor y la poesía*. Versión electrónica. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/37946781/OCTAVIO-PAZ-y-La-Otredad>, [Obtenido el 26 de marzo de 2012].
- Flores Olea, Víctor, “Siglo XXI: el nuevo imperialismo americano”, en *La devastación imperial del mundo*, Raúl Villegas Dávalos (coord.), 2004, México: Universidad de la Ciudad de México, pp. 235-258.
- _____, “Crítica de la globalización”. En Raúl Villegas Dávalos (coord.) (2002), *¿A dónde va el mundo?*, México: Fundación Cultural Tercer Milenio, pp. 139-156.
- Foucault, Michel (2007), *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, México: Siglo XXI.
- _____. (2005), *El sujeto y el poder*. Versión electrónica. Disponible en: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/EI%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>, [Obtenido el 15 de noviembre de 2012].
- _____. (2002), *El orden del discurso*, Barcelona: Fábula TusQuets.
- Fromm, Erich (1999), *El arte de amar*, México: Paidós.
- Galende, Emiliano (1997), *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual*, Buenos Aires: Paidós.
- García Canclini, Néstor (2002), *Culturas populares en el capitalismo*, México: Grijalbo.
- Garrido, Luis Javier, “La crítica del neoliberalismo realmente existente”. En Noam Chomsky y Heinz Dieterich (coords.) (2004), *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, México: Contrapuntos.
- Gil Calvo, Enrique (2003). *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. España: Alianza Editorial.
- Giménez, Gilberto (2007), *Estudios sobre las culturas y las identidades sociales*, México: CONACULTA/ITESO.
- Gramsci, Antonio (2001), *Cuadernos de la cárcel: el materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Tomo III, México: Ediciones Casa Juan Pablos.
- Held, David (2008), *Modelos de democracia*, Madrid: Alianza Editorial.
- Maquiavelo, Nicolás (2008), *El príncipe*, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Mélich, Joan-Carles (2013), *Memoria y esperanza*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Versión Electrónica. Disponible en: <http://apfilosofia.org/documentos/pdf/MelichSant.pdf>, [Obtenido el 25 de agosto de 2013].
- Mouffe, Chantal (2007), *En torno a lo político*, México: FCE.
- _____. (2006), “Democracia, ciudadanía y la cuestión de la pluralidad”, en Lucía Álvarez *et.al* (Comp.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*, España: Paidós, pp. 1-13.
- Ortiz, Renato (2005), *Mundialización: saberes y creencias*, España: Gedisa.

- Osorio, Jaime (2004), *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México: FCE.
- Reguillo, Rossana, “La construcción social del miedo”. En Susana Rotker (editora) (2000), *Ciudadanías del miedo*, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Ruíz De la Presa, Javier (2007), *Alteridad. Un recorrido filosófico*, México: ITESO.
- Saxe-Fernández, John, “Globalización del terror y la guerra”, en *¿A dónde va el mundo?*, Raúl Villegas Dávalos (coord.), 2002, México: Fundación Cultural Tercer Milenio, pp. 69-97.
- Schmitt, Carl (1984), *El concepto de lo político*, Buenos Aires: Fondos Ediciones.
- Sigmund, Freud (1970), *El malestar en la cultura*, Madrid: Alianza.
- _____ (1915), *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. Versión electrónica. Disponible en: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/freud/1915Consideraciones%20de%20actualidad%20sobre%20la%20guerra%20y%20la%20muerte.pdf>, [Obtenido el 15 de julio de 2012].
- Tzevetan, Todorov (2003), *Nosotros y los otros*, México: Siglo XXI.
- _____ (1989), *La conquista de América. El problema del otro*, 2ª ed., México: siglo XXI.
- UACM (2007), *El proyecto educativo de la UACM*, Documentos de apoyo académico, México: UACM.
- Wacquant, Loïc (2010), *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, España: Gedisa.
- Wallerstein, Immanuel, “El mundo al que estamos entrando, 2000-2050”. En Raúl Villegas Dávalos (coord.) (2002), *¿A dónde va el mundo?*, México: Fundación Cultural Tercer Milenio, pp. 51-67.
- Weber, Max (1974), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva I*, México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes hemerográficas:

- Agamben, Giorgio, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica*, año 26, número 73, mayo-agosto de 2011, p.p. 249-264.
- Arenas, Rebecca (2006), “Elecciones 2006: Crónica de un retroceso democrático”, en *El Cotidiano*, enero-febrero, año/vol. 21, número 141, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Distrito Federal, México, pp. LXX-LXXVI.
- Avilés, Jaime, “Desfiladero”, en *La Jornada*, México, 3 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/03/index.php?section=politica&article=006o1po1>, [Obtenido el 3 de abril de 2010].
- Avilés, Jaime, “México 2010: los pobres toman las armas”, en *La Jornada*, México, 11 de mayo de 2010, p.6.
- Bauman, Zygmunt, “La explosión de la solidaridad”, en *IDEAS Revista de Cultura*, 21 de junio de 2013. Versión electrónica. Disponible en: http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Zygmunt-Bauman-explosion-solidaridad_0_942505751.html, [Obtenido el 5 de septiembre de 2013].
- _____, “El desafío ético de la globalización”, en *Revista IES Pau Casesnoves*.

- Versión electrónica. Disponible en: <http://Xavier.baleaerweb.net>, [Obtenido el 20 de agosto de 2013].
- Becerril, Andrea y Víctor Ballinas, “Aprueba el Senado reforma para el respeto total de los derechos humanos”, en *La Jornada*, México, 9 de abril de 2010, p.5.
- Becerril, Andrea y Víctor Ballinas, “Mouriño cosecha andanada de críticas de todas las fuerzas políticas en el senado”, en *La Jornada*, México, 26 de septiembre de 2008, p.12.
- Carranza Gaytán, Tania (2012), “Transformaciones estructurales del partido de los trabajadores (PT) en el gobierno federal de Brasil y el proceso de desproletarización en el mundo contemporáneo”, en *Revista Izquierdas*, no. 14, diciembre, México, pp. 1-13.
- _____ (2010), “La cultura política brasileña en el contexto de América Latina. El caso de Sao Paulo a través de su historia política contemporánea”, en *Revista Izquierdas*, año 3, no. 8, México, pp.1-14.
- Carlsen, Laura, “¿Guerra contra el narcotráfico o la militarización de México?”, Disponible en: <http://americas.irc-online.org/pdf/columns/0707militarizacion-esp.pdf>, [Obtenido el 29 de septiembre de 2008].
- Castillo García, Gustavo, “Destacan las acciones emprendidas contra el narco, en acuerdo por el Día del Ejército”, en *La Jornada*, 19 de febrero de 2010, p. 3.
- Castillo, García Gustavo, “La SEDENA suma casi mil quejas por violar los derechos humanos: ONG”, en *La Jornada*, México, 23 de octubre de 2008, p. 17.
- Castoriadis, Cornelius, “El imaginario social instituyente”, en *Zona Erógena*, No. 35, 1997. Versión electrónica. Disponible en: <http://www.edu.ar>, [Obtenido el 10 de octubre de 2013].
- Centro Independiente de noticias, “Informe 2009 sobre la militarización del territorio y la criminalización de la protesta social”, en *Centro Independiente de Noticias*, México, enero de 2010. Versión electrónica. Disponible en: <http://cinoticias.com/2010/02/11/informe-2009-sobre-la-militarización-del-territorio-y-la-criminalización-de-la-ptotesta-social/>, [Obtenido el 3 de abril de 2010].
- Cervantes, Jesusa. (2010 marzo), “Pactos vergonzantes”, en *Proceso.com.mx*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/pda/detalleExclusiva/77415>, [Obtenido el 20 de marzo de 2010].
- Chomsky, Noam (2010), “*Diez estrategias de manipulación a través de los medios de comunicación*.” Versión electrónica. Disponible en: www.revistacomunicar.com/pdf/noam-chomsky-la-manipulacion.pdf, [Obtenido el 15 de marzo de 2013].
- _____ (2004), “El terror como política exterior de Estados Unidos. La nueva guerra contra el terrorismo”, en *Controversia*, No. 26, Julio-Agosto-Septiembre, pp. 415-427.
- Damián, Fernando y Mauricio Juárez, “La estrategia no va cambiar, dice Mouriño”, en *Milenio*, México, 19 de septiembre de 2008, p.6.
- Dávila, Israel y Silvia Chávez, “Aprueban equipar policías de Edomex con armamento militar”, en *La Jornada*, México, 24 de septiembre, p.38.
- De los corresponsales y notimex, “La PFP y el Ejército asumen el control de la SSP en la capital de Aguascalientes”, en *La Jornada*, México, 19 de septiembre de 2008, p.24.
- De Zubiría Samper, Sergio (2006), “Marx, Habermas, Fraser: Las tenciones de lo público”, *Revista Espacio Crítico*, No. 4 enero-junio, Bogotá, Colombia.

- Diario Plaza Juárez, “RSF denuncia expulsión de periodista en México”, en *Diario Plaza Juárez*, México, 22 de abril de 2011. Disponible en: http://www.plazajuarez.com/index.php?option=com_content&view=article&id=25927:rsf-denuncia-expulsion-de-periodista-en-mexico&catid=44:mundo&Itemid=59, [Obtenido el 15 de mayo de 2011].
- El economista, “Calderón sube en \$1,000 sueldo de soldados”, en *El Economista*, México, 19 de febrero de 2010. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/presidencia/2010/02/19/calderon-sube-1000-sueldos-soldados>, [Obtenido el 3 de abril de 2010].
- Embajada de Estados Unidos en México, “Iniciativa Mérida-Panorama General”, *Página web oficial*. Disponible en: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>. [Obtenido el 30 de junio de 2014]
- Esquivel, Jesús, “La solución somos nosotros”, en *Proceso*, semana núm. 1742, México, 21 de marzo de 2010, pp. 7-10.
- Figueroa, Carlos y Javier Santos, “Familiares, amigos y vecinos de los niños asesinados claman por justicia”, en *La Jornada*, México, 9 de abril de 2010, p. 9.
- García Canclini, Néstor, “Diálogo con Néstor García Canclini: ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la sociedad?” (Entrevista realizada por Alicia Lindón), en *Revista Eure*, Vol. XXXIII, No. 99, Santiago de Chile, Agosto de 2007, pp. 89-99.
- Garduño, Roberto, *et.al*, “Exige César Nava al PRI no lucrar con la sangre de víctimas y no descalificar al ejército”, en *La jornada*, México, 18 de abril de 2010, p. 5.
- Garduño, Roberto y Enrique Méndez, “El Ejército seguirá en las calles de 5 a 10 años más, prevé Galván”, en *La Jornada*, México, 8 de abril de 2010, p.5.
- _____, “Ciega y fallida, la política de seguridad pública federal”, en *La Jornada*, México, 3 de abril de 2010, p.5.
- _____, “Cambiar la estrategia anticrimen de Calderón, exigen en la Cámara”, en *La Jornada*, México, 18 de septiembre de 2008, p.3.
- Gray, John (2004), “Una ilusión con futuro”, en *Letras Libres*, noviembre de 2004, México.
- Guerrero, Claudia, “Urge Estado eficaz contra la delincuencia”, en *El Reforma*, México, 17 de septiembre de 2008, p.9.
- Hernández Erica, “Pide Godoy a PRD apoyar sus acciones”, en *El Reforma*, México, 17 de septiembre de 2008, p.8.
- Hernández, Jaime y Silvia Otero, “Renuncia el embajador Carlos Pascual”, en *El Universal*, México, 20 de marzo de 2011. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/753108.html>, [Obtenido el 10 de abril de 2011].
- Herrera, Claudia y David Carrizales, “No claudicaremos: García luna”, en *La Jornada*, México, 18 de septiembre de 2008, p.8.
- Herrera, Claudia y Ernesto Martínez, “Miles de militares y sólo 327 Estudiantes durante el tradicional desfile de Morelia”, en *La Jornada*, México, 1 de octubre de 2008b, p. 13.
- Hidalgo, Claudia, “Capacitará Ejército a policía de Edomex”, en *Mienio*, 4 de octubre de 2008, p. 31.
- Hirsch, Joachim (1996), *¿Qué es la globalización?*, Conferencia en versión electrónica. Disponible en: <http://www.cibertlan.net/biblio/tidlectrsbascs/Hirsch.pdf>, [Obtenido el 20 de enero de 2014].

- Islas, Octavio, (2007 junio), “Elecciones presidenciales en México 2006- cuando los medios desplazan a los electores”, en *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, núm. 98. Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/content/view/558/142/>, [Obtenido el 20 de marzo de 2010].
- Jiménez, Benito, “Sitian centro de Morelia”, en *el Reforma*, México, 17 de septiembre de 2008, p. 6.
- La jornada a, “Arrecia Presión en EU para militarizar la frontera”, en *La Jornada*, México, 3 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/03/index.php?section=politica&article=002n1p01>, [Obtenido el 4 de abril de 2010].
- La Jornada b, “Despliegan grupos especiales en ambos lados de la línea divisora”, en *La Jornada*, México, 3 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/10/index.php?section=política&article=003n1p01>, [Obtenido el 3 de abril de 2010].
- La jornada, “Atentado en Morelia Abre riesgo a militarización: EPR”, en *La Jornada*, México, 23 de septiembre de 2008. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/últimas/2008/09/23/atentado-en-morelia-abre-riesgo-a-militarizacion.epr>, [Obtenido el 25 de septiembre de 2008].
- _____, “Condena unánime a los atentados”, en *La Jornada*, México, 17 de septiembre de 2008, p.10.
- Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 5 de enero de 2005). Texto vigente, disponible en: http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=FahxQMqw_Yw%3d&tabid=991, [Obtenido el 5 de enero de 2011].
- Lindón, Alicia, “La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios”, en *Revista Eure*, Vol. XXXIII, No. 99, Santiago de Chile, agosto de 2007, pp. 7-16.
- López, Manolo, “Urge FCH unidad frente a criminales”, en *La Jornada*, México, 17 de septiembre de 2008, p. 7.
- Marthoz, Jean-Paul (2003 septiembre-diciembre), Los derechos humanos después del 11 de septiembre, en *Convergencia*, núm. 33, pp. 67-95. Disponible en: http://convergencia.uaemex.mx/rev33/33pdf/3_Jean_Paul_marthoz.pdf, [Obtenido el 29 de marzo de 2010].
- Méndez, Alfredo, “Documentan 136 mil muertos por lucha al narco; “más que en un país en guerra””, en *La Jornada*, México, 11 de diciembre de 2012, p. 15.
- _____, “Garantizar la seguridad pública es una deuda del Estado, reconoce Medina Mora”, en *La Jornada*, México, 8 de octubre de 2008, p. 14.
- Méndez Enrique, “Diputados, por dotar de mayores fondos a Ejército y Armada para combatir el hampa”, en *La Jornada*, México, 21 de octubre de 2008, p.16.
- Montes, Rodolfo e Isaac Reyes, “Hay retrato hablado de un sospechoso”, en *Milenio*, México, 17 de septiembre de 2008, p. 29.
- Nisbet, Robert (Octubre 1986), “La idea del progreso”, en *Revista libertas*, Instituto Universitario ESEADE. Versión electrónica. Disponible en: www.eseade.edu.ar, [Obtenido el 20 de noviembre de 2013].
- Orendar, Jacobo, “Reynoso nombra a militar en la SSP”, en *Milenio*, México, 7 de octubre de 2008, p.38.

- Pérez Rocha, Manuel, “Competitividad, violencia y educación”, en *La Jornada*, México, 20 de octubre de 2011. Versión electrónica. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/20/opinion/021a2pol>. [Obtenido el 2 de septiembre de 2013].
- Pickard, Miguel, (2007 agosto), “Diez preguntas sencillas y otras diez más canijas sobre la ASPAN (Alianza de Seguridad y Prosperidad de América del Norte)”, en *Boletines de CIEPAC, Chiapas al día*, núm. 541. Disponible en: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=541>, [Obtenido el 22 de marzo de 2010].
- Rabotnikof, Nora (2008), “Lo público hoy: Lugares, lógicas y expectativas”, *ICONOS, Revista de Ciencias Sociales*, No. 132 septiembre, Quito, Ecuador.
- Ravelo, Ricardo, “Más poder, más dinero... más crimen”, en *Proceso*, semana No.1663, México, 14 de septiembre de 2008, p.14.
- Reforma/staff, “Apunta a venganza masacre de civiles”, en *El Reforma*, México, 17 de septiembre de 2008, p. 1.
- Salazar, Carlos, Las Políticas Públicas, *Colección Jurídicas*, profesores no. 19, Medellín, 1995.
- Tockman, E.V., (2003). “Hacia una visión integrada para enfrentar la inestabilidad y el riesgo” [versión electrónica]. *Revista de la CEPAL*, NO. 81, Santiago de Chile.
- Urrutia, Alonso, “Con diferencias en privado, la CONAGO se une para el combate a la inseguridad”, en *La Jornada*, México, 27 de septiembre de 2008, p.12.
- Vélez, Ascencio Octavio, “En Juárez ofrecen trabajos de policías a ex militares de Oaxaca”, en *La Jornada*, México, 28 de septiembre de 2008, p.9.
- Verdugo, Eduardo, “Es terrorismo Leonel Godoy”, en *Milenio*, México, 17 de septiembre de 2008, p. 29.
- Villamil, Jenaro. (2010 marzo). “Relación agotada”. *Proceso*, semana núm. 1742, México, 21 de marzo de 2010, pp. 8-9.
- Zunino, Mariela (*et.al*), (2008, noviembre), “El miedo como forma de hacer política en México”, en *Boletines de CIEPAC, Chiapas al día*, núm. 568. Disponible en: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=568>, [Obtenido el 22 de marzo de 2010].